

Altar Mayor

Nº 177 - MAYO-JUNIO 2017



Altar Mayor

Tomo 27 – Año XXIX – Mayo-Junio 2017

Director

Emilio Álvarez Frías

e-mail: altarmayor@hermandaddelvalle.org

Edita:

Hermandad de la Santa Cruz y Santa María
del Valle de los Caídos

e-mail: info.secretaria@hermandaddelvalle.org

www.hermandaddelvalle.org

C/ Santovenia, 19 - 28008 Madrid

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

Luis Suárez Fernández

Vicepresidente

Luis Fernando de la Sota Salazar

Tesorero

Adolfo Iranzo González

Vocales

Emilio Álvarez Frías, Vicente Bosque Hita,
Sergio Brandao Cardoso, Luis Buceta Facorro,

Ángel Casarrubios Muñoz,

Agustín Cebrian Velasco, Miguel Díaz Martín,

Gonzalo Fernández Suárez de Deza,

F. Javier García Miranda, Diego Guerrero Perejón,

José Ramón López Crestar, Federico Sánchez Aguilar

Impresión

Artes Gráf. DEAN, s.a.l. - Rivas Vaciamadrid (Madrid)

Depósito Legal: M-5779-1989

ALTAR MAYOR se llama el pico desde el cual se tomó la decisión de elegir el montículo rocoso de «La Nava» para construir, en él, el monumento a la reconciliación de los españoles mediante el hermanamiento de los caídos en guerra fratricida. Es, pues, una atalaya importante dentro del significado del Valle; por ello hemos tomado su nombre para esta publicación.

Para cumplir sus fines estatutarios, la Hermandad realiza actividades culturales y edita publicaciones impresas y digitales, donde tienen acogida las más variadas opiniones, siempre dentro del respeto a la moral y la verdad, sin que ello suponga que asume esas opiniones.

SUMARIO

| | <u>Pág.</u> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Miremos en nuestro entorno , <i>Emilio Álvarez Frías</i> | 333 |
| ¿Cuál es el verdadero pueblo original de América? , <i>Alberto Buela</i> | 335 |
| Hispanoamérica , <i>Manuel Trigo Chacón</i> | 351 |
| Recuerdo de Camilo José Cela a través de sus viajes a la Alcarria , <i>Moisés Simancas Tejedor</i> | 354 |
| Juan Negrín López , <i>José M^a García de Tuñón Aza</i> | 369 |
| ¿Quién era Eduardo Iglesias Portal? , <i>Honorio Feito</i> | 379 |
| El demonio de Piketty , <i>Antonio Martínez</i> | 404 |
| Las tres antinomias de la libertad , <i>José María Méndez</i> | 407 |
| Sobre el Estatuto de Cataluña , <i>José Ortega y Gasset</i> | 415 |
| El descubrimiento del cero , <i>José Ramón San Miguel Hevia</i> | 433 |
| ¿Aprender inglés o wólof? , <i>María José López de Arenosa</i> | 451 |
| Sobre la Hispanidad , <i>María Lilia Genta / Manuel Trigo Chacón</i> | 457 |
| Hablar de España (4) , <i>Arturo Robsy</i> | 463 |
| Fiesta , <i>Dionisio Ridruejo</i> | 468 |
| Libros | 470 |

Portada: **Calle Derecha, vía principal de la judería**, s.XVI, Miranda del Castañar (Salamanca).

Contraportada: **Portalón de la judería**, Miranda del Castañar.



Callejón de la judería, s.XVI, Miranda del Castañar (Salamanca)

MIREMOS EN NUESTRO ENTORNO

EMILIO ÁLVAREZ FRÍAS

Parece que, a la altura de los tiempos en los que vivimos, con los grandes avances que se van produciendo en casi todos los sectores, la actitud de los hombres debería estar más consolidada, sus ideas más coincidentes al haber pasado por el magno ariel de los años, razón por la que debería haber ido seleccionando lo bueno de lo malo, lo útil de lo inútil, lo beneficioso de aquello que queda demostrado que es nocivo, en suma, haber cribado las ideas y los actos que tuvieron lugar en ese tránsito de los años para eliminar la paja y la mala semilla, dejando al descubierto lo más aconsejable, lo supuestamente mejor, aunque, sin menospreciar las ideas nuevas en un continuo cerner, junto con las de tiempos anteriores, para valorar la conveniencia de incorporarlas en la vida de cada día.

Pero esto no es así, no parece que la especie humana avance mucho en este aspecto, pues olvida los resultados que, de hecho, el permanente tamizado va presentando, y se vuelve a tomar, del montón donde está lo desechado por inservible, retales de ideas abandonadas por inútiles o nocivas para la buena convivencia de los habitantes del planeta Tierra, no para hacer simplemente una comparación histórica evolutiva de los hechos del pasado hasta el momento, sino para ponerlas en marcha en el presente. Y así nos encontramos con un continuo ir y venir, una permanente vuelta atrás, una rémora en seguir adelante porque las ideas oxidadas van rozando el discurrir de cada día con la herrumbre que se ha ido adhiriendo y es difícil de limpiar.

Y junto a las ideas que, como decimos, decayeron por irrealizables porque la experiencia había demostrado resultaron dañinas y peligrosas allá donde se aplicaron; porque produjeron cientos de millones de muertos que fueron inmolados en nombre de palabras elevadas a la categoría cuasi de dioses de un olimpo imaginario; porque confundió a las gentes y a algunas las hizo comportarse como alimañas, rastreando las piezas a cazar y convirtiéndolas en carroña en cualquier rincón; porque el mundo se vio enfrentado para, después de las catástrofes, darse cuenta que se volvía, más o menos, al punto de partida, ya que no es fácil producir cambios fundamentales cuando las fichas no varían; porque los ideólogos que surgieron prometían nuevos paraísos de las huríes en esos edenes de las palabras; porque, ante tal avalancha de promesas, ofertas de disfrute y goce, proposiciones de alcanzar lo que apeteciera sin contrapartida alguna, se advirtió que eran interpretaciones ocasionales e interesadas realizadas sobre cuadros abstractos ininteligibles; porque con todo ese confusionismo se fueron



perdiendo los valores acumulados desde los tiempos primeros de la vida como un poso de tradiciones que han ido conformando un libro inédito que se transmite de forma oral, por las costumbres y comportamientos, por las vivencias de cada día. Las ideas decayeron y surgieron otras. Unas inservibles que habían de ser tiradas de inmediato al montón de la paja destinada al ganado; y otras que, con aplicaciones torticeras, intencionadas y manipuladas se fueron enclavando en la sociedad taimadamente hasta enquistarlas en lo más profundo.

En España, además, surge de nuevo el diablo, el satán que todo lo revuelve y confunde, que siembra la discordia con sus ofertas y manipulaciones, trastocando lo bueno con lo malo y con ello confundiendo el valor de cada uno de los dos conceptos hasta presentar lo bueno como malo y lo malo como excelso; y con tales artimañas va abriendo brechas en la convivencia, simas en el entendimiento de unos con otros, situando a las gentes en un plano de muchedumbres deshilvanadas que no son capaces de laborar en común para conseguir la meta deseada, pues, en el fondo, unos y otros ansían lo mismo aunque su consecución se intente alcanzar por caminos rectos y bien señalados o por trochas llenas de dificultades.

En esta España confundida y engañada hay que sentarse a estudiar la historia para deducir lo verdadero, dilucidar sobre ello, y hallar las consecuencias. Habría que hacer un profundo análisis de conciencia, confesar los pecados, pedir amplias indulgencias, sentarse con ánimo en paz y dispuestos a llegar a corolarios lógicos desde los que trazar vectores con direcciones perfectamente marcadas y objetivos concretos a cumplir.

Pero es difícil. Los españoles, al parecer, somos los primeros en crear nuestra propia leyenda negra, a manipular la historia según los vientos nos marcan, a no reconocer y admitir los hechos tales como han sido; cuando lo deseable es encontrar las culpas donde existan, aprender sus enseñanzas y olvidarlas después para, con espíritu de victoria, tomar los caminos que nos lleven a conseguir la meta ambicionada.

No hay país que, como nosotros, renuncie a su historia por antipatías, por fobias o por cerrazón en tomar los acontecimientos tal cual fueron. Y si no se admite la historia y no se analizan los hechos y lo que sobre ellos influyeron los acontecimientos de cada momento, es difícil la reconciliación.

Si somos incapaces de mirarnos en nuestro propio espejo para desbrozar el camino, echemos un vistazo alrededor con ánimo abierto, y si es preciso con espíritu arqueológico, para descubrir lo que pasó y cómo hemos de aprender de ello. ■



¿CUÁL ES EL VERDADERO PUEBLO ORIGINAL DE AMÉRICA?

ALBERTO BUELA*

Es sabido que hoy día uno de los temas y asuntos más aprovechados políticamente por el progresismo, tanto de izquierda como liberal, es el del indigenismo.

No existe prácticamente ningún gobernante –nacional o provincial– de nuestra América que no cante loas al mundo precolombino, a los indios, a los autóctonos, a los mal llamados pueblos originarios. Porque el pueblo original de América es el criollo: somos nosotros «ni tan españoles ni tan indios» como gustaba decir Bolívar. Somos el *tertius genus*, como son los cristianos para san Pablo, ni tan judíos ni tan paganos.

Ni que decir para los militantes políticos y los intelectuales del pensamiento único, el tema está comprado en bloque. Es como si una consigna venida del imperialismo yanqui dijera: «Así como para nosotros el único indio que vale es el indio muerto, para ustedes lo único valioso es: que todos sean o se declaren indios».

Para apoyar este principio de dominación política y cultural nos han vendido, y nuestra inteligencia ha comprado, la teoría del multiculturalismo que hace pedazos la poca unidad que hemos logrado al cabo de 500 años de existencia. Esta teoría ruin se expresa en el apotegma: la minorías tienen derechos por el solo hecho de ser minorías, tenga o no algún valor lo suyo.

Y así como es políticamente correcto criticar a los fumadores y a los cazadores de ciervos, por el contrario, es políticamente incorrecto criticar a cualquiera de las mil variantes del indigenismo americano.

De acá se desprende la primera mentira mayúscula: la matanza de indios que realizaron los españoles fue de 120 millones según Escarrá Malavé, presidente de la comisión de relaciones exteriores del Congreso de Venezuela, de 70 millones según el sociólogo brasileño Darcy Ribeiro, y así siguen los números más inverosímiles. Pero estas cifras son solo suposiciones artificiosas teñidas por el odio a España y lo español producto de la «leyenda negra» creada por las oficinas políticas de Holanda e Inglaterra.

El filósofo e historiador mejicano José Vasconcelos, nada hispanista, hace constar en su *Breve historia de México* que no había más de seis millones

335



* ALBERTO BUELA es doctor en Filosofía y ha enseñado metafísica en diversas universidades argentinas.

de indios en todo el norte de América, tesis que años después convalidarían las investigaciones del antropólogo W. Denevan. Mientras que don Ángel Rosemblat, profesor de historia de América colonial, y nada sospechoso de pro hispanismo, estimó para toda América una población, a la llegada de Colón, de trece millones y medio. La que disminuyó en gran parte, no por las matanzas, que ciertamente las hubo, sobre todo en los primeros treinta años de la conquista, sino por las epidemias que los españoles trajeron: gripe, viruela, sífilis, etc.

Ángel Rosemblat nació en Polonia en 1902 en el seno de una familia judía y llegó a Buenos Aires a los seis años, realizó sus estudios en la Universidad de Buenos Aires, se perfeccionó en Europa y en 1946 se afincó en Venezuela, contratado por ese gran pensador venezolano que fue Mariano Picón Salas, habiendo fallecido ahí en 1984.

Por mi parte, tuve ocasión, allá por 1968, de asistir a varias de sus clases magistrales en la Universidad de Buenos Aires.

El trabajo que acá publicamos pertenece al libro que le dio mayor fama internacional, *La población de América en 1492*, editado por el Fondo de Cultura Económica en 1945 y que ha tenido múltiples reediciones. En este trabajo Rosemblat estudió el proceso demográfico de América desde la llegada de los europeos, para lo cual utilizó un original método «invertido cronológicamente», es decir, fue desde nuestros días –donde contamos con datos más o menos ciertos– hasta 1492, donde la incertidumbre es mayor. Pasó así de los datos comprobables desde 1940, 1825, 1650, 1570, 1492 hasta los datos menos ciertos o verosímiles.

Este trabajo eximio que don Ángel realizó en 1945 y sobre el que siguió trabajando hasta las ediciones mejicanas de 1964, es de una erudición apabullante que hoy no se encuentra, y da al traste con la inmensa cantidad de trabajos posteriores, que ni por asomo se aproximan en rigor metodológico ni en el manejo de las fuentes al suyo. Un signo más de la decadencia de nuestro tiempo.

LA POBLACIÓN AMERICANA EN 1492

ÁNGEL ROSEMBLAT

Hemos seguido paso a paso el movimiento de la población indígena de América retrocediendo desde la actualidad hasta 1570. Estamos, pues, en condiciones de plantearnos el problema final: la población que tenía el continente a la llegada de Colón. De más está decir que la fecha de 1492 tiene sólo un valor convencional. Significa, en términos generales, el momento en que se produce el contacto entre el mundo americano y la civilización europea. Ya hemos visto que ese contacto se produjo por etapas y que en 1570 una gran



parte del continente, apenas descubierta, seguía sometida a sus propias leyes demográficas.

Las apreciaciones de los contemporáneos y de los autores coloniales, que juegan muchas veces con los millones, están falseadas fundamentalmente en varios sentidos:

1º Cuando Fray Toribio de Benavente o Motolinia dice que en Méjico los padres franciscanos bautizaron, de 1521 a 1536, cerca de cinco millones de indios (según Pedro Fernández de Quirós, en 1609, 16 millones; según Fray Buenaventura Salinas, en 1631, más de 18 millones; según Juan Díez de la Calle, en 1657, 43 millones) trata indudablemente de exaltar la obra evangelizadora de la Orden.

2º Cuando Hernán Cortés, en carta a Carlos V, describe una lucha contra más de 149.000 tlascaltecas «que cubrían toda la tierra» (el número tiene apariencias de precisión), trata sin duda de destacar el valor temerario de los 400 soldados que le acompañan y su maestría de capitán.

3º Cuando el historiador mejicano Clavigero cree verosímil que hayan acudido seis millones de indios a las fiestas de inauguración del templo de la ciudad de Méjico en 1486 se deja llevar, sin duda, por la tendencia, bastante general, a engrandecer el pasado indígena.

4º Cuando Fray Juan de Zumárraga, en 1531, dice que sólo en la ciudad de Méjico sacrificaban a los ídolos más de 20.000 víctimas al año, o Fray Juan de Torquemada dice que en todo el país inmolaban 72.244 víctimas por año, cifra que otros hacen ascender a 100.000, se hacen expresión del horror que produjo a los españoles esta manifestación del culto azteca y tratan, sin duda, de justificar la destrucción de los templos y la conquista misma.

5º Finalmente, cuando el P. Las Casas afirma que los conquistadores de Méjico exterminaron más de cuatro millones de indios en los doce años que siguieron a la entrada de Cortés, no hace indudablemente una afirmación de tipo estadístico, sino que maneja las cifras con espíritu de hombre de partido, como defensor apasionado de la causa de los indios y detractor del poder civil y militar.

Podrían agregarse otras causas de deformación, entre ellas la siguiente, anotada ya por Clavigero: el afán universal de agrandar las cosas nuevas que se describen. Al encontrarse con el Nuevo Mundo, el descubridor y el conquistador tuvieron una primera visión de deslumbramiento. Toda visión global, sobre todo del número de habitantes o de casas de una ciudad, el cómputo de una muchedumbre o de un ejército, se expresa siempre hiperbólicamente, como puede comprobarse con la experiencia cotidiana.

Esas cifras tienen sin duda un valor histórico, aunque no, desde luego, un valor estadístico. ¿Hay acaso cifras de otro género? Evidentemente sí. Cuando se aparta uno de las polémicas político-religiosa, debidas a veces a rivalidades entre órdenes, a conflictos entre el poder eclesiástico y el temporal o a renci-



llas y rivalidades entre los mismos capitanes y gobernadores, se encuentran abundantes elementos que se prestan para un cálculo aproximado: empadronamientos parciales, repartimientos de indios realizados al día siguiente de la conquista, y a veces también la magnitud de los ejércitos. Con ayuda de estos elementos, tomando en cuenta el desarrollo histórico y analizando los medios de vida de las poblaciones precolombinas y los restos de sus culturas, hemos elaborado el cuadro que damos a continuación:

| POBLACION DE AMÉRICA HACIA 1492 | |
|----------------------------------------|------------|
| Norteamérica (norte del Río Grande) | 1.000.000 |
| Méjico, América Central y Antillas | 5.600.000 |
| Méjico | 4.500.000 |
| Haití y Santo Domingo (La Española) | 100.000 |
| Cuba | 80.000 |
| Puerto Rico | 50.000 |
| Jamaica | 40.000 |
| Antillas Menores y Bahamas | 30.000 |
| América del Sur | 6.785.000 |
| Colombia | 850.000 |
| Venezuela | 350.000 |
| Guayanas | 100.000 |
| Ecuador | 500.000 |
| Perú | 2.000.000 |
| Bolivia | 800.000 |
| Paraguay | 280.000 |
| Argentina | 300.000 |
| Uruguay | 5.000 |
| Brasil. | 1.000.000 |
| Chile | 600.000 |
| Población total en 1492 | 13.385.000 |

Esta cantidad de casi trece millones y medio de habitantes, con un margen de error que en conjunto no creemos mayor del 20 por ciento. Está de acuerdo con el conocimiento del grado cultural que había alcanzado el continente en 1492.

La densidad de población depende, en efecto, no sólo del medio, sino también de la estructura económica y social. En el estudio de todos los pueblos se ha observado, como es natural, cierto paralelismo entre densidad de población y nivel cultural. Se da particularmente un gran centro de población allí donde cristaliza una gran formación política bajo formas agrícolas de existencia. Tal fue, en América, el caso de las civilizaciones azteca, maya, chibcha e incaica. En ellas alcanzó su apogeo la agricultura precolombina y se congregaron densos núcleos de población. El maíz (América se ha llamado la «civilización



del maíz») era la base de la alimentación y se cosechaba en algunas partes dos veces al año. La zona agrícola abarcaba toda la región alta del Occidente americano, especialmente la meseta, desde Arizona hasta Chile. Pero ni siquiera el maíz era general; el cultivo se reducía, en gran parte de esa zona, a plantas tuberosas como la patata y la mandioca, a granos como la quinua («el trigo de la puna»), a legumbres como los frijoles o las calabazas. La irrigación, el abono artificial y el empleo de instrumentos agrícolas, de madera o piedra, eran excepcionales. Las crónicas mejicanas han conservado el recuerdo de horribles períodos de hambre anteriores a la llegada de Cortés.

Pero si las grandes culturas llegaron a la etapa agrícola, y en el Perú se llegó a domesticar la llama y la alpaca, la mayor parte del continente vivía de la caza, de la pesca y de la recolección. Los pueblos cazadores necesitan extensas praderas y no crean por sí solos grandes centros urbanos, que resultan de la convergencia de los resortes políticos, el comercio y la producción industrial. Se han analizado admirablemente los medios de vida de la América precolombina. Las regiones polares y subtropicales llegan muy pronto a un grado de superpoblación. Los pueblos que se alimentan de la caza y de la pesca están obligados a cierto nomadismo intermitente. La selva no ha albergado nunca grandes poblaciones, por la gran mortalidad, las condiciones climatográficas difíciles, la lucha con insectos y fieras y la escasez de plantas alimenticias. Contra lo que se cree, los recursos alimenticios de la selva son tan limitados —dice Sapper— que el viajero que no vaya bien provisto se morirá seguramente de hambre. Es paradójico —dice por su parte Humboldt—, pero en la zona tórrida, «donde una mano benéfica parece haber derramado el germen de la abundancia, el hombre indolente y flemático se encuentra periódicamente falto de alimentos». Aun hoy las expediciones científicas que llegan a regiones inexploradas se encuentran con poblaciones poco numerosas que se han creado, a través de una lucha secular con los elementos, un pequeño oasis habitable.

Fuera de la zona agrícola, que se escalonaba en una estrecha franja a lo largo de los Andes (en la región atlántica sólo hubo islotes, seguramente puntos de expansión), el continente era en 1492 una inmensa selva o una estepa. Ya hemos visto que Kroeber, que aplica exclusivamente el criterio de la densidad de población de las áreas culturales, sin detenerse en los datos históricos, calcula para toda América una población de 8.400.000 habitantes. Por nuestra parte hemos llegado a casi trece millones y medio.

Según nuestros cálculos, desde 1492 hasta 1570 se ha producido una disminución de 2.557.850 indios, balance negativo del primer período de contacto del blanco y del indio en toda amplitud del continente. ¿A qué se debe que se haya hablado de la extinción de decenas de millones de indios? Sería pueril explicarlo simplemente por la fabricación deliberada de una leyenda negra. Por una parte se ha creído en una grandeza legendaria de América; por otra se ha generalizado a todo el continente el proceso de extinción cumplido en las



Antillas y se han tomado los hechos aislados –en el proceso que hemos llamado periférico– como índice de una evolución general.

Analicemos, pues, con alguna detención, el proceso que condujo a la desaparición del indio antillano.

Vamos a considerar dos cuestiones:

1º ¿Cómo se explican los millones de indios atribuidos a esas islas cuando nosotros apenas encontramos un total de 300.000 indios?

2º ¿Cómo se explica la extinción vertiginosa del indio antillano? Veámoslo en La Española, el primer ensayo de colonización americana. Es un hecho comprobado repetidas veces que los primeros viajeros que se han puesto en contacto con un país exótico han exagerado considerablemente su población, en muchos casos hasta decuplicarla. Es lo que pasó con Groenlandia, con Tahití y las islas Sandwich, con Marruecos y el África Occidental. Es lo que pasó también con las Antillas. El navegante, propenso siempre a descubrir grandezas, calcula la población total por las gentes que sus barcos atraen a la costa o generaliza a todo el país la densidad de población del punto hospitalario donde desembarca.



Desembarco de Colón en Veracruz. Diego Rivera. Palacio Nacional, México DF

La Española fue por unos años el Dorado americano. Colón, sugestionado por su propio descubrimiento, o calculando sus frases con frialdad de propagandista, había visto en ella un puerto hondo «para cuantas naos hay en la Cristiandad», un río en el que cabían «cuantos navíos hay en España», y hasta montañas «que no las hay más altas en el mundo». La Española era el Ofir de las Sagradas Escrituras. Pero la realidad fue algo distinta. El segundo viaje de Colón –17 naves, 1.500 hombres– debía iniciar la gran empresa colonizado-

ra. Años después quedaban más que recuerdos fatídicos: por las ruinas de la Isabela, la primera colonia, vagaban, según la leyenda, los espectros blasfemantes de los que habían muerto de hambre. El Nuevo Mundo no era aún capaz de alimentar a 1.500 europeos. Hubo que expedir urgentemente barcos a España en busca de víveres. Hubo que desistir de expediciones iniciadas, por miedo a morir de hambre en el trayecto.

Sin embargo, la isla, fuera de las cordilleras casi inaccesibles, de las depresiones áridas y de los bosques espinosos, era de una fertilidad extraordinaria, «un verdadero Paraíso arahuaco» como dice Sven Loven en su estudio de la agricultura de los taínos. Los indios vivían fundamentalmente de los productos del suelo y cultivaban de manera intensiva la yuca o mandioca, la batata, el aje, el maíz, los frijoles o porotos, la yautía, el lerén, etcétera. Tenía, además, gran riqueza de árboles frutales, silvestres y de huerta. Pero el único instrumento agrícola era la coa, una especie de azada de madera: «unos palos tostados que usan por azada», según la definición del P. Las Casas. La base de la alimentación era el pan de yuca, el famoso cazabe antillano. La cultura taína, que dominaba en la isla, una rama de la cultura arahuaca del continente, se encontraba aún en la edad de piedra y no había alcanzado un grado avanzado de agregación social, la única base para la existencia de poblaciones densas. La isla estaba dividida en una serie de cacicatos independientes (cinco al menos, «los cinco reinos» del P. Las Casas) y no presentaba más que pequeñas aldeas de bohíos y caneyes. Una población de 100.000 habitantes nos parece lo máximo que podía haber sustentado la isla en 1494, cuando se inició el choque con el blanco, y es también lo máximo que permiten suponer los 60.000 habitantes con que contaba, según parece, en 1508 y los 30.000 de 1514.

La fama de la isla, como expresión de la riqueza de las Indias, debió difundirse rápidamente por España. No fue ajeno a ello, sin duda, la necesidad de alentar la empresa colonizadora y de neutralizar los primeros fracasos. Rápidamente surgieron villas y ciudades: en 1502 había tres pueblos; en tres o cuatro años se fundaron quince, «con mucha gente de vezinos, tratantes e trabajadores de minas y granjerías». Las ilusiones crearon una grandeza ficticia que pronto se desmoronó. Cuando se percibió el fracaso de la explotación minera, y el Dorado se desplazó hacia tierra firme, sobre todo hacia Méjico y el Perú, los colonos empezaron a emigrar. Sólo quedó el recuerdo de una grandeza; mejor dicho, de la ilusión de una grandeza.

Colón había creído luchar con 100.000 indios en la Vega Real, había creído que la isla era tan grande como Portugal, aunque con el doble de población, y que con los indios había «para hinchar a Castilla y a Portugal, y a Aragón, y a Italia, a Sicilia, e las islas de Portugal y de Aragón, y las Canarias». ¿Qué tenía de extraño que Las Casas, que había visto 25.000 ríos riquísimos de oro sólo en la Vega de Maguá, hubiera visto también tres o cuatro millones de indios en la isla?



Con todo ¿cómo se reduce esos 100.000 indios de La Española a 60.000 en 1508, a 30.000 en 1514, incluyendo en este número los introducidos de otras islas y de Tierra Firme, y a unos 500 escasos en 1570, para desaparecer lentamente en los siglos siguientes, absorbidos en la población blanca y negra? El proceso, al mismo ritmo, se repite en Cuba, Puerto Rico y Jamaica, y luego, con un siglo de intervalo, en las Antillas Menores y Bahamas, colonizadas por franceses, ingleses, daneses y holandeses.

Siempre que se ha puesto en contacto una raza conquistadora con un pueblo aborígen, ese contacto, aunque haya sido pacífico, se ha producido a expensas del pueblo conquistado: «su población ha decrecido necesariamente, al menos en la primera etapa. Este hecho ha sido estudiado entre los pueblos coloniales de África y Asia, y sobre todo en las islas de Oceanía». El mismo proceso se ha registrado aun en la conquista de un pueblo de cultura superior: la Grecia antigua, sometida al Imperio Romano. Es el «clash of peoples» de los ingleses, choque entre pueblos, tantas veces mortal. Aun en los casos en que el conquistador, por propia necesidad, ha puesto todos sus esfuerzos para estimular el crecimiento demográfico de la colonia, la población ha descendido día a día, en forma incontenible. Se ha llegado a hablar de «una atmósfera pestilencial» creada por la raza vencedora, de pueblos destinados por la naturaleza a la extinción como una especie de vegetación inferior, y hasta se ha pensado en una acción oculta de carácter misterioso y no ha faltado quien sostuviera la necesidad de apresurar portadas los medios el proceso para que «sobre las ruinas de los pueblos desaparecidos se pueda desarrollar la vida superior de razas mejor dotadas».

Pero la extinción del indio antillano no tiene nada de misterioso ni de oculto.

Un siglo antes de la llegada de Colón los taínos de La Española y de Puerto Rico se encontraban en una fase expansiva: colonizaron el este de Cuba, superponiéndose a la cultura, más primitiva, de los siboneyes. Les detuvo el avance de otro pueblo, el caribe, que en 1492 había conquistado ya gran parte de las Antillas Menores y había invadido el extremo oriental de Puerto Rico, llegando a hacer incursiones, según parece, hasta la costa de Haití. Por un lado, «los indios cobardes y fuera de razón» de Colón frente a la «gente sin miedo». Expresión clara de este proceso era la coexistencia en algunas islas de dos lenguas, una lengua de las mujeres, de origen arahuaco, otra de los guerreros, de la familia caribe, manifestación lingüística de un sistema de conquista bastante general en el mundo primitivo: exterminio de los hombres y apropiación de las mujeres. La llegada del blanco vino a interrumpir la expansión caribe y a inaugurar un período nuevo.

Resumamos ahora brevemente los hechos externos de la extinción del indio haitiano. El primer contacto entre Colón y «los indios cobardes» fue pacífico. Pero al volver en su segundo viaje, con instrucción expresa de que tratara a los indios «muy bien y amorosamente», encontró las ruinas del pequeño fortín que había dejado, y muertos los 40 hombres de la guarnición. A principios de



1494, fundada la Isabela, comenzaron las expediciones a la «gran Vega», el Dorado haitiano. Las ansiadas riquezas seguían ocultas. Colón inició una activa campaña contra los indios, que duró casi un año, con el empleo de armas de fuego, caballos, perros de caza. Los indios se sometieron. Pero cuando se les impusieron tributos de oro y de algodón, o el servicio personal en minas y granjerías, talaron los campos y huyeron al monte. Era imprescindible llevar oro a España, pagar las primeras expediciones, apaciguar a los colonos descontentos y desmentir a los que se habían fugado a la Península pregonando la pobreza de las decantadas Indias. Esta misión debía recaer sobre los indios. Prosiguió la campaña (la caza del indio) hasta lo más intrincado de los bosques. Se les esclavizó, se les marcó a fuego en la frente, como a los negros (la prohibición de herrar a los indios es del 13 de enero de 1532). Y aun se inició el envío de cargamentos de indios esclavos para ser vendidos en la Península, hasta que lo prohibió la reina Isabel. Los primeros años transcurrieron en luchas contra los indios y disensiones entre los españoles. Hasta 1500 la empresa era un fracaso. Símbolo de ese fracaso, Colón volvió a España con grillos en las manos y cargado de cadenas.

Las instrucciones de 1501 y de 1503 a Ovando, y la Real Cédula del 20 de diciembre de 1503, especificaban la libertad del indio, pero también el derecho de compelerlo, mediante salario, para el trabajo en las minas o en los edificios, y para la labranza y la granjería. En ese compeler está el destino de la población indígena, porque el indio rehuía el trabajo, y su rebeldía era ya motivo de justa guerra, y por lo tanto de esclavitud. Las instrucciones de 1503 establecían, además, que debía juntárseles «para ser doctrinados, como personas libres que son, y no como siervos». Desde 1502 surgieron ciudades y comenzó la explotación intensiva. A cada colono se le concedió una cantidad de indios, a veces cincuenta, a veces cientos (a los oficiales del Rey mucho más). Los indios repartidos trabajaban a la fuerza en la construcción de edificios, en la agricultura, en las minas. Era preciso alternar la vigilancia del trabajo con cruentas expediciones punitivas y con la caza constante de indios. La Reina Isabel murió en 1504. En el codicilo de su testamento suplicaba al Rey, y encargaba y mandaba a su hija la Princesa, y al Príncipe, su yerno, que procuraran atraer e instruir a los indios en la fe católica y mandarían «que sean bien y justamente tratados, y si algún agravio han recibido lo remedien». En 1508 quedaban, según parece, unos 60.000 indios.

Como los indios no alcanzaban para las necesidades de la colonia, se empezaron a traer indios caribes, los temidos antropófagos de las Lucayas y de Tierra Firme, que la legislación autorizaba a capturar y vender como esclavos, y aun indios pacíficos de las islas no colonizadas todavía. Pero las cantidades fueron sin duda reducidas. En 1509, al llegar Diego Colón con su nueva corte de favoritos, se hicieron otros repartos de los indios de La Española. Entonces comenzó





en favor de los indios la violenta campaña de los dominicos, que culminó con el apostolado vehemente y fanático de Las Casas.

Fray Antonio de Montesinos dió carácter público a la protesta dominica. En 1511 predicó en una iglesia de Santo Domingo, con violenta elocuencia, contra los abusos de los colonos y contra la encomienda como atentado a la naturaleza libre del indio. Diego Colón le acusó ante los superiores de su Orden, que se solidarizaron con el predicador. Se desencadenó una violenta hostilidad entre dominicos y el poder temporal. Los franciscanos se pronunciaron contra la orden rival. Los dominicos llegaron a negar los sacramentos a los que tenían indios encomendados. La lucha se enconó. El provincial dominico de España reprendió a sus hermanos de La Española y les anunció que en la corte se había pensado expulsarlos de la isla. Fray Antonio fue a España y se presentó ante Fernando el Católico. El rey convocó una Junta de letrados, que promulgó, el 27 de diciembre de 1512, las famosas Leyes de Burgos, el primer código que reglamenta la situación del indio. Las Leyes proclamaron la libertad del indio, pero sancionaron la encomienda como forma obligatoria, aunque paternal, de trabajo asalariado. Entonces se produjo en La Española el repartimiento de Alburquerque.

El repartimiento de los indios hecho por Rodrigo de Alburquerque en 1514 muestra el proceso de la extinción indígena en una fase aguda. El dinamismo demográfico de La Española estaba ya roto. Hay repartimientos de 40 y 50 indios en que consta expresamente que no hay ni un solo niño; sobre un total de 22.336 hombres y mujeres de servicios, no había con seguridad más de 3.000 niños, a juzgar por los datos parciales (hemos contado 1515, pero no siempre consta el número). Hay aún otro factor de desequilibrio: había más hombres que mujeres, contra lo que se podía esperar después de un período de guerra (en la Concepción, por ejemplo, contamos 1.072 hombres por 880 mujeres). Consta que 60 encomenderos estaban casados con cacicas. ¿Y el resto de los varios miles de españoles que poblaban la isla? Se sabe que muchos de ellos vivían con mujeres indígenas, y de la época de Roldán y de Bobadilla hay testimonios de que muchos hasta tenían un harén de indias. La escasez de niños está relacionada indudablemente con la escasez de mujeres, y los cronistas dicen que el indio ponía además trabas a la procreación. Es indudable que en 1514 la población indígena de La Española –unas 30.000 almas– estaba a un paso de la extinción. Pocos años después casi no quedaban indios, y casi tampoco quedaban colonos, ahuyentados por la miseria.

El repartimiento Alburquerque, con su cohorte de favoritismos, injusticias y venalidades, desencadenó la lucha entre dominicos y el poder temporal. Las Casas había llegado a La Española en 1502. En 1511 había acompañado a Velázquez en la Conquista de Cuba mientras fray Antonio predicaba contra las encomiendas en Santo Domingo. Luego, en 1514, se siente iluminado, vende sus tierras, pone en libertad a los indios que tenía en encomienda y se entrega,

durante cincuenta años, incansable, heroico, fanático, manejando el ruego o el anatema, arrastrando burlas, amenazas y persecuciones, acusado de delirante, loco, bellaco, desvergonzado, revoltoso y sedicioso, y a pesar de fracasos, derrotas y humillaciones, a la lucha contra «la codicia insaciable» y «la innata ambición» de «los tiranos que comen la carne y beben la sangre de sus ovejas» y a su fervoroso apostolado: la defensa del indio, que para él era manso, dócil, débil, fiel, humilde, paciente, delicado, pacífico, tierno, sufrido, sin maldad ni doblez, sin rencor ni odio, sin soberbia ni ambición ni codicia. El P. Las Casas quería la conquista pacífica y una especie de república india bajo la tutela de los dominicos.



Organización de una encomienda en La Nueva España

La campaña de Las Casas, proseguida ante el rey y ante el cardenal Cisneros, determinó el envío, en 1516, de tres Padres Jerónimos para que pusieran paz en la isla. Las instrucciones que llevaban habían sido redactadas por el mismo Las Casas, con modificaciones del Cardenal y de su Consejo. Los Padres Jerónimos llegaron en diciembre de 1516; según algunos creían, para asegurar la libertad de los indios. Encontraron a los nativos «derramados por toda la isla e tan pocos en cada asiento, por estar todos divididos por las mismas e estancias de los castellanos, que no era posible ni convertirlos en buenos cristianos ni asegurar su procreación». Decidieron entonces reunirlos en pueblos de 400 o 500, manteniendo las encomiendas. Las Casas, de nuevo inquieto, volvió a España con el propósito de mudar «el tiránico gobierno» de la encomienda por otra manera «razonable y humana» de regir los indios.

El poder temporal, que no podía renunciar al indio –la principal, casi la única riqueza–, puso todos sus esfuerzos en conservar y aumentar la población indí-





gena. Entonces, para relevar al indio del trabajo exterminador de las minas, y ante las demandas insistentes de los colonos, apoyados por los Jerónimos y por Las Casas, se intensificó el comercio negrero, practicado ya intermitentemente desde 1511, pero suspendido por temores políticos. El negro, más fuerte, más resistente, con mayor capacidad de adaptación a las formas europeas de trabajo, desplazó al indio. Los colonos preferían un negro a cinco indios. Para el cultivo de la yuca un indio fuerte podía hacer 12 montones diarios; un negro podía hacer 140. Hacia 1520 escribía Fernández de Oviedo (Historia, 1, 141): «Ya hay tantos en esta isla, a causa destes ingenios de azúcar, que parece esta tierra una efigie o imagen de la misma Ethiopia». En 1545 –cuenta Benzoni– muchos españoles de Tierra Firme estaban seguros de que los negros se iban a apoderar de la isla. En 1560, cuando apenas quedaban unos centenares de indios, había ya unos 20.000 negros.

El negro agravó la situación del indio aun desde otro punto de vista: las epidemias. A las enfermedades introducidas por el blanco, para las que el indio carecía de inmunidad (epidemias exterminadoras de sarampión o de viruelas), vinieron a agregarse las enfermedades africanas. Se ha dicho que la caballería invisible de los microbios ha hecho en toda conquista más víctimas que las armas. El antropólogo alemán Waitz ha llegado a atribuir a las viruelas el exterminio de la mitad de la población indígena de América. En diciembre de 1518, cuando los indios de La Española iban a abandonar las minas para ir a sus pueblos, los treinta pueblos en donde los Padres Jerónimos esperaban que se harían buenos cristianos y podrían procrear, «ha placido a Nuestro Señor –dicen los Padres de dar una pestilencia de viruelas que no cesa, e en la que se han muerto e mueren hasta el presente (10 de enero de 1519) casi la tercera parte de los dichos indios». Los oficiales y oidores reales, en carta al rey, calculaban el 20 de mayo de 1519 que de esa pestilencia había muerto más de la mitad de los indios.

Las viruelas, el sarampión, el romadizo y cualquier enfermedad infecciosa cobran especial virulencia cuando son el sello de la conquista de una población desnutrida. La gran mortalidad de las epidemias en La Española es un síntoma de que la población indígena estaba derrotada. Frente a la extraordinaria receptividad para el germen, y ante los estragos de la enfermedad, el indio no tenía más defensa que los recursos de su magia.

Los esfuerzos para salvar al indio fueron infructuosos. Irremediablemente, entró en franca extinción. Su vida espiritual (sentimientos, creencias, jerarquías) estaba aniquilada, su sistema de vida desintegrado, sus clases dirigentes destruidas. Tuvo la sensación de su impotencia, de su inferioridad, de su esterilidad. La anarquía se adueñó de su mundo moral y psíquico. Lo que pasaba a su alrededor era superior a su capacidad intelectual. De su familia poligámica, de su desnudez, de sus placeres primitivos, se le quería llevar a la monogamia rígida, al trabajo forzado, a vestirse, a un Dios único. Se sintió abandonado por

sus «zemíes» protectores. Su «perversidad» llegó entonces hasta el punto de negarse «a los deberes de la reproducción» o el usar hierbas para practicar el aborto. Para «sustraerse al trabajo» se suicidaba (con zumo de yuca brava, ahorcándose, despeñándose de las rocas o comiendo tierra), y lo hacían las familias enteras, grupos de 50 indios, y aún pueblos íntegros que «se convidaban a ello»; su crueldad llegaba hasta el punto de hacerlo «por pasatiempo». Sin embargo, todavía fue capaz de una insurrección cruenta y larga: desde 1519 hasta 1533, Enriquillo, un indio educado por los franciscanos, con 4.000 indios según unos, con 50 según otros, dirigía la resistencia. Hubo que llevar 200 hombres de la Península y movilizar más soldados que los que acompañaron a Cortés en la conquista de Méjico. En 1542, cuando se dictaron las Leyes Nuevas, con disposiciones de favor para el indio antillano —era el triunfo de Las Casas—, sólo quedaban para poner en libertad, porque los colonos alegaban que sus indios no eran los autóctonos, sino comprados en el continente y en otras islas.

El proceso de La Española se repitió, con variantes, en Cuba y Puerto Rico.

En las Antillas Menores, pobladas por indios belicosos, los caribes o caníbales, el proceso fue más violento: la legislación permitió capturarlos, marcarlos a fuego en la frente, venderlos y hasta mandarlos a España. En último término, el mismo proceso de las Antillas españolas se cumplió luego en las francesas, inglesas, holandesas y danesas. ¿Era el indio antillano tan débil que su existencia constituía —como se ha dicho— «un milagro fisiológico»? Su historia prueba evidentemente que no. Además, la desaparición fue más lenta de lo que se cree. En Cuba quedaban indios casi en nuestros días, y también en Santo Domingo. Los últimos indios antillanos se diluyeron en la mezcla con el blanco y el negro.

¿Por qué se ha extinguido entonces en las Antillas mientras se conserva hasta nuestros días, con bastante vitalidad, el indio continental? Sin duda por su carácter de indio insular. El mismo proceso de extinción se ha cumplido —como hemos visto— en grandes regiones del continente, desde el descubrimiento hasta nuestros días. En los Estados Unidos, en la Argentina, en todos los países, el indio ha sido arrojado hacia zonas del interior, hacia las tierras de renta más baja. El indio se ha visto obligado a replegarse hacia lo que hemos llamado zona nuclear. En las Antillas, prescindiendo de los indios que huyeron de isla en isla hasta el continente, en proporciones difíciles de determinar, en el cual, por otra parte, se conservan restos densos del indio antillano, ese proceso tenía poco margen. La zona de extinción debía abrazar pronto todo el ámbito de las islas.

Se explica así que mientras la población indígena del continente ha aumentado, al parecer, en sus cifras de conjunto, desde 1492 hasta la actualidad, en las islas del Mar Caribe no hayan quedado más que familias aisladas en las que el ojo experto puede reconocer, a través del mestizaje con el blanco y con el negro, un resto de la antigua población antillana.

El proceso antillano no se puede generalizar a toda América, sino a la que hemos llamado zona periférica. De todos modos, el primer contacto entre el





blanco y el indio fue fatal para el indio en toda la amplitud del continente. Lo fue en las regiones donde el contacto se produjo en forma pacífica, pero aún más en Méjico y el Perú, donde adquirió caracteres de gran violencia. La primera época fue sombría. La historia se detiene en los hechos que más impresionan: la persecución del indio con perros de caza, la venta de indios esclavos, marcados con hierro en la frente. ¿No se les llegó a negar el carácter de seres racionales, y no fue necesario que el Papa Paulo III afirmara, en su bula del 2 de junio de 1537, que los indios eran verdaderamente hombres, capaces de adoptar la fe de Cristo? Aun un espíritu bastante mesurado como el P. Toribio de Benavente o Motolina, que era contrario a que se imprimieran las obras del P. Las Casas y escribía a Carlos V que «los indios desta Nueva España están bien tratados, tienen menos pecho y tributo que los labradores de la vieja España, cada uno en su manera», analiza diez causas de la despoblación de la Nueva España, «diez plagas con que Dios hirió las tierras y los habitantes de Méjico»: las epidemias, las guerras con los españoles, el hambre, los tributos y servicios de los indios, el trabajo de las minas, la esclavitud, etc. Un dominico, Fr. Domingo de Betanzos, profetizó la extinción de la raza indígena si continuaban los desastres.

Los testimonios son coincidentes en toda la extensión de América, y a veces se apoyan en cifras para presentar más gráfica y elocuentemente la destrucción de las Indias. Fuera de los círculos afectos al P. Las Casas, un cronista de Su Majestad, Francisco López de Gómara, dice que en las guerras civiles entre Pizarras y Almagros murió un millón y medio de indios. nada se presta más para las cifras hiperbólicas que los cálculos de la mortalidad bélica, y, sin embargo, no hay que olvidar que las huestes españolas nunca pasaron de varios centenares de hombres, y muchas veces no llegaron al centenar. En 1580 el padre jesuíta Luis López, en lima, dice que la guerra de Vilcabamba, en que se apresó a Túpac maru, y la guerra contra los chiriguanos se han hecho «con injusticia y mucha costa de indios y españoles y muertes, y particularmente la de los chiriguanes». A lo cual contestaba el Virrey Toledo: «solos murieron cuatro en entrambas guerras, y de indios no entiendo que murieron veinte: los ocho u diez mataron los indios de guerra, y los demás se murieron de sus enfermedades». Más verosímiles son las cifras de la «mortandad producida por las epidemias: en la mayoría de las provincias de Méjico –dice Motolina– murió la mitad de la gente de las viruelas introducidas en 1520 por el negro de Narváez; según Torquemada murieron 800.000 indios en la epidemia de 1545 y dos millones en la de 1576». Pero son siempre sospechosas las cifras inspiradas en el terror.

Con todo, por más discutibles que sean los números, parece evidente que el contacto violento o pacífico, las epidemias, las guerras, la migración de pueblos a consecuencia de la conquista, el nuevo régimen de trabajo y de vida, y aun las arbitrariedades y abusos de autoridades y encomenderos, repercutieron desfavorablemente en el desarrollo de la población indígena en el siglo XVI. Pero ya hemos visto que ese contacto no fue simultáneo en todas partes, y hemos

visto también, a través de cuatro siglos de historia indígena, que aun en las condiciones más desfavorables una población concentrada en núcleos densos, manteniendo casi intactas su cultura, su familia, su organización social, puede rehacerse después de la hecatombe inicial. George Kubler; que ha estudiado detenidamente el movimiento de la población mejicana en el siglo XVI, cree que ha habido un gran descenso de 1520 a 1545, un aumento apreciable de 1546 a 1575 y un período estacionario de 1577 a 1600. Los hechos luctuosos no constituyen toda la historia. La acción indianófila de fuertes núcleos misioneros, que ganaron muchas veces para su causa a las autoridades y a la corona, el apostolado tan discutido del P. Las Casas y el apostolado indiscutido de Vasco Quiroga, la actitud generosa de una parte de los nuevos pobladores, las reformas administrativas y judiciales, la legislación protectora, y aun el matrimonio legal entre españoles e indias, junto a la necesidad de mantener el desarrollo de la población indígena. Sin dejarnos llevar por la tentación de una leyenda negra o de una leyenda áurea —a ninguna de las dos se ajusta la historia del hombre, y menos la del hombre hispano—, hemos llegado a calcular una disminución de unos dos millones y medio de indios de 1492 a 1570, y una población americana de unos trece millones y medio en 1492.

Conclusiones generales

Hemos seguido hasta ahora un camino inverso al de toda investigación histórica: desde la actualidad nos hemos remontado paulatinamente hacia el pasado. Desandemos ahora el camino recorrido.

La población indígena, sometida a un proceso continuo de extinción por el juego de diversos factores (epidemias de origen europeo, guerras de conquista, régimen de trabajo, sistema colonizador, alcoholismo, despojos y arbitrariedades, nuevas condiciones de vida, derrota material y moral, mestizaje), llega hasta nuestros días, acrecida en número, pero muy mermada en su integridad racial. Pueblos enteros, hasta una cultura floreciente como la chibcha, han desaparecido casi sin dejar rastros. En la mayor parte del continente no quedan hoy ni las huellas del indio. Pero las cifras muestran al mismo tiempo un proceso acelerado de reestructura étnica y cultural. Más que de una extinción del indio hay que hablar de una absorción del indio.

Hace cuarenta siglos que un conjunto de pueblos, portadores de la lengua y de la cultura, penetraron en Europa. Por todos los procedimientos, desde la conquista pacífica hasta el exterminio, se superpusieron a los pueblos primitivos del continente, creando lo que llamamos hoy civilización occidental. La historia moderna de América no es más que una fase de ese mismo proceso. En cuatro siglos de expansión indoeuropea, el continente americano se ha incorporado al mundo occidental. Aun los grandes núcleos de la América india (Méjico, Perú) o de la América negra (Haití) viven, en su vida histórica, dentro de los moldes



culturales, políticos y económicos de Europa): Desde luego, se han incorporado a la vida americana muchos elementos de la cultura material y espiritual del indio, en amplias zonas se conservan poblaciones indígenas casi intactas y en zonas aun más amplias el indio sobrevive en el mestizo («el neo-indio»). Pero en su conjunto, culturalmente, aun más que étnicamente, el continente está ganado para la raza blanca.

¿Cabe esperar —como hoy tiende a afirmarse— un renacimiento de la cultura autóctona? Después de cuatro siglos de desintegración étnica, política, cultural y lingüística, parece evidente que no. Pero el indio no ha muerto. Si la cultura propiamente indígena quedó paralizada en su desarrollo desde el momento de la conquista, el indio se fue incorporando a la vida social y cultural de América, y su aportación fue fecunda desde la primera generación americana. Una figura del siglo XVI puede simbolizar esa fusión del alma americana con la cultura europea: el Inca Garcilaso de la Vega, hijo de conquistador y de princesa indígena, criado en el Cuzco hasta los veinte años entre duros conquistadores españoles y los restos de la destronada monarquía incaica, y que supo, en la más pura y armoniosa lengua de Castilla, traducir los *Diálogos de amor* de León Hebreo, historiar dramáticamente la conquista de la Florida y reconstruir el pasado incaico y la conquista del Perú en sus magníficos *Comentarios Reales*, según Menéndez y Pelayo—, quizá el único en que verdaderamente ha quedado un reflejo del alma de las razas vencidas.

Parece que el porvenir está decidido, y que el pasado americano podrá, cuanto más, sobrevivir como matiz, como estilo, en la gran obra colectiva y universal de nuestra cultura. ■



HISPANOAMÉRICA

MANUEL TRIGO CHACÓN*

La dejación y el olvido, hoy permanente, del término Hispanoamérica, en favor de la denominación de América Latina o Latinoamérica, por parte de la mayoría de españoles y en particular por políticos, informadores y escritores, que se creen más intelectuales, además de ser lamentable, muestran el absoluto desconocimiento de la verdadera historia y de la cultura que España dejó en el Nuevo Mundo, en Hispanoamérica. Que absurdo el haber seguido los dictados de Francia, inventora de esa desfachatez basada en la envidia y con el fin principal de ponerse por encima de la influencia de España y Portugal. Los Franceses piensa, «si nosotros tuviésemos todo un continente dónde se hablase nuestra lengua, que felices seríamos». Por ello han pensado quitarnos la autoría, el padrinazgo de esa gran epopeya, que fue el descubrimiento, la conquista, la colonización y la administración, durante cuatro siglos del Nuevo Mundo, de Hispanoamérica. Es una lástima que los españoles nos avergoncemos de nuestra propia historia, de haber sido un imperio, que con luces y sombras protagonizó durante más de tres siglos gran parte de la Historia Universal.

Los hechos están escritos en cuanto a la acción española en el Nuevo Mundo. Hubo un trasvase de raza, de lengua, de creencias y de cultura enormes. En 1539, ya existía la imprenta y se publicaba por el burgalés Cristóbal Caldera, *Manual de Adultos*. En 1551, se fundaron las Universidades de México, Lima y Quito, con los mismos privilegios y franquicias que la de Salamanca. De la misma época es la fundación de colegios para indios, mestizos y doncellas de D. Antonio de Mendoza, gobernador de México en el siglo XVI, quien impulsó el movimiento cultural, como puede apreciarse en la obra *Bibliografía Mexicana*, de Don Joaquín García Icazbaleta. Las tendencias literarias en España pasaron rápidamente al Nuevo Mundo, como hicieron Gutiérrez de Cetina y Mateo Alemán. En un certamen celebrado en México en 1585, concurren nada menos que 300 poetas, como menciona el gran historiador Menéndez Pelayo en su obra *Historia de la poesía Hispanoamericana*. En 1602 se imprimió en Lima la obra de Don Diego de Avalos y Figueroa, *Miscelánea Austral*, que contiene un interesante conjunto de coloquios sobre temas muy variados. Cervantes en su *Viaje al Parnaso* y Lope de Vega en *Laurel de Apolo*, citan bastantes poetas y dramaturgos coloniales. En la imposibilidad de hacer un mínimo resumen, citamos dos obras, referida a Colombia, Venezuela y territorios del Plata, *Elegías*

351



* MANUEL TRIGO CHACÓN es Doctor en Derecho y Relaciones Internacionales. Escritor.



Idealización del descubrimiento y colonización de América

de varones ilustres de indias, de Juan de Castellanos y la *Argentina* de Martín del Barco Centenera. Todos ellos de principios del siglo XVI.

En arquitectura colonial, hay un rico trasvase de estilos y construcciones españolas. Unas religiosas, como la catedral de México, comenzada en 1573. De la misma época la de Lima y la de Cuzco, ricamente decoradas con motivos incaicos, o la de Zacatecas de 1625, en estilo ultrabarroco. En arquitectura propiamente civil, la casa de Hernán Cortés en Cuernavaca, dónde Rodrigo Cifuentes, pintor cordobés hizo su retrato y el de la famosa india y compañera, Marina o Malinche. Entre los pintores notables recordamos a Gregorio Vázquez, nacido en Santa Fe, en 1638 y autor de más de cien cuadros conocidos. Igualmente la artesanía cerámica y metalistería tuvo un notable desarrollo, con gran influencia de la mano de obra india y de su cultura, como menciona Bernal Díaz del Castillo, cronista de indias, que residió en Guatemala en 1568. Lo mismo ocurrió con la industria de la seda, en la que la población india era enormemente hábil. La aportación española en la agricultura, la ganadería y el comercio fue importantísima.

Francia en esta época, hostigaba a España dónde podía. Fue el primer país que autorizó y dio patente de corso al italiano Juan Florín en 1521, para que al mando de seis navíos, atacase a una flotilla de barcos españoles. Se sabía en los puertos de Europa, las riquezas de Hispanoamérica. Marineros experimentados y hombres de mar, corsarios y piratas, de muchas nacionalidades, se ofrecían a reyes europeos para atacar y abordar a navíos españoles. Bien puede afirmarse que fueron los franceses, los que hicieron proliferar el corso y la piratería en las rutas del Atlántico. El rey Felipe II, ante los continuos ataques, publicó varias ordenanzas en 1544, por las que se establecía el sistema de flotas, que saldrían agrupadas y bajo la protección de galeones de la Armada Española, desde los puertos españoles y de Hispanoamérica. Estas dos flotas de Indias, perfectamente instruidas por el almirante Pedro Menéndez de Avilés, pueden considerarse como la primera ruta comercial de la historia de la navegación, que se mantuvo hasta 1776.



La llamada Leyenda Negra, la auténtica hispanofobia, como la denominan en la actualidad historiadores de prestigio, como Philips Powel, en su documentada obra *Árbol de Odio*, difícil de encontrar en España, o Francis Lumminis, en *Los Exploradores Españoles del siglo XVI*, hacen una gran vindicación de la obra de España. La «Leyenda», había dado sus frutos durante años. Francia fracaso en el siglo XIX, con Napoleón III, durante el Segundo Imperio, en su intento de entronizar en México al emperador Maximiliano, fusilado en Querétaro por los patriotas mexicanos. Entonces busco menoscabar el protagonismo histórico de España, lanzando la denominación de América Latina, que naturalmente fue bien acogida por Holanda, Italia e Inglaterra y más tarde por Norteamérica, que veían así mejores posibilidades de negocio y comercio, cuando ya no existían las Flotas de Indias que mantuvieron durante siglos la primacía del comercio con Hispanoamérica. España, exhausta y empobrecida por las Guerras Carlistas fue cediendo. Con el régimen de Franco se intentó recuperar el terreno perdido, pero llegamos tarde y mal, ya que se hizo confundir Hispanoamérica e Hispanidad con ideales de patriotismo fascista.

Para justificar esta nueva denominación, apoyada por Estados Unidos con su Doctrina Monroe, se alegó la cuestión lingüística, alegando que el español, el portugués y el francés eran lenguas romances entroncadas con el latín. Pero la importancia del francés es mínima. Se habla en importantes estados de Canadá y no se consideran parte de América Latina. Todo el oeste de África, de dominación colonial francesa, portuguesa y española, deberían denominarse «África Latina». También se ha mantenido la tesis de que fue para contrarrestar y oponer el término al auge de los anglosajones en América del Norte. La denominación fue bien acogida en Estados Unidos, pero se debió a razones políticas y de vecindad y a sus enfrentamientos con las poblaciones hispanas de México, de Texas y de otros territorios del Sur.

La única verdad es que había que contrarrestar las relaciones étnicas y culturales de siglos mantenidas por España. Había que diluir en la nada el término Hispanoamérica y disminuir y acabar con la verdadera historia de España en el Nuevo Mundo, alegando frecuentemente el maltrato y exterminio de indios, cuando fue todo lo contrario, como se aprecia claramente en el trasvase cultural y de raza en la colonización y la administración. En definitiva, negando la gran epopeya de España en Hispanoamérica, que puede denominarse también Iberoamérica, como así se hace, aunque en el siglo XVI, recordemos los reinos de España y Portugal estuvieron unidos. Pero nunca debemos aceptar el falso término francés de América Latina o Latinoamerica. ■



RECUERDO DE CAMILO JOSÉ CELA A TRAVÉS DE SUS VIAJES A LA ALCARRIA

La Alcarria es un hermoso país al que a la gente no le da la gana ir. Yo anduve por él unos días y me gustó.
(Camilo José Cela, Dedicatoria a Gregorio Marañón,
Viaje a la Alcarria)

MOISÉS SIMANCAS TEJEDOR*

I. En su primer viaje a la Alcarria

El *Viaje a la Alcarria* de Camilo José Cela está dedicado a Gregorio Marañón. En su «Dedicatoria», Cela le dice a Marañón que éste es un libro que nació de las notas que fue apuntando en su cuaderno de viaje (del 6 al 15 de junio de 1946), y que «no es una novela, sino más bien una geografía» de la Alcarria¹. Tal vez, por eso, Cela adopte como perspectiva la de la pretendida objetividad del «viajero» que dice siempre la verdad.

Asimismo, de la lectura del *Viaje a la Alcarria* se desprende que el Viajero hizo su viaje a pie y en solitario; pero, en realidad, Cela fue acompañado en algunos tramos de su viaje por el fotógrafo austríaco Karl Wlasak –cuyas fotografías ilustran la edición príncipe de la obra– y su compañera Conchita Stichaner².

En todo caso, el *Viaje a la Alcarria* salió de la imprenta el 9 de marzo de 1948, editado por la Revista de Occidente y acompañado por 44 fotografías de Karl Wlasack; por entonces Camilo José Cela era ya un escritor conocido, pues, entre otros libros, había publicado seis años antes *La familia de Pascual Duarte*.

Por esto, la víspera de que Cela saliera al camino, el periodista Benjamín Arbeteta, que además de ser su contertulio de café escribía crónicas en el diario

* MOISÉS SIMANCAS TEJEDOR es doctor en Filosofía y Letras (Filosofía y Ciencias de la Educación), profesor de Filosofía y Ética e investigador sobre la Historia del Pensamiento español.

¹ CELA, CAMILO JOSÉ: *Viaje a la Alcarria*, Madrid, Espasa Calpe (col. «Austral», serie «Narrativa», núm. 131), 1988, p. 72.

² V. GARCÍA MARQUINA, FRANCISCO: *Guía del Viaje a la Alcarria*, 1º edic., Guadalajara, Aache ediciones («Viajero a pie - Libros de viajes», núm. 1), 1993, pp. 19, 124.



El Alcázar, el 5 de junio de 1946 sacó una entrevista titulada «Camilo José Cela, por la Alcarria»³.

Por otra parte, y antes de acompañar a Cela en su viaje, cabe preguntarse por qué el escritor eligió la Alcarria; hacemos nuestra la respuesta que da Francisco García Marquina en su *Guía del Viaje a la Alcarria*:

Porque era una región paradójica, tan próxima pero tan desconocida, y de tan escaso desarrollo que el viaje era una incursión en las edades primitivas del hombre. Cela buscaba aventura, exotismo y arcaísmo. Y también el tono irónico de encontrarlo casi en la puerta de su casa, paredaño al gran Madrid. [...] Bastó que cualquiera de sus amigos oriundos de Guadalajara: el poeta José María Alonso Gamo, el periodista Benjamín Arbeteta o el músico Alfredo Domínguez, le orientasen sobre el itinerario, para que Cela cogiera su morral y saliese al campo⁴.

Tras un viaje en tren de Madrid a Guadalajara, Cela comienza su camino a pie, con el siguiente itinerario:

- Del Henares al Tajuña: Guadalajara, Taracena y Torija.
- Brihuega.
- Del Tajuña al Cifuentes: Masegoso, Moranchel y Cifuentes.
- Con el Cifuentes hasta el Tajo: Gargolillos (de Arriba), Gárgoles (de Abajo) y Trillo.
- Del Tajo al arroyo de la Soledad: Viana de Mondéjar, La Puerta y Budia.
- Del arroyo de la Soledad al arroyo Empolveda [sic.: Ompolveda]: El Olivar, Durón y Pareja.
- Casasana y Sacedón.
- Un viaje en autobús: Tendilla.
- Pastrana.
- Zorita de los Canes y vuelta a Pastrana (en coche).

Camino de la Estación de Atocha, acompañamos al Viajero, que ha madrugado mucho para coger el tren, por calles silenciosas y casi desiertas en las que resuenan sus pasos; aunque a través de su mirada despierta descubrimos algunos cuadros del Madrid de la postguerra: el niño que, junto a las verjas del Jardín Botánico, escarba con un palo en la basura; o las ovejas camino del matadero, conducidas a bastonazos por el estéril asfalto.

Por otra parte, en diferentes momentos del relato aparecerán alusiones la Guerra Civil, como las que hacen las gentes de Brihuega a propósito del estado del pueblo antes y después de los bombardeos de la aviación⁵; a veces, el

³ V. GARCÍA MARQUINA: *op. cit.*, p. 50.

⁴ GARCÍA MARQUINA: *op. cit.*, pp. 30-31, 239.

⁵ El 18 de marzo de 1937 Brihuega fue bombardeada por ochenta aviones republicanos, que hicieron huir a los italianos que la ocupaban desde hacía nueve días. Durante el bombardeo creyeron que la Fuente Blanquina o de los Doce Caños era un polvorín, porque tenía una cubierta metálica, y allí tiraron las bombas, sorprendiendo a las pobres mujeres que lavaban su ropa [v. GARCÍA MARQUINA: *op. cit.*, p. 100.]





desbaratamiento producido por la guerra pasada sirve como justificación de la desidia presente, siendo éste el caso del museo de historia natural del convento del Carmen en Pastrana⁶.

Ya en marcha, con su billete de tercera y acompañado por gente variopinta, el Viajero va dejando atrás los lugares por donde pasa el tren: Vallecas, Vicálvaro, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares, Meco, Azuqueca de Henares... hasta llegar a Guadalajara, donde, como ya se ha dicho, el Viajero comienza su andadura.

Pasado el pueblo de Taracena y camino de Torija, el Viajero está penetrando en la Alcarria⁷. En su caminar, el Viajero nos describirá diferentes cuadros de paisajes, pueblos y gentes, a veces acompañados de poemillas o cancioncillas; como éste de un pintoresco jardín de Brihuega, junto a una vieja y abandonada fábrica de paños de la época de Carlos III:

Al jardín de la fábrica se llega, rodeado de altas tapias de bardas erizadas, por una calleja pina, luminosa, desierta. El viajero entra y un perro le ladra. Un hombre sale.

–Quería ver los jardines?

Parece un hombre acostumbrado a enseñar la casa; la pregunta debió de hacerla muchas veces ya, a lo largo de su vida. Dice los jardines en vez del jardín, que siempre hace más ordinario, y cede el paso al viajero cada vez que cruzan un umbral. La fábrica no fabrica nada. En otro tiempo, según el viajero cree haber entendido, fabricaba paños. En una nave grande, vacía, duerme una limusina cubierta de polvo y telarañas. El viajero y el guarda cruzan un patio cuadrado, enlosado, conventual, con zarzales y ortigas en los rincones, y un pilón de agua verde que suelta burbujitas. El pilón está rodeado de lirios. Unas palomas pican por el suelo. A la salida del patio, en un prado con barandilla, en un prado que cae, como un balcón, sobre la ciudad, pastan, a la sombra de unos frutales, dos vacas suizas. Tienen los cuernos cortos y romos y la mirada perdida, estúpida, imprecisa.

Del patio se pasa al jardín por una puertecilla. El jardín es deslumbrador. [...] El guarda muestra con mimo su jardín.

–Éste es el invernadero, pase usted.

El viajero no pasa, a los invernaderos les tiene cierta prevención.

–Y ahora con tanta agua, no se pueden tener limpios los caminos, por todas partes crece la hierba.

El guarda ignora que el jardín tiene mayor encanto con algo de hierba creciéndole por los senderos.

–Mire usted qué laurel más hermoso.

⁶ V. CELA: *op. cit.*, p. 233.

⁷ Como nos recuerda García Marquina, la Alcarria es «una zona formada por sucesivos páramos en meseta –las “alcarrias”, que dan nombre a la región– y surcada por los afluentes del Tajo que han producido hondos valles de erosión» [GARCÍA MARQUINA, *op. cit.*, p. 70.]

El jardín de la fábrica es un jardín romántico, un jardín para morir, en la adolescencia, de amor, de desesperación, de tisis y de nostalgia. Al lado del gracioso almendro, que parece una señorita muerta, crece el ciprés solemne, que semeja un penitente vivo. Tras los podados, recortados bojés, florecen las paganas rosas de Jericó. Frente al mirto perenne, palidece la montaraz madre selva. El viajero pasea entre los rododendros y, sin poderlo evitar, se le llena la mente de los tiernos, insalubres versos de Shelley: el vino, la miel, un capullo lunar, la zarzarrosa...

*Alto mirador
de boj vestido.*

Mirador alto
vestido de boj.

*Silba en el ciprés
el mirlo herido.*

En el ciprés silba,
herido de amor,

*Aroma la rosa
de Jericó,*

un aire diáfano
de roja color.

*Temblorosa sube
gentil zarzarrosa.*

Sube temblorosa
zarzarrosa gentil.

*Recortado mirto
y azucena ociosa.*

Mirto recortado
con figuras mil.

—No, mejor será que no.

El viajero se pasa una mano por la frente y se frota los ojos.

—En este estanque, antes de la aviación, siempre había peces de colores.

El viajero no escucha. Se asoma al alto mirador, con su guirnalda de rosas de té, y mira para el valle. Al fondo corre el Tajuña y, a sus orillas, el camino que el viajero andará a la caída del sol, aguas arriba, detrás de Masegoso, o aguas abajo, detrás de la carretera de Budia⁸.

Precisamente en Budia, Cela sufrió una experiencia carcelaria, que silenciará en el texto del *Viaje a la Alcarria*; pero a la que aludirá en la «Dedicatoria» a Marañón, y en la cual puede leerse, a propósito del trato recibido en los pueblos:

Hasta hubo un pueblo donde me hicieron huésped de honor del ayuntamiento y me pagaron la fonda; en otro, como para compensar, me encerraron por orden

⁸ CELA: *Viaje a la Alcarria*, pp. 123-125.



del alcalde, que era un albino borracho y medio tartamudo, y me tuvieron un día con su noche metido en un sótano maloliente y alimentado con unas sopas de ajo y un par de venencias de esperriaca. En el calabozo estaba un gitano, de mi edad poco más o menos, que había robado una mula. Se creyó, váyase usted a saber por qué, que yo era cómico, y no hacía más que preguntarme: si usted es artista, ¿por qué no lo quiere decir? Al hombre no le cabía en la cabeza que no es que no se lo quisiera decir, sino que, simplemente, lo que pasaba es que no era artista. De este pueblo no hablo en el libro porque pocas cosas agradables podría decir de él⁹.

Pero sí hablará, aunque silenciando su encarcelamiento¹⁰; sobre cuyas circunstancias podemos decir lo que sigue: Parece ser que el Viajero llegó a Budía cuando ya era noche cerrada, además de que aquel vagabundo de extraño aspecto debía inspirar poca confianza, lo que motivó que el alcalde, Demetrio Millana Henche, le pidiera la documentación, que Cela entregó; pero como el alcalde no viera las cosas claras –tal vez pensara que tenía aspecto de maqui–, haciendo uso de sus facultades lo mandó a la cárcel escoltado por unos mozos, donde permaneció hasta que pudo deshacerse el embrollo. Dice al respecto García Marquina, en su ya citada *Guía del viaje a la Alcarria*:

En Budía se decía años después que fue la intervención del médico del pueblo, don Severino Domínguez Alonso [...], quien había sacado a Cela de la cárcel a la mañana siguiente. Porque Camilo era amigo de Alfredo, un hijo de don Severino, que vivía en Madrid y era compositor musical.

Otros, como el alcalde de Cifuentes, han dicho que fue el propio Demetrio quien envió a un cabo de la Guardia Civil desde Budía hasta Brihuega para que allí telefonease a Guadalajara para solicitar informes del preso. El cabo se quedó perplejo de la reacción airada del gobernador:

–¡Pero si es don Camilo José Cela, que lo suelten inmediatamente!

Y el cabo volvió grupas al instante para informar al alcalde y liberar al preso¹¹.

Muchos años después, en su *Nuevo viaje a la Alcarria*, Cela volvió a pasar por el pueblo de Budía, aunque esta vez le fue mejor que en la otra, recordando así este viejo episodio:

Budía es villa sosegada, sobre todo desde que no la alborotan ni el tío Demetrio, q.e.p.d., ni su teniente alcalde el Juanito que, como eran gente de orden, desbarajustaban y revolvían el negocio público tan sólo con tocarlo. Budía es villa rica y populosa que tiene hasta pubs y discothèques.

–¿Y güisquería?

–No, eso me parece que no.

⁹ CELA: *op. cit.*, pp. 71-72.

¹⁰ V. CELA: *op. cit.*, pp. 171 y ss.

¹¹ GARCÍA MARQUINA: *op. cit.*, pp. 183-184.





Vista de Casasana en el tiempo del *Viaje a la Alcarria*

El médico don Severino ha muerto, descanse en paz; le llamaban el tío Gomas porque llevaba siempre el fonendoscopio colgando. Su hijo Alfredo, el músico al que el viajero conoció en el café Gijón, de Madrid, también ha muerto, también descanse en paz¹².

359



Volviendo al primer *Viaje a la Alcarria*, cuando le soltaron el Viajero siguió caminando, apuntando en un cuaderno todo lo que veía; y a esas notas pertenece la descripción de una escuela en Casasana, un pueblo situado en el cerro de la Veleta, que el escritor visitó camino de Sacedón:

La escuela de Casasana es una escuela impresionante, misérrima, con los viejos bancos llenos de parches y remiendos, las paredes y el techo con grandes manchas de humedad, y el suelo de losetas movedizas, mal pegadas. En la escuela hay –quizá para compensar– una limpieza grande, un orden perfecto y mucho sol. De la pared cuelgan un crucifijo y un mapa de España, en colores, uno de esos mapas que abajo, en unos recuadritos, ponen las islas Canarias, el protectorado de Marruecos y las colonias de Río de Oro y del Golfo de Guinea; para poner todo esto no hace falta, en realidad, más que una esquina bien pequeña. En un rincón está una banderita española.

En la mesa de la profesora hay unos libros, unos cuadernos y dos vasos de

¹² CELA, CAMILO JOSÉ: *Nuevo viaje a la Alcarria*, 1ª edic, Barcelona, Plaza y Janés Editores (Col. «Plaza y Janés Literaria»), diciembre de 1986, p. 147-148.

grueso vidrio verdoso con unas florecitas silvestres amarillas, rojas y color lila. La maestra, que acompaña al viajero en su visita a la escuela, es una chica joven y mona, con cierto aire de ciudad, que lleva los labios pintados y viste un traje de cretona muy bonito. Habla de pedagogía y dice al viajero que los niños de Casasana son buenos y aplicados y muy listos. Desde afuera, en silencio y con los ojillos atónitos, un grupo de niños y niñas mira para dentro de la escuela. La maestra llama a un niño y a una niña.

–A ver, para que os vea este señor. ¿Quién descubrió América?

El niño no titubea.

–Cristóbal Colón.

La maestra sonrío.

–Ahora, tú. ¿Cuál fue la mejor reina de España?

–Isabel la Católica.

–¿Por qué?

–Porque luchó contra el feudalismo y el Islam, realizó la unidad de nuestra patria y llevó nuestra religión y nuestra cultura allende los mares.

La maestra complacida, le explica al viajero:

–Es mi mejor alumna.

La chiquita está muy seria, muy poseída de su papel de número uno. El viajero le da una pastilla de café con leche, la lleva un poco aparte y le pregunta:

–¿Cómo te llamas?

–Rosarito González, para servir a Dios y a usted.

–Bien, vamos a ver, Rosarito, ¿tú sabes lo que es el feudalismo?

–No, señor.

–¿Y el Islam?

–No, señor. Eso no viene.

La chica está azarada y el viajero suspende el interrogatorio¹³.

Próximo a finalizar su viaje, el Viajero se detiene en Pastrana, en la plaza de la Hora, frente al palacio ducal:

En la plaza de la Hora está el palacio de los duques, donde estuvo encerrada y donde murió la princesa de Éboli. El palacio da pena verlo. La fachada aún se conserva, más o menos, pero por dentro está hecho una ruina. En la habitación donde murió la Éboli –una celda con una artística reja, situada en la planta principal, en el ala derecha del edificio– sentó sus reales el Servicio Nacional del Trigo; en el suelo se ven montones de cereal y una báscula para pesar los sacos. La habitación tiene un friso de azulejos bellísimos, de históricos azulejos que vieron morir a la princesa, pero ya faltan muchos y cada día que pase faltarán más; los

¹³ CELA: *Viaje a la Alcarria*, pp.199-200.



arrieros y los campesinos, en las largas esperas para presentar las declaraciones juradas, se entretienen en despegarlos con la navaja. En la habitación de al lado, que es inmensa y que coge toda la parte media de la fachada, se ven aún los restos de un noble artesonado que amenaza con venirse abajo de un día para otro.

En el patio cargan un carro de mula; unas gallinas pican la tierra y otras escarban en un montón de estiércol; dos niños juegan con unos palitos, y un perro está tumbado, con gesto aburrido, al sol.

El viajero no sabe de quién será hoy este palacio –unos deciden que de la familia de los duques, otros que del Estado, otros que de los jesuitas–, pero piensa que será de alguien que debe tener escasa simpatía por Pastrana, por el palacio, por la Éboli o por todos juntos¹⁴.

Para concluir con una reflexión a propósito de la decadencia hogajo de Pastrana, frente a las glorias de antaño:

En Pastrana podría encontrarse quizá la clave de algo que sucede en España con más frecuencia de la necesaria. El pasado esplendoroso agobia y, para colmo, agosta las voluntades; y sin voluntad, a lo que se ve, y dedicándose a contemplar las pretéritas grandezas, mal se atiende al problema de todos los días. Con la panza vacía y la cabeza poblada de dorados recuerdos, los dorados recuerdos se van cada vez más lejos y al final, y sin que nadie llegue a confesárselo, ya se duda hasta de que hayan sido ciertos alguna vez, ya son como un caritativo e inútil valor entendido.

Hay quien dice que *Las hilanderas* de Velázquez representan un telar de Pastrana. Es muy probable que sea así, pero el viajero piensa que a Pastrana le hubiera venido mejor conservar su telar que un cuadro extraordinario de su telar que, para colmo, tampoco está en Pastrana¹⁵.



II. En un nuevo viaje a la Alcarria

Si su primer viaje a la Alcarria, del 6 al 15 de junio de 1946, lo hizo en solitario y a pie, siendo un desconocido en ese mundo rural; en este nuevo viaje, del 5 al 14 de junio de 1985, Cela viaja en un Rolls Royce, conducido por una exótica choferesa negra, Oteliña, acompañado por los versos y el canto de un juglar y una juglaresa, amén del numeroso séquito de los patrocinadores del Grupo 16 y los periodistas que siguen las andanzas del escritor por la comarca alcarreña; a la vez que la fama le precede en los lugares a los que va a visitar, siendo recibido con curiosidad y afecto por las gentes de los pueblos.

Ha pasado mucho tiempo, si entonces Cela era joven, ahora cuenta con sesenta y nueve años, y muchos amigos de su primer viaje «*se fueron quedando en la monótona y cruel estacada de los muertos*», dirá en la «Segunda dedicatoria»

¹⁴ CELA: *op. cit.*, pp. 227-228.

¹⁵ CELA: *op. cit.*, p. 234.



La villa de Cifuentes que conociera Camilo José Cela

de este libro¹⁶; por eso, este viaje trata de la vida y de la muerte, del recuerdo y del olvido, y el camino que recorre el Viajero es tanto espacial como temporal.

Así, en una nueva dedicatoria a Gregorio Marañón –la «Primera dedicatoria» de este nuevo libro–, «in memoriam», dice Cela:

Voltaire piensa que el tiempo es la espada de la justicia y pone cada cosa en su lugar; yo no creo que sea cierto del todo porque el tiempo desbarata la vida y el lugar de la vida no es la muerte¹⁷.

Y añade:

Los chinos dicen que la tinta más débil vale más que la mejor memoria, yo no sé si esto será verdad o no; en todo caso, la muerte es una amarga pirueta de la que no guardan memoria los muertos sino los vivos¹⁸.

Con todo, Cela hace gala de su epicureísmo, con placeres como la literatura, la amistad, el buen yantar y hasta «*el manso y deleitoso rijo*», aunque atemperado por la edad:

Declaro que prefiero vivir a fingir y confieso que un instante de deleite espiritual, carnal o hasta casual, puede acertar a verter por la borda los siete lances del oprobio¹⁹.

También el Viajero lleva en su equipaje la libertad, cuya condición es la independencia, aun a costa de la soledad, como manifiesta ya en vísperas del nuevo viaje:

¹⁶ CELA: *Nuevo viaje a la Alcarria*, p. 10.

¹⁷ CELA: *op. cit.*, p. 7.

¹⁸ CELA: *op. cit.*, pp. 9-10.

¹⁹ CELA: *op. cit.*, p. 9.



El viajero está más solo que la una pero esa sensación no le molesta; hace ya muchos años que el viajero sabe que la soledad es el precio de alguna otra cosa: la independencia, la paz con uno mismo, el corte de mangas al purgatorio, la libertad de pasar por este valle de lágrimas sin demasiadas bridas en la conciencia y el pensamiento y así sucesivamente²⁰.

Itinerario del nuevo viaje a la Alcarria:

- La N-II hasta el río Henares: Madrid, Guadalajara.
- Del Henares, afluente del Jarama, al Ungría, afluente del Tajuña: Taracena, Torija, Fuentes de la Alcarria*²¹, Valdesaz*, Caspueñas* («la dehesa de las truchas»).
- Brihuega («el jardín del paraíso perdido»).
- Cívica*, Barriopedro*, Valderrebollo*, Masegoso de Tajuña, Moranchel, Cifuentes, Rugilla*, Sotoca de Tajo*, Huetos*.
- Gárgoles de Arriba (Gargolillos), Gárgoles de Abajo, Gualda*, Trillo.
- Caserío del monasterio de Santa María de Óvila*, Azañón*, Viana de Mondéjar, La Puerta, Durón, Budia.
- Embalse de Entrepeñas: Alocén*, El Olivar, Mantiel*, Chillarón del Rey*, Pareja.
- Embalse de Buendía: Casasana, Monasterio de Monsalud*, Córcoles, Alcocer*, Sacedón.
- El mirador de la Pérgola*, Auñón, Alhóndiga, Peñalver*, Tendilla (recuerdo de Pío Baroja).
- Fuentelviejo*, Moratilla de los Meleros*, Hueva*, Pastrana.
- Renera*, Zorita de los Canes, Almonacid de Zorita* (recuerdo de León Felipe), Albalate de Zorita*.

En Brihuega, junto a la antigua fábrica de paños de Fernando VI y Carlos III, Cela se reencuentra con «el jardín del paraíso perdido», que ya describiera en su primer viaje y que ahora dibuja así:

—¿Quiere ver los jardines?

—Sí, claro.

La gente habla de los jardines porque eran dos, quizá también porque el plural queda más solemne y bien armado, más digno de loa y reverencia: las Españas, las Asturias, las Américas. El viajero prefiere decir el jardín a los jardines porque le parece menos pretencioso, también más eficaz. A Brihuega le llaman el jardín de la Alcarria y es verdad; el viajero piensa que ahora camina por el jardín del paraíso perdido, por este jardín de la fábrica que enseña la

²⁰ CELA: op. cit., p. 15.

²¹ Los lugares señalados con asterisco (*) son nuevos en el itinerario o no se detuvo en ellos Cela en su primer viaje.



dramática dignidad del pobre vergonzante que antes fue hidalgo. En el jardín hay árboles de clases muy diversas y encontradas, arbustos variados –el airoso y equilibrado boj, el sabio mirto, la alheña de florecillas bancas y aromáticas– y flores tímidas y humildes, con mucho encanto: lirios, margaritas, rosas de varias clases, claveles y madreelvas. Sentada en un paseo de cipreses una señorita lee las Leyendas de Bécquer, porque ya terminó con las Rimas. Los cipreses también forman arcos que dan una sombra húmeda y casi concupiscente. En el castaño de Indias silba el mirlo y por el tronco de laurel pagano trepa una oruga peluda de varios colores, el rojo, el amarillo y el azul se ven muy bien. La palmera no da dátiles pero sí empuja a la ilusión, y a la sombra del tilo, ese árbol recio y responsable, un matrimonio forastero saca fotografías a una niña bizca y delgadita, con vestido de organdí y pamelita. El sauce llorón propicia la melancolía, el níspero no da fruto pero adorna y la higuera aguanta, que para eso está. El jardín del paraíso perdido llena de nostalgia el corazón del viajero porque huele igual que el de la casa que le vio nacer. El jardín lo diseñó doña Ana, la mujer de don Justo Hernández, el contratista de la plaza de toros de Madrid que, con gran irritación del clero, pasó a los domingos las corridas que por entonces se celebraban los lunes; esto debía acontecer hacia el 1820 o 25. Desde la balconada, que es airosa y con muy ancho horizonte, se ve el pueblo, a la derecha, y el valle del Tajuña, enfrente y allá abajo²².

A lo largo del recorrido del Viajero aparecen o se hace referencia a multitud de personajes singulares, tal vez algunos inventados; de los personajes que conoció en su primer viaje, muchos se han ido ya, aunque los salve del olvido la memoria; incluso el encuentro con los que aún están supone una despedida, pues no es probable que vuelva a verlos más:

Al viajero le duele que se vayan muriendo poco a poco los más lucidos eslabones de la cadena sin fin que es la vida de cada cual²³.

Y en otro lugar:

El viajero sabe que el uso que tiene el género humano de desaparecer es ley de vida a la que no cabe abstraerse pero, pese a todo, no se acostumbra a sembrar de amigos difuntos el recuerdo²⁴.

No obstante la nostalgia y el dolor, Cela no renuncia al humor y al placer de vivir, y es que de todo hay en esa metáfora de la vida que es el camino. Por eso, y a propósito de un pintoresco personaje que el Viajero conoció en su primer viaje, en un encuentro casual en el camino de Cifuentes a Trillo –por más señas, un buhonero llamado Estanislao de Kostka Rodríguez y Rodríguez, apodado «el Mierda»²⁵–, comenta Cela:

²² CELA: *op. cit.*, pp. 89-90.

²³ CELA: *op. cit.*, p. 61.

²⁴ CELA: *op. cit.*, p. 103.

²⁵ V. CELA: *op. cit.*, pp. 143 y ss.



El Mierda puede que haya muerto, el camino está lleno de trampas y calamidades; en este caso, descanse en paz. También puede que no haya muerto, el camino también está cuajado de remedios y purificaciones. Al Mierda, de vivir todavía, aún le falta para llegar a viejo, bueno, a demasiado viejo, a carcama!; el Mierda debe andar por la edad del viajero, año arriba o abajo. Al viajero le hubiera gustado saber algo del Mierda, pero supone que averiguar su suerte debe ser difícil, muy difícil, e incluso punto menos que imposible²⁶.

Tras un viaje en globo sobrevolando las Tetas de Viana –dos montes gemelos con forma de cono truncado a los que se llega desde Trillo, también yendo desde Viana de Mondéjar–, travesía que concluyó con un aterrizaje algo accidentado, Cela vuelve al camino en su Rolls, conducido por Oteliña.

Oteliña, como el Viajero, es un personaje más del *Nuevo viaje a la Alcarria*; pero también era una persona real, como el propio Camilo José Cela. Oteliña se llamaba en realidad Vivian Gordon (el nombre literario se lo puso Cela por tener el mismo color de piel que Otelo, personaje de Shakespeare), era graduada por la universidad de Stamford (California) y hablaba español, además de trabajar en ese momento como modelo. En 1985, tras finalizar el viaje, se marchó de España y no volvió más; de manera que los anuncios de la *Guía Campsa*, que después protagonizó Cela, se hicieron con otra choferesa negra.

En 2012, veintisiete años después de acompañar al nobel en su *Nuevo viaje a la Alcarria*, Vivian Gordon fue localizada en Nuevo México y entrevistada por la periodista Emilia Landaluce. Sobre su experiencia como choferesa de Cela en su recorrido por los pueblos de la Alcarria, dice Vivian Gordon:

Para mí fue un honor llevar a Don Camilo en la Alcarria. Siempre fue muy gentil y correcto. Teníamos una comunicación especial, podía leer su mente: sabía cuándo debía traerle el coche para que pudiese desasirse de los abrazos de la muchedumbre [...].

Durante los trayectos en coche no hablaban demasiado, ya que Cela iba concentrado en su manuscrito y Oteliña en la carretera; además de que la choferesa, que había aprendido español en Méjico, a veces no entendía la forma de expresarse del escritor.

En un momento del viaje, Oteliña pudo conocer también a la entonces esposa de Cela, Rosario Conde –la mujer que, al parecer, muchos años atrás había evitado que el escritor destruyera el manuscrito de *La colmena*, que se publicaría en 1951–:

Recuerdo que Rosario llegó el día en que don Camilo se subió a un globo [para sobrevolar las llamadas Tetas de Viana] y se despeñó. Tuve que ir a reco-



²⁶ CELA: *op. cit.*, p. 116.

gerlo al río: Yo estaba asustada, pero él salió del cesto muerto de risa. Estaba siempre de buen humor²⁷.

Más adelante –y volvemos al relato de Cela–, el Viajero se detiene en el caserío del monasterio de Santa María de Óvila. De la historia del monasterio ya había dado alguna noticia en su primer viaje a la Alcarria, por boca del mozo que con su mula acompañó al Viajero en su ascensión –entonces a pie– a las Tetas de Viana:

Quico le explica al viajero que, según dicen, el monasterio de Óvila se lo llevaron los americanos, piedra a piedra, antes de la guerra civil²⁸.

Sobre la compra por los americanos de las piedras del monasterio de Óvila, comenta García Marquina:

Camilo sabe, aunque se aguanta las ganas de contar toda la historia, que en 1931 William R. Hearst lo compró y se lo llevó a California y que hacía cinco años se había visto obligado a cederlo a la ciudad de San Francisco porque ya no tenía dinero para reconstruirlo. Sólo pudo rehacerse el pórtico de la iglesia, que está en el museo Young. El refectorio, la iglesia y la cartuja tienen sus piedras desparramadas en el Golden Gate Park²⁹.

Pero, en su nuevo viaje a la Alcarria, cuarenta años después, Cela ya no se aguanta las ganas de contar todo lo que sabe sobre la compra del monasterio de Óvila por el magnate de la prensa William Randolph Hearst –al que se refiere como «Ciudadano Hearst», por inspirar al protagonista de la película de Orson Welles *Ciudadano Kane* (USA, 1941)–:

El caserío de Santa María de Óvila, algo más allá de la leprosería, está donde estuvo el monasterio que el Estado vendió por tres mil pesetas en 1930 y se llevó, piedra a piedra y dos años más tarde, el millonario norteamericano William Randolph Ciudadano Hearst, el abuelo de la niña Pat, la que se ponía cachonda asaltando bancos. Del monasterio queda algún muro en pie, el patio es un corral de cabras y la finca se dedica a la crianza de toros de engorde. Los colonos, que son gente amable, ofrecen al viajero una cerveza que cae sobre su agrietado gástrico como agua de mayo. Por Santa María de Óvila aparece Florentino, alias Tintín, que cruzó dos veces el Tajo, una a la ida y otra a la vuelta, a nado y corrito, en busca del viajero.

–Es que un servidor vio caer el globo y creyó que se había escoñado.

–Pues, no, ya ve.

–¡Vaya, me alegro!³⁰.

²⁷ LANDALUCE, EMILIA: «Vivian Gordon, la choferesa negra a la que no sedujo Cela», entrevista en *L(a)O(tra)C(rónica)*, núm. 166, suplemento de *El Mundo*, 8-4-2012, pp. 14, 15.

²⁸ CELA: *Viaje a la Alcarria*, p. 160.

²⁹ GARCÍA MARQUINA: *op. cit.* p. 158.

³⁰ CELA: *Nuevo viaje a la Alcarria*, pp. 139-140.



Por contra, a mediados de los ochenta, cuando Cela publica su *Nuevo viaje a la Alcarria*, se reconstruyen algunos monumentos y se cuida de la conservación de otros bienes culturales, en un intento de preservarlos del paso del tiempo; aunque, al mismo tiempo, los pueblos se despueblan y algunos acaban muriendo:

El viajero piensa, con no poco dolor, en todos los seres entrañables y pintorescos que por aquí hubo y que se fueron con los pies para adelante sin encontrar el cronista que los retratará: Anselmín, el tonto de Cereceda, que imitaba como nadie el cuchichiar de la perdiz, se alimentaba de lagartos y llevaba siempre una amapola en la oreja; el tío Clarencio, el capador de Hontanillas, que ponía inyecciones limpiando la aguja con el pañuelo y un poco de saliva; Austricliniano, el sacristán de Torronteras, que tenía siete hijos curas y cinco hijas monjas; Martín Palomino, el tartamudo de Villaescusa, que llegó hasta la frontera de Portugal afinando campanas; Pedrito Pensamientos, el imitador de estrellas de Alique que triunfó en Madrid, imitaba a la Raquel y a Pastora Imperio; el tío Sixto de Tabladillo, que se murió sin que nadie le llevara el pulso, y así sucesivamente. El viajero piensa que hay una verdadera historia de España que no se escribirá jamás.

—¿Esto no pasará también en otros lados?

—Puede que sí, pero eso no me consuela³¹.

Sobre este fenómeno del abandono de los pueblos y el consiguiente desmoronamiento de la cultura rural en la provincia de Guadalajara, son muy significativos los siguiente datos demográficos:

La población de la provincia de Guadalajara en los años en que la recorrió Cela era de 200.000 habitantes y se mantenía invariable desde hacía más de un siglo. En la década de los sesenta se produjo la gran despoblación, marchando a Madrid un 25% de sus habitantes, con lo que en 1970 la población de hecho se había reducido a 147.732 almas que, aproximadamente, es la misma que hoy día [1990]. Pero simultáneamente la capital fue aumentando de habitantes a expensas de los pueblos de la provincia (si en 1950 la capital tenía 9,41% de la población total de la provincia, en 1975 pasó a tener el 37,37%), por lo cual ha sido la población rural la que ha ido sufriendo un constante retroceso³².

367



La visita a Tendilla, con el recuerdo de Pío Baroja —que tuvo aquí un olivar, para poder disponer de aceite en los años de escasez de la posguerra, aunque jamás se acercara a este pueblo—, le proporciona la ocasión al Viajero para reflexionar sobre el ya largo camino recorrido, jalonado por los sucesivos encuentros, a veces desencuentros, y despedidas de aquellos a los que, tal vez, no se vuelva a ver en esta vida:

El camino es el descanso del andariego, el consolador viático del desazonado

³¹ CELA: *op. cit.*, pp. 143-144.

³² GARCÍA MARQUINA: *op. cit.* p. 221.

y también el agua milagrosa que vale para bautizar desaires y fatigas. El viajero va a gusto por el camino, aunque sea en Rolls, porque piensa que la cabeza del hombre se hizo para ver y sentir, para pensar y admirar y recordar siempre lo que hay y aun lo que hubo.

—¿Hasta lo malo?

—Sí, porque todo alimenta³³.

Tras su paso por Pastrana, a punto de acabar el viaje, Cela recuerda los versos que escribió León Felipe durante su estancia en Almonacid de Zorita, allá por el año 1919:

Nadie fue ayer
ni va hoy
ni irá mañana hacia Dios
por este mismo camino
que yo voy.
Para cada hombre guarda
un rayo nuevo de luz el sol
y un camino virgen
Dios³⁴.

Bibliografía citada:

CELA, CAMILO JOSÉ: *Viaje a la Alcarria*, Madrid, Espasa Calpe (col. «Austral», serie «Narrativa», núm. 131), 1988, pp. 238. [Introducción de José María Pozuelo Yvancos. Prólogo del autor: «La confusa andadura de un libro sencillísimo» (Palma de Mallorca, 21 de diciembre de 1963). Notas a la primera (Madrid, 16 de octubre de 1952) y séptima (Marbella, 5 de diciembre de 1972) de ediciones de Austral].

—*Nuevo viaje a la Alcarria*, 1ª edic, Barcelona, Plaza y Janés Editores (Col. «Plaza y Janés Literaria»), diciembre de 1986, pp. 251. [Con un mapa, fuera de texto, del retorno de Cela a la Alcarria].

GARCÍA MARQUINA, FRANCISCO: *Guía del Viaje a la Alcarria*, 1º edic., Guadalajara, Aache ediciones («Viajero a pie - Libros de viajes», núm. 1), 1993, pp. 271, ilustrado.

LANDALUCE, EMILIA: «Vivian Gordon, la choferesa negra a la que no sedujo Cela», entrevista en «L(a)/O(tra)/C(rónica)», núm. 166, suplemento de *El Mundo*, 8-4-2012, pp. 13-15. ■

³³ CELA: *op. cit.*, pp. 216-217.

³⁴ CELA: *op. cit.*, p. 247.



JUAN NEGRÍN LÓPEZ

JOSÉ M^a GARCÍA DE TUÑÓN AZA*

Anduvimos bastante tiempo antes de que el silencio se rompiese. Fui yo quien le interpeló, seguro de que pasaba algo grave y normal:
—¿Qué? ¿Malas noticias de guerra?

—¡Pero —me contestó desabridamente. De nuevo se hizo el silencio, y esta vez fue él quien lo rompió— *Tengo necesidad de hablarle de algo que me angustia, pero necesito su promesa de silencio absoluto sobre lo que le voy a decir. ¡Han fusilado a José Antonio Primo de Rivera!*

Son palabras de un diálogo de Mariano Ansó, alcalde de Pamplona en la II República, después ministro de Justicia con Juan Negrín, que mantuvo con este último. También añade que, para quien llegó a ser presidente del Gobierno de España, «la ejecución de José Antonio era una gran derrota moral»¹.

Juan Negrín López, parlamentario socialista, ministro de Hacienda y de Defensa en la Guerra Civil y, finalmente, último jefe de Gobierno de la II República, era hijo de Juan Negrín Cabrera y María de los Dolores López, matrimonio de buena posición. Nació en Las Palmas el 3 de febrero de 1892. Hizo sus primeros estudios en una escuela de la Iglesia. El bachiller lo estudió en el Instituto de Tenerife donde obtuvo, en todos los cursos, las máximas calificaciones. Para estudiar medicina, y al mismo tiempo para que aprendiera algún idioma, su padre lo envió a la Universidad alemana de Kiel, donde tuvo que hacer un gran esfuerzo, pues no dominaba el idioma; también llegó a estudiar inglés y francés. Como, profesionalmente, siempre le interesó la investigación, los catedráticos de Kiel le recomendaron se matriculara en el Instituto Carl Fisch, en la Universidad alemana de Leipzig, para especializarse en fisiología, la ciencia que estudia las funciones de los seres vivos.

En 1912 acaba los estudios. Dado sus buenas notas, obtiene trabajo ese mismo año como ayudante de laboratorio. A la vez escribe artículos científicos y traduce «al alemán, y para que fuera publicado, *L'Anaphylaxie*, un estudio de las reacciones alérgicas intensas y a veces fatales realizado por Charles Richet, el francés premio Nobel de Fisiología en 1913»². En el Curso 1914/1915, con sólo 22 años, sustituye a un catedrático ausente, impartiendo clases de fisiología, en alemán. En esa época, conoció a una joven alemana María Fidelman

* JOSÉ M^a GARCÍA DE TUÑÓN AZA es licenciado en empresariales y escritor.

¹ ANSÓ, MARIANO: *Yo fui ministro de Negrín*. Planeta. Barcelona, 1978, pág. 167-168.

² JACKSON, GABRIEL: *Juan Negrín*. Crítica. Barcelona, 2008, pág. 6.





Brodsky. Hija de un judío ucraniano que se había instalado en Alemania por los disturbios antijudíos que entonces eran frecuentes en la Rusia zarista. El 9 de febrero de 1914 celebraron la boda civil y el 21 de julio la católica, aunque ni el doctor ni su esposa eran católicos practicantes. El matrimonio tuvo cinco hijos. Los tres varones hicieron buenas carreras profesionales. Uno de ellos fue médico y los otros dos ingenieros. Sin embargo, las hijas fallecieron a muy corta edad.

No está muy claro el año que regresa a España. Se piensa que fue en 1917 pues un año después «apareció en la *Gaceta de Madrid* una real orden disponiendo que a don Juan Negrín López se le atendiera en su solicitud de examen a fin de convalidársele el título de licenciado en Medicina»³. La revalidación del título obtuvo la calificación de sobresaliente, en septiembre de 1919, y el título fue expedido meses más tarde. Después se presentaría para el examen de doctorado donde obtuvo la calificación de sobresaliente. Pero aquí no terminan sus estudios, porque, el 4 de marzo de 1922 conseguía la cátedra de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad Central. El alumno predilecto de Ramón Cajal, después de conseguir la cátedra, «empezó a ocupar el cargo de secretario de la Facultad de Medicina y abrió en la calle Serrano *un laboratorio de análisis clínicos, pero no ejerció nunca la profesión de médico*. Fundó con sus amigos Julio Álvarez del Vayo y Luis Araquistáin la editorial *España*, que publicaba, sobre todo, traducciones al español de obras que podrían llamarse de izquierdas»⁴

Por el laboratorio de fisiología, «desfilieron personalidades que, en su tiempo, adquirieron merecido relieve y hasta celebridad. Entre otros el malogrado poeta granadino Federico García Lorca, Daniel Vázquez Díaz, Eugenio Montes, Salvador Dalí, Rafael Alberto y Juan Ramón Jiménez»⁵. Todos los que trabajaban en ese laboratorio, Negrín a la cabeza, siempre estuvieron atentos a todas las investigaciones y publicaciones que afectaban a su ámbito, así como el conocimiento directo de las experiencias más importantes de todo lo que se producía en su entorno.

Su discípulo más importante fue el asturiano premio Nobel de Medicina 1959, Severo Ochoa, que en el año 1935, cuando era doctor, y había hecho algunas contribuciones como investigador, fue invitado por Negrín a presentarse a la cátedra de Fisiología de la Universidad de Santiago de Compostela. Era aquél, en ese momento, presidente del tribunal. Al futuro premio Nobel, era reacio a esa oposición. Años más tarde en unas declaraciones que hizo al escritor Marino Gómez-Santos, recogidas después por varios medios, manifestó: «Negrín no diré que me forzó, pero su insistencia fue tal que decidí presentarme»⁶. Al final,

³ LLARCH, JOAN: *Negrín. ¡Resistir es vencer!* Planeta. Barcelona, 1985, pág. 34.

⁴ MARICHAL, JUAN: *El intelectual y la política*. CSIC. Madrid, 1990. Pág. 87.

⁵ ÁLVAREZ, SANTIAGO: *Negrín, personalidad histórica*. Ediciones de la Torre. Madrid, 1994, pág. 23.

⁶ Diario *La Nueva España*, 27-IX-2005, pág. 41.

el presidente del tribunal, debió tener una gran parte de responsabilidad en su defenestración, porque Ochoa, añade. «Negrín me obligó a hacer aquellas oposiciones que a mí no me interesaban sólo por darme en la cabeza porque me iba con Jiménez Díaz»⁷.

Sin embargo, a quien cree que Negrín dedicaba sus mejores energías al desarrollo de los alumnos con más talento. «Explicaciones prácticas acerca de fenómenos complejos, lo que a veces les ahorra horas inestimables de lectura; insistencia en la importancia de las técnicas de laboratorio y el conocimiento de otras lenguas, para poder estar al corriente de los mejores trabajos que se hacían en Europa, Asia y América»⁸. Pero ello no quitaba para que algún fisiólogo acusara a Negrín de no ocuparse jamás de sus alumnos.

De su mujer se separó hacia el año 1926, aunque siguieron viviendo bajo el mismo techo para que ninguno perdiera el contacto con sus hijos. Cuando llegó la ley de la República en 1932, el matrimonio presentó una solicitud de separación de personas y bienes. En ese momento, Negrín ya llevaba algunos años con Feliciano López, socialista y mujer muy inteligente. Quedó huérfana muy joven teniendo que comenzar a trabajar como costurera, camarera y ama de llaves. Nunca llegarían a casarse ni a tener hijos, aunque vivieron y viajaron juntos, como marido y mujer de hecho.

Juan Negrín, según algunos historiadores, se afilió al PSOE en 1929. Sin embargo, otros dicen que no se definió políticamente hasta la llegada de la II República. También, han dicho de él que era un francmasón, pero nadie ha podido confirmarlo. El académico de la Real Academia de la Historia, José Antonio Vaca de Osma, ha dejado escrito que «los hombres más importantes de la zona republicana no eran masones, como Negrín...»⁹. Aunque el socialista Juan-Simeón Vidarte dice que «Negrín, como buen masón, era profundamente tolerante». Y añade, refiriéndose al *Diccionario Enciclopédico de la Masonería* de Lorenzo Frau Abrines: «Según este diccionario ingresó en la Masonería en su madurez, en la época en que todas sus actividades y energías estaban al servicio de la República»¹⁰.

Negrín, antes de que se proclamara la República, sólo era una persona muy conocida en el ámbito universitario aunque es de sobra sabido su relación con los socialistas Luis Araquistáin y Julio Álvarez del Vayo. Tampoco parece muy posible que, de no haber habido ese estrecho lazo, el Partido Socialista lo metiera en su lista, como candidato de las islas Canarias, en las elecciones generales de España que se celebraron el 28 de junio de 1931, donde salió elegido dentro de una coalición formada por federalistas, radicales y socialistas. Fuera como

⁷ *Ibid.*, *Ibid.*

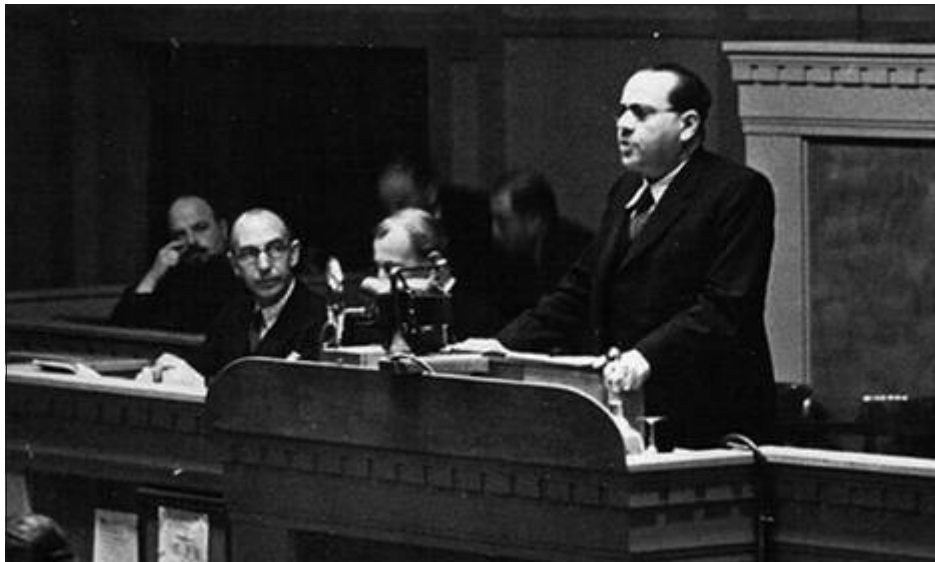
⁸ LLARCH, JOAN: *op. cit.*, pág. 6.

⁹ VACA DE OSMA, JOSÉ ANTONIO: *La Masonería y el Poder*. Planeta, 2ª edición. Barcelona, 1992, pág. 264.

¹⁰ VIDARTE, JUAN-SIMEÓN: *Todos fuimos culpables*. Grijalbo, tomo 2. Madrid, 1977, pág. 862.



fuese su entrada en política, según repitió varias veces, se afilió «al Partido Socialista porque su programa y actividades eran aquellos que, en su opinión, mejor podía ayudar a la modernización de España en la que había nacido»¹¹. También fue miembro de las Cortes republicanas de los años 1933 y 1936. En medio de estos años estuvo al lado de los revolucionarios de octubre de 1934. Revolución a la que el filósofo Gustavo Bueno calificó de «guerra preventiva», aunque a los que tienen esta opinión, o parecida, Madariaga por ejemplo, los califican de «revisionistas».



372

Negrín durante una intervención en la Sociedad de Naciones

El pronunciamiento del 18 de julio de 1936 llevó a Negrín a colaborar con el Frente Popular desde el primer día. Él se encontraba en Madrid y dicen que con su automóvil se acercaba a la Sierra de Guadarrama, llevando medicinas y otros suministros. Al mismo tiempo, otros reconocían que en la capital de España se producían oleadas de «paseos»: el asesinato de políticos, Melquiades Álvarez, por ejemplo, religiosos, falangistas, etc. era normal en el Madrid rojo. Pero quien así lo reconoce nunca da la afiliación de los asesinos. Suelen decir que los asesinos eran unos «incontrolados». No suele ocurrir lo mismo cuando el asesinato era del otro lado. Todavía hace muy poco he leído que a Lorca lo mataron los falangistas y así sucesivamente. Ello llevó a Mercedes Formica a escribir: «cuando se lee una y otra vez. Vinieron los falangistas y fusilaron a mi

¹¹ JACKSON, GABRIEL: *Op. cit.*, 19.

marido, los falangistas se llevaron a mi hijo, ellos mataron a mi padre, entraban en los pueblos y se *cargaban* a los campesinos. ¿De dónde salieron tantas camisetas azules?», pregunta Mercedes Formica¹².

En septiembre de 1936, Negrín es nombrado ministro de Hacienda en el Gobierno de Largo Caballero. Hay historiadores, las fuentes varían de unos a otros, que dicen que no compartía la decisión de crear un «Gobierno de socialistas y comunistas»¹³. Sin embargo, a pesar de ello, aceptó el ministerio que le ofrecieron. Y una vez nombrado el nuevo Gobierno es en ese momento cuando los soviéticos deciden aportar su propia ayuda. Al mes siguiente, un barco ruso atraca en Cartagena, con armamento y víveres. Es también el momento en que al Partido Comunista de España se le nota que va creciendo hasta tal punto que los defensores del Frente Popular estaban muy agradecidos a los rusos y a la influencia que al nuevo curso de la guerra habían traído los comunistas españoles. Por su parte, Negrín, como ministro de Hacienda, sabía que esa ayuda había que pagarla. «Su idea era exportar a Rusia la mayor parte de las reservas de oro, que a continuación podrían ser hipotecadas o vendidas a los soviéticos; aunque lamentable, no es sorprendente que los soviéticos insistieran en la venta, a fin de proporcionar a la República los fondos que necesitaba para comprar armas a cualquier proveedor que estuviera dispuesto a vendérselas, en cualquier moneda»¹⁴. Cuando el oro llegó a Rusia, el recuento, por parte de los rusos, se hizo despacio, y, hasta finales del mes de enero siguiente, no se supo la composición exacta del cargamento. Después se ordenó la venta «de oro en Moscú por un total de 426 toneladas, recibiendo a cambio 245 millones de dólares, 41,5 millones de libras y 375 millones de francos franceses. Todo este contravalor se transfirió a París, excepto 131,6 millones de dólares que percibieron en el año 1937 los soviéticos como pago de suministros previos»¹⁵. O sea, así nos lo recuerda Indalecio Prieto, el suministro a los rusos no era de balde, sino que se pagó «a buen precio, sin regatear y a cuenta del oro que, anticipadamente le envió Negrín»¹⁶. A continuación, el histórico socialista añade que

el 25 de octubre de 1936 se embarcaron en Cartagena con destino a Rusia *siete mil ochocientas cajas* llenas de oro, amonedado y en barras, oro que constituía la mayor parte de las reservas del Banco de España.

Precisamente, el señor Negrín, como ministro de Hacienda, obtuvo el acuerdo del Gobierno y la firma del presidente de la República para un decreto autorizándole las medidas de seguridad que estimara indispensables en cuanto al oro del Banco de España. Como miembro de aquel Gobierno acepto la responsabilidad que me corresponde por el acuerdo, aunque ni los demás ministros ni yo

¹² FORMICA, MERCEDES: *Visto y vivido*. Planeta. Barcelona, 1982, pág. 236.

¹³ ÁLVAREZ, SANTIAGO: *Op. cit.*, pág. 41.

¹⁴ JACKSON, GABRIEL: *Op. cit.*, pág. 34.

¹⁵ VIÑAS, ÁNGEL: *Guerra, dinero, dictadura*. Crítica. Barcelona, 1984, pág. 173.

¹⁶ PRIETO, INDALECIO: *Convulsiones de España*. Ediciones Oasis, tomo II. México, 1968, pág. 17.



conocimos el propósito perseguido. Ignoro si llegó a conocerlo el entonces jefe del Gobierno, Francisco Largo Caballero.

El embarque se verificó con gran misterio. Si yo me enteré fue por pura casualidad, a causa de haber llegado a Cartagena para asuntos –era yo ministro de Marina y Aire– cuando el embarque se efectuaba bajo la dirección de los señores Negrín y Méndez Aspe.

Cuatro empleados del Banco embarcaron en el buque que conducía el precioso cargamento. No se les dijo a dónde iban. Creyeron que desembarcaría en Port Vendres, Sete o Marsella y aparecieron... en Odesa. El 6 de noviembre llegaron con nuestro oro a Moscú. Y allí ocurrió algo que también merece ser narrado. Los funcionarios del Grosbank miraban y remiraban minutos enteros cada pieza y la pesaban y repesaban. Los empleados del Banco de España, acostumbrados a gran celeridad en operaciones semejantes, no se explicaban tamaña lentitud, por la cual se invirtieron varios meses en el recuento. Pero esta lentitud obedecía al deseo de justificar la permanencia en Rusia de quienes habían ido custodiando la mercancía. A toda costa se quería impedir su regreso a España para que no se divulgara el enorme envío de otro. Las familias de los viajeros se inquietaban por desconocer el paradero de éstos, y para calmar su intranquilidad se las embarcó también, sin decirles a dónde iban, y se las llevó a Rusia.

La entrega del oro, tan meticulosamente pesado y medido, había de concluir algún día, y concluyó. Los bancarios creyeron entonces que, terminada ya su misión, tornarían a España. Mas sus reclamaciones en ese sentido y ante nuestro embajador, don Marcelino Pascua, eran inútiles. No se les consentía salir; estaban confinados con sus familias en Rusia. Al cabo de dos años, cuando la guerra se extinguía, el encargado de Negocios, don Manuel Martínez Pedroso, logró romper el confinamiento. Pero a los cuatro bancarios no se les repatrió. En España podían hablar más de la cuenta. Y con objeto de evitarlo se les desparramó por el mundo: uno fue a dar con sus huesos a Buenos Aires, Otro a Estocolmo, otro a Washington, y, otro, aquí, a México. Al mismo tiempo desaparecían de la escena los altos funcionarios soviéticos que intervinieron en el asunto: el ministro de Hacienda, Grinko; el director del Grosbank, Marguliz; el subdirector, Cagan; el representante del Ministerio de Hacienda, en dicho establecimiento de crédito, Ivanoski; el nuevo director del Grosbank, Martinson... Todos cesaron en sus puestos, varios pasaron a prisión y Gronko fue fusilado.

Entretanto, una revista gráfica, *La U.R.S.S. en Construcción*, dedicaba un número especial al aumento de las existencias de oro en Rusia, atribuyéndolo al desarrollo de la explotación de los yacimientos aurífero de Rusia.

Era el oro de España¹⁷.

En esos meses, la República tenía varios problemas y Negrín los sabía. Había que movilizar todos los recursos posibles y así, centralizar su control. Había que crear un ejército disciplinado y poner fin a tantos asesinatos para que los países democráticos, Gran Bretaña y Francia, por ejemplo, vieran que les interesaba

¹⁷ Ibid. *Ibid.*, págs.. 17-18.



ayudar a la República. Algo que nunca consiguió porque los asesinatos de gente inocente siguieron, como tenemos el ejemplo de las 283 religiosas, sin contar el número del clero secular y religiosos. Ello dio motivo, principalmente, a la publicación, firmada por casi todos los obispos españoles, de la *Carta colectiva*, concebida no como una tesis sino simplemente como una exposición de los acontecimientos que se desarrollaban dentro de nuestra Patria y de la que la Iglesia no era culpable, pero que tampoco podía permanecer indiferente en la lucha porque se lo impedía su doctrina y su espíritu. El contenido de la misma era bastante extenso y aunque gran parte de lo que en ella se exponía no era nuevo sino que ya venía exteriorizándose a través de la gran mayoría de los obispos españoles, no por ello dejó de tener una enorme difusión a la vez que aceptación por parte de los obispos de todo el mundo.



Mayo del 37 en Barcelona

En mayo de 1937 Barcelona pasa graves problemas, muchos de ellos acompañados de gran violencia. Miembros de la CNT y la FAI ocuparon edificios claves. Por otro lado, los afiliados a POUM, partido marxista de intelectuales y sindicalistas, presionaban para colectivizar toda la economía. En el poder estaba el gabinete Companys-Tarradellas, apoyados por ERC, PSUC y Acción Catalana. En la oposición la CNT, FAI y el POUM. Pero estos, dirigidos por Andreu Nin, que se alineó con Trotski, fueron eliminados, desde el punto de vista político, por los comunistas, y, algunos, como su líder, asesinados, por los





partidarios de Stalin. El cuerpo de Andreu Nin, jamás apareció. Lo habrían arrojado en cualquier cuneta. En alguna de las que ahora tanto habla la izquierda española sin que nunca hagan referencia a la posibilidad de que en una de ellas puedan estar los restos de Andreu Nin que había nacido en 1892 en El Vendrell, en la costa catalana, en el seno de una familia muy modesta.

Largo Caballero, que se había suicidado políticamente por su propia voluntad, no resistió las presiones a que fue sometido y tuvo que dimitir. Manuel Azaña, entonces presidente de la República, recibió varias representaciones de los partidos del Frente Popular. Los sucesos de Barcelona, habían colmado la indignación y la alarma de estos partidos. No estaban conformes con que Largo Caballero continuase con la Presidencia y con la cartera de Guerra. «No podían soportar por más tiempo que Largo hiciera y deshiciera a su antojo sin dar cuenta al Gobierno»¹⁸. Los mismos que habían levantado a Largo y admitido a la FAI, no podían soportarlos, nos dice también Azaña. Éste, después de haber escuchado a todos, incluso al propio Largo Caballero, decidió encargar nuevo Gobierno a Juan Negrín. Éste, horas más tarde, entregó a Azaña los nombres de los que lo iban a componer. Era el 17 de mayo de 1937. En la lista de nombres no faltaron los ministros con Largo Caballero, de los comunistas Jesús Hernández y Vicente Uribe, que seguían conservando sus carteras de Institución Pública y Agricultura, respectivamente.

Las centrales obreras fueron eliminadas del nuevo Gobierno de Negrín. Tampoco estaba representada la corriente largocaballerista. Por esta razón, los miembros de este grupo se consideraron ofendidos y renunciaron a sus puestos, como Luis Araquistain, que dejó la Embajada en París para convertirse en enemigo irreconciliable del nuevo Gobierno. Un día, indignado, aquél escribió a Negrín «para quejarse a la vez de los ataques que sufría Largo Caballero y de la imposibilidad que tenía de expresarse siquiera fuera para defenderse»¹⁹. La intención de Negrín era que su gabinete estuviera representado por todo el abanico del Frente Popular, donde además de los comunistas, ya citados, destacaban los socialistas Julián Zugazagoitia e Indalecio Prieto, y el peneuvista Manuel de Irujo, como ministro de Justicia. Pocos días después, Negrín pidió a Irujo que la subsecretaría de Justicia recayese en la persona de Mariano Ansó. Y así fue aceptado por aquél. Pero apenas hacía dos meses que ejercía sus funciones cuando recibió un oficio de Izquierda Republicana, partido al que pertenecía, comunicándole su expulsión del mismo por haber aceptado el cargo sin antes haber solicitado la correspondiente autorización.

Al enterarse Negrín montó en cólera y decidió la dimisión de todo el Gobierno. Aquello era para él una agresión y un caso de deslealtad, porque

¹⁸ AZAÑA, MANUEL: *Memorias políticas y de guerra*. Afrodísio Aguado. Madrid, 1981, tomo IV, pág. 34.

¹⁹ TUSELL, JAVIER: *Luis Araquistain. Sobre la guerra y la emigración*. Espasa Calpe. Madrid, 1983, pág. 47.



además Izquierda Republicana era el partido al que pertenecía el presidente de la República, Manuel Azaña, quien no había movido un dedo para evitar aquella absurda situación. Por ello, Negrín fue a ver al presidente para presentarle su dimisión. Dimisión que no fue aceptada y que Azaña así lo dejó escrito: «Anoche a las nueve vino el Presidente del Consejo. Habló, entre otras cosas, del profundo desagrado que le ha producido el acuerdo del Consejo Ejecutivo de Izquierda Republicana, expulsando del partido a Ansó, subsecretario de Justicia. A su juicio, ese acuerdo es agresivo para el Gobierno, que nombró a Ansó en uso de su derecho indiscutible; es un caso de deslealtad; etcétera. Quería nada menos que plantear la crisis en el Consejo de hoy. Me ha costado algún trabajo convencerle de que eso sería un disparate. La expulsión de Ansó, injusta y mezquina, no tiene por qué repercutir en la política general y en el Gobierno»²⁰. Efectivamente, Azaña convenció a Negrín, no hubo crisis de Gobierno y el ex alcalde de Pamplona siguió de subsecretario de Justicia.

La guerra civil continuaba. La caída de Teruel, en manos de los nacionales, llevaron a Prieto, con el que Negrín había tenido siempre buenas relaciones, a pensar que todo estaba perdido. Sin embargo, el presidente, pensaba que el ejército rojo había sido derrotado, pero no estaba desmoralizado y podría reorganizarse. Que la República disponía de medios financieros para continuar la guerra. Fue entonces cuando después de una larga conversación que mantuvieron Negrín y Prieto, llegaron a la conclusión de que cada vez estaban más distanciados en cuestiones en política militar. Todo se estaba complicando. Los acuerdos entre los miembros del Gobierno eran imposible. El presidente de la República, el 16 de marzo, convocó una reunión del Gobierno que él mismo presidiría. Nada se arregló. Negrín llamó a Zugazagoitia para que sondeara a Prieto para ver si estaba dispuesto a ser sustituido en la cartera de Defensa y ocupara cualquier otro departamento ministerial. Fue entonces cuando «Prieto escribió una carta a Negrín poniendo el cargo a su disposición»²¹. Efectivamente, la extensa carta, que tiene fecha 30 de marzo de 1938, la publicó Prieto. Entre otras cosas, le dice que ya le pidió la dimisión cuando cayó Bilbao y que reiteró esa súplica cuando, al rendirse Gijón, se consumó la pérdida del norte. Se queja de la campaña que contra él hizo Partido Comunista reflejo de los artículos de su compañero del consejo de ministros Jesús Hernández. Por eso le escribe a Negrín: «He dicho a usted varias veces, de palabra y por escrito, que sería una buena obra política alejarme de la gestión ministerial que me fue confiada en mayo de 1937, al constituirse el actual Gobierno»²².

La crisis se produjo el día 4 de abril, siendo designando presidente del consejo, Juan Negrín, quien también asumió la cartera de Defensa. Para el resto

²⁰ AZAÑA, MANUEL: *Memorias de guerra 1936-1939*. Grijalbo. Barcelona 1978, tomo II, pág. 174.

²¹ VIDARTE, JUAN-SIMEÓN: *Todos fuimos culpables*. Grijalbo. Barcelona, 1978, vol. 2, pág. 829.

²² PRIETO, INDALECIO: *Op. cit.*, pág. 44.



de ellas, fueron nombrados tres socialistas, un comunista, dos de Izquierda Republicana, uno de la CNT, uno de Unión Republicana, uno de Esquerra y uno del PNV. Este Gobierno duró, prácticamente hasta el final de la guerra, a excepción de dos dimisiones: Irujo y Aiguadé, que representaban a los nacionalistas vascos y a la Esquerra de Cataluña; aunque pronto fueron sustituidos.

Finalizada la guerra, Negrín huyó a Francia, pero se dio cuenta de que también había que huir de ese país antes de que los alemanes consolidaran la ocupación. En un carguero griego llegó a Gran Bretaña el 25 de junio de 1939. Una vez instalado en Londres, Negrín seguía considerándose legítimo jefe de un gobierno en el exilio. Hasta donde se lo permitieron, él procedió de esa manera. El gobierno de Churchill, por ejemplo, nunca reconoció el gabinete de Negrín.

En agosto de 1945 tuvo lugar en Méjico una reunión de latos dirigentes republicanos donde participó Negrín que explicó que había permanecido, durante la guerra mundial, en Gran Bretaña con el propósito de mantener la presencia de la República española. Defendió la legitimidad de su gobierno en el exilio, aludiendo a las circunstancias, que no permitían celebrar elecciones. Todos los presentes escucharon atentamente las palabras, pero después eligieron a Diego Martínez Barrio presidente interino. Éste, a continuación, nombró a José Giral para formar gobierno. Un gobierno en el exilio en el que, Juan Negrín, ya no formaría parte de él, aunque el nuevo presidente en el exilio le ofreció la cartera de Estado, pero se negó a admitirla. Todavía pasó unos días en Méjico y en diciembre regresó a Inglaterra y luego, definitivamente a París donde le sorprendió la muerte algunos años después, el 12 de noviembre de 1956. Había muerto un hombre que, según el coronel Segismundo Casado, tenía «perturbadas sus facultades mentales»²³.

Fue un ser «superficial y alegre *play boy* en toda su trayectoria»²⁴, quien, junto con una treintena de socialistas, fue expulsado de PSOE el 23 de abril de 1946, aunque 63 años después, el 24 de octubre de 2009, aplicando una resolución del 37º Congreso Federal del Partido Socialista, julio de 2008, convocado por el infausto Rodríguez Zapatero, fueron todos readmitidos. ■

²³ DE SANTILLÁN, ABAD: *De Alfonso XII a Franco*. Tea. Buenos Aires, 1974, pág. 515.

²⁴ *Ibid.*, pág. 393,

¿QUIÉN ERA EDUARDO IGLESIAS PORTAL?

HONORIO FEITO*

Mi agradecimiento a José María García de Tuñón Aza, a José Álvarez San Miguel, a Eduardo y Luis Jiménez Clavería, a Diego Igeño y al personal de los diferentes archivos por su colaboración en la aportación de datos para la elaboración de este artículo.

José Antonio no aprobó el Alzamiento. Esta conclusión fue anotada por el juez Eduardo Iglesias Portal, Presidente del Tribunal Popular que condenó a muerte a José Antonio, por un delito de sedición militar y colaboración con el Alzamiento militar del 18 de julio, en un ejemplar de la primera edición del libro de José María Mancisidor¹, editado en 1963. Iglesias Portal se encontraba ya en España cuando se editó este libro en cuyo ejemplar hizo algunas anotaciones manuscritas, en concreto, en las páginas 170 y 171, relativas al capítulo Conclusiones Definitivas y en las páginas 211 y 212, correspondientes a la Defensa de José Antonio. En el segundo párrafo de la página 170, refiriéndose a la asistencia prestada por algunos grupos de Falange Española al Alzamiento, se dice que *«tales grupos ni han recibido ni han podido recibir instrucción alguna de su Jefe, que, de haberlas podido dar, y a continuación tacha lo siguiente: hubieran sido con claras y decisivas garantías políticas y aún personales, que le hubieran puesto en condiciones de intervenir activamente en la dirección del Movimiento»*. En su lugar, el juez Iglesias Portal escribió a mano: *habría estado bien lejos de darle la adhesión a un movimiento (donde el predominio y sentido político de la Falange, están bien lejos de verse asegurados), sin claras y decisivas garantías políticas y aún personales, que le hubieran puesto en condiciones de dirigir el movimiento por sí mismo»*.

Hay que considerar por otra parte que estas palabras, atribuidas a José Antonio Primo de Rivera, en sus conclusiones definitivas, pertenecen a la defensa del propio José Antonio, que trataría de sacudirse la principal acusación de sedición militar y colaboración con el golpe militar ocurrido el 18 de julio de 1936. No es cuestión de poner en duda las intenciones del acusado, sino de

* HONORIO FEITO es periodista.

¹ *Frente a Frente, José Antonio frente al Tribunal Popular*. Alicante-noviembre 1936, Editorial y Gráficas Senén Martín, Avila 1963.



comprender que buscara la manera de esquivar la principal acusación que le llevó a la muerte.

Según Eduardo Jiménez-Clavería Iglesias, nieto del juez Iglesias Portal, tras recibir el ejemplar del libro de Mancisidor, que recoge el sumario y la sentencia del juicio celebrado en noviembre de 1936, en Alicante, su abuelo sólo anotó algunos comentarios en tres páginas, dando por bueno el resto del texto que recoge el libro.

La segunda anotación pertenece al alegato de Defensa del propio José Antonio. En las páginas 211 y 212, de nuevo el juez vuelve a anotar de su puño y letra varios comentarios. En el segundo párrafo, al referirse al comportamiento de muchos acerca de la duración de la rebelión, dice: «¿qué hicieron con sus familiares? Las mandaron al extranjero, ¿para qué voy a decir nombres? –y tachado, dice *Este y el otro...* anotando al margen de su puño y letra: *Herch, Calvo Sotelo, etc, este y el otro*» (sic). En el último párrafo de esta página, alude a una carta enviada por José Antonio a Martínez Barrios, y el juez escribe: *respetado amigo mío*, y continua el texto del libro: «*La escribí a primeros de agosto, con el pensamiento puesto en la tragedia actual –y tacha el siguiente párrafo– y dije esto: Estoy viendo que España se está haciendo pedazos, y estoy viendo que esto puede ser la vuelta a las pequeñas guerras entre españoles y por este camino se puede retroceder en el orden social, político y económico y llegar a estados de confusión y oscuridad*».

El juez escribe de su puño y letra lo siguiente, que pone en palabras de José Antonio: «*rogándole que ordenara que me trasladasen a su presencia para hablarle de una manera confidencial. El señor Presidente, que era de esta región no ordenó que me llevasen a su presencia porque estimó que era peligroso, pero ordenó que fuera a hablar en su nombre el Sr. Martín Echevarría; cuando vino le dije esto: Estoy viendo que España se está haciendo pedazos y estoy viendo que el triunfo no controlado por alguien que no me inspire confianza, puede ser la vuelta a aquellas guerras carlistas el retroceder en lo que se lleva hecho en el orden social, político y económico, la entrada en periodo de oscuridad y torpeza*».

Ya terminando este párrafo, se reproduce la oferta de José Antonio como mediador: «*Yo no puedo hacer más que una cosa: que ustedes me proporcionen un aeroplano; yo voy a –* y tacha a continuación la siguiente frase– *la otra zona dejando empeñada mi palabra de volver...* en su lugar, el juez Iglesias Portal anotó: «*al territorio rebelde*».

Las anotaciones hechas por el que fuera presidente del Tribunal Popular que condenó a José Antonio Primo de Rivera a la pena de muerte, comunicada aquel 18 de noviembre de 1936, hubieran podido dar un giro a la sentencia definitiva. Si José Antonio no aprobó el Alzamiento, es evidente que el argumento de la acusación quedaría sin efecto, y el juicio no debería haberse celebrado. Pero ¿podemos confiar en que personajes de la calaña de Enjuto Ferrán y de



Gil Tirado habrían aceptado? Tengo para mí que en Historia los hechos son los hechos y las interpretaciones pertenecen a otra categoría. José Antonio estaba sentenciado desde hacía tiempo, como afirma Enrique de Aguinaga en su artículo *El Abrazo*²: «*Todo concuerda con la idea de que José Antonio ignora que la orden de la condena a muerte ha sido enviada directamente de Moscú, por medio del embajador soviético Rosenberg, al socialista Largo Caballero –y continúa– Ya, en octubre, el periodista Jay Allen terminaba así su entrevista con José Antonio: Me es absolutamente imposible imaginar cualquier circunstancia que pueda salvar a ese joven*».

El juez Iglesias Portal fue testigo directo del juicio, como presidente del Tribunal Popular, y muy aficionado a anotar en los márgenes de las páginas de los libros que leía, consideraciones y puntualizaciones, dentro de la parquedad de que hacía gala, según sus nietos. Las anotaciones hechas en el libro de Mancisidor precisan aspectos que por primera vez salen a la luz, acerca de lo ocurrido en aquellas jornadas de noviembre de 1936, y tienen un valor histórico importantísimo.

Sabemos que, tras la comunicación de la sentencia, José Antonio se fue hacia el juez Iglesias Portal y le abrazó. Enrique de Aguinaga lo cuenta de la siguiente manera: «*tras la tremenda conmoción de sentirse condenado a muerte, al principio de la vida, José Antonio se rehace y, sonriente, anima sus hermanos: “estáis salvados”*. Es entonces –dice Aguinaga– *cuando José Antonio tiene un gesto tan sublime que, a falta de una explicación inmediata, queda inadvertido. Comunicada la sentencia, José Antonio sube al estrado y abraza al Presidente, el magistrado Iglesias del Portal*». Durante el abrazo, José Antonio mantuvo un breve diálogo con el juez al que dijo que sentía lo que por su causa estaba pasando. Conocemos estos detalles por la reproducción parcial de una carta, fechada en Méjico el 30 de enero de 1955 y remitida por las hijas del juez María, Teresa y Dolores, dirigida a Miguel Primo de Rivera, embajador en Londres en aquella época; la publicó el primo del fundador de la Falange, el cineasta José Luis Sáenz de Heredia, por primera vez³, y más tarde dio lectura a éstos párrafos en el programa de Televisión Española, dirigido por el periodista asturiano José Luis Balbín, *La Clave*⁴; también los reproduce el escritor José María García de Tuñón Aza, en su libro *José Antonio y la República*⁵.

En la carta, las hijas del juez decían:

...somos hijas del magistrado del Supremo Eduardo Iglesias Portal que, como vuestra excelencia bien sabe, por desgraciadas circunstancias estuvo pre-

² *La Razón*, 7.X.2003. y *La Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera*, 18 de noviembre de 2016, número 189.

³ Revista *Teresa*, «El aturdimiento de los perezosos», noviembre de 1968.

⁴ Enrique de Aguinaga, nota 1.

⁵ Editado en 1996, donde también incluye la esquila, que se publicó en el diario *ABC* del 26.I.1969, pág. 90.



sente y formó parte del Tribunal en el que fue juzgado vuestro hermano José Antonio q.e.p.d.

Si su excelencia estuvo presente en el juicio, recordará que al terminarse y comunicar la sentencia, su hermano José Antonio subió al estrado y abrazó a nuestro padre y le dijo que sentía el mal rato que por su causa estaría pasando, pues no sé si sabrá que nuestro padre y él eran amigos...

Me llama la atención el condicional del segundo párrafo, acerca de si Miguel Primo de Rivera estuvo presente en el juicio, porque las hijas del juez deberían saber, y más al redactar la carta, que el proceso no solamente era contra José Antonio, sino también contra Miguel y contra Margot, la esposa de éste. Eduardo Jiménez-Clavería Iglesias, nieto del juez, considera que esta carta, porque así lo creen en la familia, en realidad fue redactada por su abuelo, y asegura que por ello no se permitiría la frivolidad de mentir y ponerse en riesgo físico al tener que declarar su domicilio en Méjico, y además arriesgarse a que le fueran denegada la solicitud. El condicional utilizado es una pirueta lingüística para esconder su autoría, según opinión de su nieto Eduardo.

Asegura García de Tuñón en su libro citado que, después de recibir la carta, Miguel Primo de Rivera se puso al habla con su secretario Ricardo López Viejo y le ordenó comenzar los trámites para que el juez pudiera regresar a España. También José Luis Sáenz de Heredia considera que Miguel hizo cuanto pudo para la repatriación de Iglesias Portal y Eduardo Jiménez-Clavería da por seguro que las gestiones de Miguel Primo de Rivera existieron, aunque es difícil saber si acabaron cristalizando positivamente. De hecho, Eduardo Iglesias Portal, como veremos más adelante, no regresaría a España hasta 1960, cinco años después de la fecha de esta carta, de la que nos volveremos a ocupar.

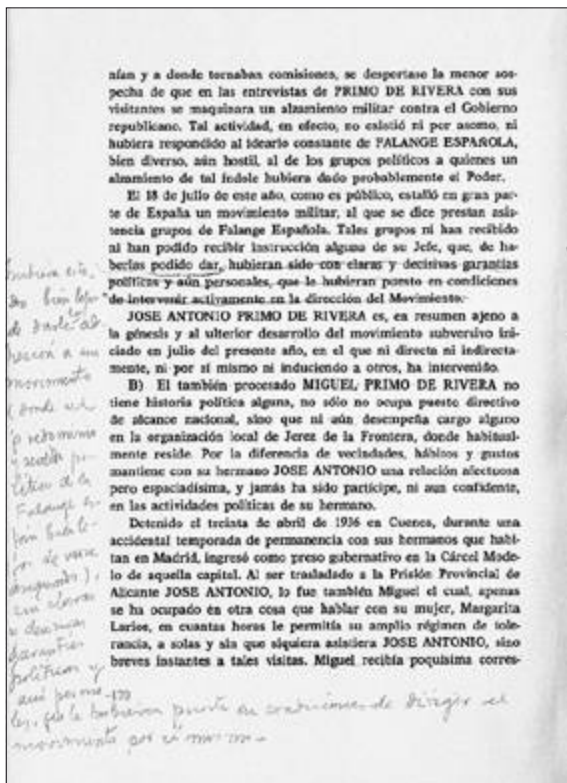
Otro de los asuntos que a veces se ha discutido es si, como efectivamente dicen sus hijas, hubo amistad entre el juez y José Antonio. Actualmente, los nietos del juez⁶ dan por segura esa amistad, que pudo haber nacido, probablemente, del contacto entre ambos durante el sumario instruido por el juez Iglesias Portal tras el fallido golpe del general Sanjurjo, en agosto de 1932, al haber sido relacionado José Antonio con este suceso, como veremos más adelante, o por el hecho de haber coincidido, juez y abogado, en el Tribunal Supremo, por otras causas.

¿Quién fue Eduardo Iglesias Portal? En una primera impresión, el lector puede sospechar que la designación de Iglesias Portal (en algunos documentos del Portal), para presidir el Tribunal popular especial que juzgo a José Antonio, habría recaído sobre un hombre de paja, como se suele denominar en el argot popular; o sea, un juez no muy conocido, un hombre gris de la Magistratura, que cumpliera con el expediente al dictado de las exigencias políticas del momento.

⁶ Dña. Dolores, D. Eduardo y D. Luis Jiménez-Clavería, hijos de Dolores y el fiscal Luis Jiménez Clavería.



Pero nada más lejos. Eduardo Iglesias Portal fue el juez más mediático de la Segunda República. Actuó en los más sonados juicios e instruyó diligencias en los sucesos más reconocidos de aquel tiempo. A este respecto, conviene recordar al lector que el juez principal en el proceso contra José Antonio, su hermano Miguel y su cuñada Margot Larios, fue Federico Enjuto Ferrán, que fue el instructor del sumario y el que provocó la acelerada vista que resolvió la ejecución de José Antonio Primo de Rivera en apenas tres días. El papel que jugó Iglesias Portal en el juicio sumarísimo que condenó a muerte a José Antonio fue el de presidir el Tribunal Especial⁷, y hacer de portavoz de la sentencia. Los Tribunales populares estaban formados por personas elegidas por los Comités Provinciales y los sindicatos afectos al Frente Popular, y estaban presididos por funcionarios judiciales.



Página 170 del libro *Frente a Frente* de José María Mancisidor, primera edición de 1963, en la que figuran manuscritas sus observaciones sobre la vista celebrada en Alicante.

383



Un buen estudiante

Eduardo Iglesias Portal nació en Luarca (Asturias), a las seis de la mañana del día 25 de julio de 1884. Fue bautizado con los nombres de Eduardo Cristino y era hijo de Ángel, maestro de Instrucción Primaria, y Albina, dedicada a sus labores. El matrimonio tuvo varios hijos: Manuel (que fue su padrino junto a la señora Josefa Álvarez-Cascos i González⁸), Ángel, que fue sacerdote en

⁷ Iglesias Portal fue nombrado por una Orden del Ministerio de Justicia de fecha 12.XI.1936, Archivo del Ministerio de Justicia, Legajo 765-1, Expediente 12490.

⁸ José María García de Tuñón, *Eduardo Iglesias Portal*, Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera, número 192, 25 de Noviembre de 2016. Este artículo incluye documentos como la Partida de Nacimiento y de Bautismo, que reproducimos aquí también.



Navia, y algunos otros⁹. Los Portal eran una familia de farmacéuticos, pues un tío suyo, Eduardo Portal Villamil, fue doctor en Medicina y en Farmacia, y ayudante del doctor Pitaluga. Es de suponer que el futuro juez cursó sus estudios primarios en Luarca y, más tarde, la carrera de Derecho probablemente en Oviedo. Fue un buen estudiante, pues sabemos que, con calificación de sobresaliente, acabó Derecho Canónico y Político español comparado¹⁰. Un año más tarde, obtuvo nota de sobresaliente y Matrícula de Honor en Derecho Penal y Administrativo¹¹, y ese mismo año, con nota de sobresaliente, se doctoró en Derecho en la Universidad Central de Madrid¹². En 1907 figura entre los opositores para entrar en la Judicatura y en mayo de 1908, entre los aspirantes que han aprobado el segundo y último ejercicio del doctorado, con el número 37 y 76 puntos, habiendo obtenido, finalmente, el empleo de juez con el número 17 de los aspirantes. En febrero de 1909, Eduardo Iglesias Portal era aspirante a la plaza de auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, según la *Gaceta de Madrid* del día 3 de marzo de 1909, y en 1910 ocupó el juzgado de Becerreá (Lugo)¹³. Apenas ocupar el juzgado, disfrutó de quince días de vacaciones en su pueblo natal de Luarca. Y según me informa su nieto Eduardo Jiménez-Clavería Iglesias, le faltaron unas asignaturas para terminar la carrera de Medicina.

Tras la experiencia en el juzgado lucense, Eduardo Iglesias Portal fue destinado a Castropol, donde ejerció entre 1911 y 1912. A finales de éste último año ya está vinculado con el pueblo de su mujer, Aguilar de la Frontera (Córdoba)¹⁴, en 1915 se hizo Registrador de la Propiedad y entre 1916 y 1922 fue juez o abogado fiscal en diferentes plazas del territorio nacional. Por R.O. del 18.I.1917 fue nombrado Registrador de la Propiedad en Puerto de Cabras (Canarias), tomando posesión el 21 de febrero de 1917. En julio de aquel año fue nombrado, por otra R.O. del 13.VII.1917, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, cargo que era incompatible con el de registrador. La situación de incompatibilidad fue resuelta al pasar Iglesias Portal, por disposición del Rey, a situación de excedencia como Registrador de la Propiedad. En realidad, no estaba muy interesado en dejar su carrera como juez y el haber optado por la de Registrador para que fue una estrategia por si lo echaban de la Magistratura. Del mismo modo, tampoco le interesó el cargo en el Ayuntamiento sino para obstaculizar su traslado a la localidad canaria.

⁹ Gracias a las gestiones de mi amigo, el escritor José María García de Tuñón Aza, sabemos que Manuel nació en 1862; José, en 1868; Ángel en 1870, fue sacerdote coadjutor en Santa Eulalia de Luarca y más tarde párroco en Navia hasta su fallecimiento en 1954; José Pedro nació en 1868; Teresa nació en 1873; Salustiano nació en 1879; Eduardo en 1884, y Jesús en 1990, pero falleció dos años más tarde.

¹⁰ *El Progreso de Asturias*, 29.V.1902, Año II, núm. 237, Pág. 2.

¹¹ *El Progreso de Asturias*, 28.V.1903, Año III, núm. 437, Pág. 3.

¹² *La Voz de Luarca*, 28.V.1905, Año 18, núm. 288, Pág. 3.

¹³ *Guía Oficial de España*, 1910.

¹⁴ Diego Igeño Luque, Aguilar Digital, *Aguilarenses ilustrés*.

Hacia 1920 fue presidente de la Audiencia Provincial de Ceuta, siendo destinado finalmente a Córdoba como Juez de Primera Instancia del Distrito de la Izquierda, en junio de 1925. Fue propuesto por la Junta Organizadora del Poder Judicial, a través de un R.D., para ocupar el cargo de magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz, que estaba vacante por excedencia de su titular Ramón Gayoso Arias. Iglesias Portal, en aquel tiempo, ocupaba el número uno del escalafón de funcionarios de su categoría. Pero cuando alcanzó este nombramiento, ya había tenido su primera gran intervención mediática. El 12 de abril de 1924, Sábado Santo, el tren Expreso procedente de Madrid llegó a Córdoba a la hora habitual. El mozo que diariamente recogía las sacas del correo llamó a la puerta del coche y, al no recibir respuesta de los funcionarios, avisó a la seguridad. Al abrir el coche, los cadáveres de los funcionarios Ángel Ors Pérez y Santos Lozano León yacían en el suelo del vagón. La noticia conmovió a la opinión pública española y, a pesar de las prohibiciones del gobernador civil, Luis Viana, los periódicos dieron amplia información sobre el suceso insertando fotografías en las que aparecía el juez Iglesias Portal, encargado de levantar los cadáveres y abrir diligencias sobre el caso. Según parece, tuvo problemas con Primo de Rivera, director del Directorio Militar, porque Iglesias Portal quería llevar el asunto por la jurisdicción ordinaria mientras que Primo de Rivera entendió que la competente era la jurisdicción Militar, como finalmente ocurrió. Como consecuencia de estos incidentes, el 7 de mayo de 1924 se remite al Presidente del Tribunal Supremo la comunicación del Directorio referente a la actuación de ese funcionario en el proceso del Expreso de Andalucía¹⁵, que al parecer no tuvo consecuencias. No obstante, parece ser que el juez Iglesias Portal pensó que este pequeño incidente podría haberle ocasionado algún problema en su carrera. Para Primo de Rivera resultó un éxito mediático importante el hecho de haber detenido y ejecutado a los culpables del asalto al tren Expreso de Andalucía, y se recuerda en la familia alguna anécdota en la que general Primo ensalzó públicamente la valentía del juez, por intentar mantener su criterio.

Miembro de la Sala Segunda del Tribunal Supremo¹⁶, esta Sala declaró mediante un auto que no había lugar para seguir la causa 376/1934, interpuesta por el Fiscal General de la República por rebelión militar contra Manuel Azaña y Luis Bello Trompeta, detenidos con motivo de los sucesos de la Revolución de octubre de 1934, estando presos los dos diputados en sendos barcos atracados en el puerto de Barcelona, y sobre los que se ordenó la puesta en libertad de ambos políticos.

En 1927 fue ascendido a Magistrado de entrada, manteniendo su destino, y a finales de diciembre de 1928 volvió a la Audiencia de Cádiz; al año siguiente

¹⁵ Archivo del Ministerio de Justicia, Legajo 765-1, Expediente 12490.

¹⁶ Fue nombrado magistrado del Tribunal Supremo para cubrir la vacante por jubilación de Alfonso Travado, en aplicación del artículo segundo del Decreto de 6.V.1931. Firmado por Niceto Alcalá Zamora a propuesta del ministro de Justicia Álvaro de Albornoz y Liminiana.



será Magistrado de Ascenso y en 1932, tras el advenimiento de la República, ocuparía la presidencia de dicha Audiencia, siendo ministro de Justicia otro luarqués, Álvaro de Albornoz. Ese mismo año sería destinado a la Sala Sexta del Tribunal Supremo, desde la que se ocupará de instruir diligencia sobre la fallida intentona de golpe de Estado del general Sanjurjo, ocupándose concretamente de la elaboración del segundo sumario sobre los sucesos ocurridos en Madrid y Alcalá de Henares¹⁷. Este suceso dio lugar a la creación de la Sala de lo Militar en el Tribunal Supremo, siendo Iglesias Portal el primero en ocuparla¹⁸.

El fatídico 1936

La instrucción de este sumario, sobre la intentona de golpe del general Sanjurjo, llevaría a Iglesias Portal a un primer plano de la actualidad. Según su nieto Eduardo Jiménez-Clavería Iglesias, este pudo haber sido el origen de la amistad entre su abuelo y José Antonio. José Antonio se encontraba con su hermano Miguel en Vascongadas, «ajenos por completo a los hechos»¹⁹. El 10 de agosto, José Antonio se acercó a la frontera para recibir, en Irún, el cadáver de la duquesa de Fernán Núñez, aunque algunos interpretaron que pretendía huir de España. Allí fue detenido y conducido a Madrid, donde fue encarcelado junto a Luca de Tena, Ramiro de Maeztu y algunos otros. La Fiscalía no halló motivos para procesarlo y José Antonio fue puesto en libertad en octubre.

No obstante, 1936 sería para Iglesias Portal un año de mucha actividad. El recrudecimiento de la violencia, por una parte, y el estallido de la Guerra Civil, el 18 de julio de 1936, llevarían a este juez de convicciones republicanas, pero profundamente católico, a ser protagonista de dos sucesos que conmovieron también a la opinión pública internacional: el asesinato del líder católico y diputado a Cortes, José Calvo Sotelo, en la madrugada del 13 de julio de aquel año. Obviamos describir los sucesos, sobradamente conocidos sobre el asesinato de Calvo Sotelo, cuyo cadáver fue depositado por sus asesinos en las tapias del Cementerio de La Almudena, y hallado por funcionarios del propio cementerio que enseguida dieron cuenta a las autoridades. Apenas ser identificado el cadáver y darse a conocer la noticia, la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo designó al juez Iglesias Portal²⁰, a Pedro Pérez Alonso, como secretario, que lo era a su vez del Juzgado de Instrucción número 3, y al oficial Emilio Macarrón Fernández para instruir diligencias y *entender en la averiguación y depuración*



¹⁷ Archivo del Ministerio de Justicia, Legajo 765-1, Expte. 12490.

¹⁸ Dato facilitado por su nieto Eduardo Jiménez-Clavería Iglesias.

¹⁹ Según el biógrafo de José Antonio, Julio Gil Pecharrormán, en *Retrato de un visionario. José Antonio Primo de Rivera*. Temas de Hoy. Madrid 1996.

²⁰ *La Voz*, ejemplar del 17.VII.1936

de lo ocurrido, como decía el articulista del diario *El Sol*²¹, a los que acompañaba el Fiscal General de la República. La prensa siguió de cerca las pesquisas sobre la investigación y el día 17, el *Heraldo de Madrid*, daba cuenta de los progresos de la investigación, e informaba de la comparecencia del juez especial Iglesias Portal con la prensa²².

Sobre este sumario ya se ha publicado que miembros de las Milicias Socialistas²³ se presentaron en el Supremo y consiguieron robarlo. Los hechos ocurrieron el sábado 25 de julio de 1936 a las 12,40 horas. El juez Iglesias Portal y el secretario, Pérez Alonso, se hallaban ausentes, y en la estancia correspondiente a las Salas tercera y cuarta se encontraba Emilio Macarrón. El grupo de milicianos, armados de fusiles y uniformados con monos azules y correajes, estaba mandado por un civil que manifestó ser el jefe del sector este. Este personaje había preguntado por el juez y, aunque había sido informado de que no se encontraba en ese momento, insistió en hablar con el secretario porque quería comprobar algunos detalles del sumario. Ante la insistencia, fue conducido a presencia de Macarrón Fernández quien les avisó que el sumario era secreto y no se podía ver, pero en un momento de confusión Macarrón vio cómo le habían invadido la sala, a la vez que tomaban el sumario, lo guardaban en una cartera y abandonaban el lugar a toda prisa. En la saleta, custodiados por dos de los milicianos, quedaron Macarrón y dos porteros. Los dos milicianos impidieron que los funcionarios pudieran acceder al teléfono o avisar a las autoridades. Una hora después de estos hechos llegó el juez Iglesias Portal quien, apenas abrir la puerta, fue informado apresuradamente por Macarrón de lo que había sucedido²⁴. Uno de los milicianos se encaró con malos modos contra del juez e Iglesias Portal, que aún no había penetrado en la estancia, y en un acto reflejo cerró la puerta y huyó hacia la Fiscalía del Tribunal Supremo para refugiarse allí. El miliciano le siguió y parece que intentó incluso disparar contra él pero la llegada de un escolta del juez, llamado Quirós, puso en fuga a los dos milicianos²⁵.

Ian Gibson, en su obra *La noche en que mataron a Calvo Sotelo*, dice haber investigado sobre este suceso y, ante las dificultades para identificar a los individuos, por parte de Macarrón Fernández, nunca se hizo público la identidad de los mismos, pero que según sus investigaciones, eran amigos personales de uno de los encausados, el capitán de la Guardia Civil Fernando Condés, perte-

²¹ 17.VII.1936

²² I. Gibson, *La Noche en que mataron a Calvo Sotelo*, Plaza&Janés 1986.

²³ Ian Gibson, obra citada, pág. 228 y siguientes.

²⁴ Según el juez Eduardo Jiménez-Clavería Iglesias, nieto del juez Iglesias Portal, durante los sucesos, un mosquetón que portaban los milicianos cayó al suelo y rompió, al parecer, una losa de mármol, que aún muestra los desperfectos ocasionados aquel día.

²⁵ Ian Gibson, obra citada.



necientes a «La Motorizada», que pretendían destruir las pruebas que contra él contenía el sumario.

Aquel mismo día 25, por la tarde, el juez Iglesias Portal y el propio Macarrón informaron por escrito de lo sucedido al Presidente de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, pero según Ian Gibson, también informó de sus deseos de cesar en el cargo de presidente del Tribunal Especial por lo ocurrido, y dice Gibson que esta decisión tal vez se deba a que se sintiera responsable de no haber custodiado mejor el sumario. El nieto del juez especial, Eduardo Jiménez-Clavería Iglesias, asegura que su abuelo tenía la costumbre de redactar a máquina y con calco de papel carbón, por lo que se conservaba una copia del sumario a partir de la cual se pudo reconstruir de nuevo, y no le consta que su abuelo fuera sustituido en el cargo.

Más adelante, en noviembre de 1936, cuando se celebró la vista bajo la acusación de rebelión militar contra José Antonio Primo de Rivera, su hermano Miguel y su cuñada Margot, como ya hemos referido, Iglesias Portal fue nombrado Presidente del Tribunal Popular. En la familia del juez existe la creencia de que mientras que por José Antonio no pudo hacer nada, en los casos de Miguel y de Margot sí parece

que pudo haber influido en el Tribunal. También llama la atención de que Iglesias Portal se encontrara en esta vista con dos compañeros cuyas carreras profesionales difieren por completo de la del juez Iglesias. Me refiero al instructor, Federico Enjuto Ferrán, y al Fiscal Vidal Gil Tirado. Ambos destacaron por sus ambiciones para medrar en sus carreras profesionales y por sus incapacidades. De la incapacidad de Federico Enjuto Ferrán dio cuenta el escritor Francisco Ayala, que lo consideró «bastante necio». Y otro tanto se puede decir del Fiscal Vidal Gil Tirado,



El juez Eduardo Iglesias con toga, hacia 1929, cuando era magistrado de la Audiencia de Cádiz



que fue presidente del Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición, en el que lo sustituyó Iglesias Portal.

Al amparo de la aplicación de un Decreto del Ministerio de Justicia²⁶, el 9 de octubre se creó la Junta Depuradora de la Administración de Justicia en la provincia de Albacete²⁷. Eduardo Iglesias Portal, como presidente, Francisco Salmerón Albadalejo, juez de primera instancia e instrucción, Juan García Gómez, fiscal de la Audiencia Territorial; Eleazar Huerta Valcárcel, presidente de la Comisión Gestora de la Diputación; Ildefonso Vidal Serrano, abogado, y Juan José Rubio Calleja, secretario judicial, formaron aquella comisión que revisó a los 44 profesionales de Justicia de la provincia.

Otro marrón antes del exilio

En agosto de 1937, el ministro Manuel de Irujo firmó el nombramiento de Iglesias Portal como vicepresidente segundo del Consejo Nacional de Tutela de Menores a la vez que le ordenará ejercer también como vicepresidente primero del Tribunal de Apelación de los Tribunales Tutelares de Menores de España²⁸. Pero aún faltaría otro asunto peligroso.

En mayo de 1938 sería ascendido a Presidente del Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición. Los llamados sucesos de mayo de 1937, ocurridos en Barcelona y en algunas otras localidades catalanas, entre los días 3 y 8, enfrentaron a grupos anarquistas y revolucionarios (el POUM), contra la República Española, la Generalidad de Cataluña y otros partidos afines a la República. Fue un enfrentamiento entre los partidarios de la revolución contra los partidos considerados legales. Las consecuencias de aquellos enfrentamientos, una vez tomado de nuevo el control por los partidos republicanos, fueron la detención de los dirigentes del POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista), y su ilegalización, mientras la CNT-FAI apenas sufrió represiones debido a la fuerza que representaba y al apoyo popular que tenía. Andreu Nín y Julián Gómez «Gorkín», principales dirigentes del POUM, fueron detenidos junto a otros líderes. Nín fue misteriosamente secuestrado a los seis días de su detención y hoy se tiene por cierto que fue torturado hasta morir, y nunca apareció su cadáver. El gobierno presidido por el comunista Negrín se volcó para combatir al POUM y a sus hombres, a los que llegó a acusar de ser agentes de la Gestapo. En los círculos comunistas, se tenía al POUM por un partido más honesto con la ortodoxia comunista que al propio PCE, sucursal del estalinismo en España. Juan Andrade, Julián Gómez «Gorkín», Enrique Adroher «Gironella», Pedro Bonet Cuito y Jordi Arquer²⁹, todos ellos miembros del Comité Ejecutivo del



²⁶ Decreto del 21.VIII.1936

²⁷ M. Ortiz Heras, *Violencia, conflictividad y justicia en la provincia de Albacete*, págs. 225-226.

²⁸ *La Gaceta de la República*, núm. 234, 22.VIII.1937.

²⁹ *Frente Rojo, órgano del Partido Comunista*, Martes 25.X.1938, Año II, Núm. 543.



Partido, y dos que no lo eran y fueron absueltos, José Escuder y Daniel Rebull, permanecieron detenidos durante dieciséis largos meses, hasta que Mariano Gómez, presidente del Tribunal Supremo, designó a un tribunal compuesto por cinco magistrados, al frente de los cuales estaba Eduardo Iglesias Portal, en su calidad de presidente del Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición. El resto de los componentes eran: Manuel Hernández Solana, Ernesto Beltrán Díaz, Julián Calvo Blanco y Juan Manuel Mediano Flores. Ellos serían los encargados de juzgar la causa instruida por el juzgado especial «*para esclarecer los hechos y exigir responsabilidades a elementos del POUM... por delito de espionaje*»³⁰.

El periodista catalán, y miembro del POUM, Víctor Alba, pseudónimo de Pedro Pagés, escribió sobre las tensiones entre el gobierno presidido por Negrín y el Tribunal presidido por Eduardo Iglesias Portal³¹, y, según este periodista y escritor, Negrín llamó a su despacho al presidente del Supremo, al ministro de Justicia, Ramón González Peña, y al propio presidente del Tribunal Especial para pedirles la pena de muerte para los encausados, mostrando un montón de telegramas emitidos por los comisarios de unidades del Ejército, en los que se pedía la pena de muerte para los acusados. Incluso llegó a exigirles que fueran condenados a muerte, que luego él aplicaría la conmutación de las penas por cadena perpetua para ellos. La presión fue tal que hasta Dolores Ibárruri, *La Pasionaria*, calentaba los ambientes incluyendo en sus mítines la frase de que era «*preferible castigar a diez inocentes que dejar escapar a un culpable*». La vista comenzó el 25.X.1938 y se celebró en cuatro días. El 29 se firmó la sentencia, que no se daría a conocer hasta tres días más tarde, y que disolvía al POUM y condenaba a quince años de prisión a los inculpados por «rebelión contra el gobierno constituido», por los sucesos de Barcelona del año anterior, pero dejaba claro que los acusados no eran espías ni miembros de la Gestapo. Víctor Alba se lamentaba en su artículo de que no se hubieran celebrado homenajes a la independencia de los jueces que actuaron en aquel tribunal.

José Antonio no tuvo la misma suerte.

El exilio

Eduardo Iglesias Portal marchó al exilio en 1939, tras la entrada de los nacionales en Barcelona, donde él se encontraba. Ese mismo año, el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres publicó una Orden de busca y captura contra él por pertenecer al Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición, y por una Orden del 25.IV.1939 se le dio de baja definitiva en la carrera judicial. Su nieto Eduardo

³⁰ *Polémica, de información, crítica y pensamiento*, núm. 35-36 Diciembre 1988, en primera edición, y 30.XII.2012.

³¹ *Ibidem*.

Jiménez-Clavería asegura que en la familia se contaba que su abuelo caminaba por una calle de Barcelona cuando pasó un coche con varios magistrados que le reconocieron. Se subió en el coche y se fue a Francia. Tras la evacuación, pasó a Argelia. Partió para su exilio definitivo de Méjico el 31.X.1941, desde Casablanca. En Argelia percibió un subsidio de mil ochocientos cincuenta francos franceses³², según propia confesión que hizo a su llegada a Méjico, en un escrito que dirigió a la delegación de la JARE³³ con fecha 1º de diciembre de 1941.

Eduardo Iglesias Portal llegó al puerto de Veracruz, el 19 de noviembre de 1941. Como curiosidad, decir que los pormenores de su viaje, a bordo del barco portugués *Quanza*, están referidos en el testimonio de Mirentxu Amézaga, cuyos padres fueron compañeros de viaje del juez Iglesias³⁴. Nada más pisar tierra mexicana, solicitó el subsidio y la tarjeta médica, y declaró haber llegado sin la compañía de ningún familiar, haber sido magistrado del Tribunal Supremo y Presidente del Tribunal Central de Espionaje en España, durante la época de la República y no tener filiación política ni sindical³⁵. En este mismo documento, declaró haber percibido un subsidio, tanto en Francia como en Argelia, de mil ochocientos cincuenta francos mensuales sin que conserve ningún justificante del recibo de dichas cantidades, debido a que cuando fue detenido en Orán le desaparecieron todos los papeles que llevaba consigo. Sobre estos sucesos, dice en el escrito que puede presentar, como personas informadas de la veracidad de cuanto declara, a «D. Mariano Granados³⁶, Presidente de Sala que fue del Tribunal Supremo», y aporta su domicilio en Méjico DF, y a D. Antonio Montesinos, del que también da su domicilio.

Al principio actuó como asesor jurídico de la República en Méjico, por un tiempo. Obligado a cumplir con los requisitos de los mandamases republicanos en el exilio, Iglesias Portal firmó su fidelidad a la República Española, «*a la que se obliga a servir fielmente, desempeñando los deberes de su cargo con todo celo y diligencia, cumpliendo y observando la Constitución...*»³⁷. Su primer domicilio allí fue en la calle Prolongación Vizcaínas número 3. El escrito está firmado en Méjico DF el 7.XII.1941.

En agosto de 1941, las autoridades mejicanas, a través del Departamento de Migración, confeccionan una ficha sobre Iglesias Portal en que la toman los datos personales y en la que aportan el nombre de José Zardaín, como referencia; curiosamente, otra refugiada, Teresa Iglesias Santos, también cita en

³² Archivo General de la Administración, Signatura 12/02789.

³³ Junta de Auxilio a los Republicanos españoles.

³⁴ El lector interesado puede encontrar el relato de la familia Amézaga en el enlace: <http://www.xabieria-mezaga.byethost32.com/Los%20siete%20mares.pdf>

³⁵ Archivo General de la Administración, Signatura 12/02789.

³⁶ D. Mariano Granados fue secretario de la Agrupación al Servicio de la República en el año 1931.

³⁷ AGA, signatura 128/03050.





su ficha de entrada, fechada el 5 de agosto de 1941, a José Zardaín³⁸. Es una forma de especular pero, se sabe, que los Zardaín Monteserín eran una familia que tenía negocios relacionados con el café en Méjico, que procedían del pueblo del mismo apellido, Zardaín, en el concejo de Tineo (Asturias), aunque no puedo precisar la relación entre el juez, la citada Teresa Iglesias y la hija que acompañaba a ésta, y todo ello en relación a José Zardaín y a la familia Zardaín Monteserín.

El 5 de diciembre de 1941, la JARE dirige una orden³⁹ a la señorita Castrovido en la que se dice: «*sírvase expedir la tarjeta médica por tres meses a D. Eduardo Iglesias del Portal*». Y en otro documento, con las mismas referencias, da la orden de liquidar «*a D. Eduardo Iglesias del Portal el subsidio como procedente del Quanza a razón de 1500 francos mensuales*»; fechado en Méjico DF el 5.XII.1941. Por esas fechas, la JARE tenía registrado su domicilio en una fonda de la calle Buenavista número 16, pero, según informaciones recogidas, el juez Iglesias Portal se había mudado a casa de una sobrina suya, cuyo domicilio se ignora⁴⁰. El mismo informe dice que era persona muy conocida y que se sabe que no tenía trabajo⁴¹. En abril de aquel año, Eduardo Iglesias Portal solicita nuevamente ayuda a la JARE:

A la Delegación de la JARE

D. Eduardo Iglesias Portal, de 59 años, casado, vecino de esta ciudad, calle Monterrey n° 28, departamento 3, a V respetuosamente expone:

Que en cumplimiento de la orden del Ministerio de la Gobernación referente al Registro Nacional de Extranjeros, ha solicitado la suya oportunamente, habiéndole liquidado la suma de 30 pesos, importe de los derechos de inscripción, como justifica en el recibo que presenta n° 9413783, expedido el 31 de marzo último por el Recaudador de la tercera delegación y como el que suscribe cree hallarse en las condiciones previstas por la JARE para que le reintegre esta de la referida cantidad de treinta pesos, suplica a V. le sea abonada dicha suma.

Méjico a 16 de abril de 1942.

La JARE atendería esta petición reintegrándole dicha suma de 30 pesos.

Asesor jurídico y diplomático

En la familia se tiene la creencia que su abuelo no disfrutó de ninguna ayuda oficial, a pesar de los documentos oficiales a los que aludimos, y que vivía exclusivamente de las ayudas que enviaban desde España y de su trabajo en los

³⁸ Debo estos interesantes documentos a José Álvarez San Miguel.

³⁹ Figura en la documentación del AGA con el número 3870 de la signatura Caja (10)128 12/02789.

⁴⁰ Eduardo Jiménez-Clavería me pasa datos de esta sobrina. Se trata de Conchita Cernuda, de Luarca, persona cuya situación económica era muy acomodada, probablemente descendiente de indianos.

⁴¹ Este documento está fechado en Méjico DF el 9 de febrero de 1942.

laboratorios Órganon. Su esposa transfería regularmente dinero a Méjico, y él escribía sus cartas con el seudónimo *Bernardo Alba*, que era el nombre de un afamado constructor de molinos de aceite, en cuya casa familiar de Aguilar de la Frontera había uno, precisamente. Las transferencias de Ana de Arcos Tiscar, esposa del juez Iglesias, se hacían mediante la entrega del dinero a los familiares de Conchita Cernuda, residentes en Asturias, a los que ésta quería favorecer, al tiempo que Conchita Cernuda entregaba la suma equivalente a Iglesias Portal en Méjico.

El 13.VI.1946, el juez Iglesias Portal tomó posesión como asesor jurídico de la Embajada de la República en Méjico⁴². Bajo la presidencia de Nicolay D'Olwer, figuraban también Adolfo Álvarez-Buylla de Lozama, ministro consejero; Ricardo Balcells, primer secretario; José María Argüelles Leal, primer secretario; Vicente Guarner Vivanco, agregado militar; Joaquín Arderius Sánchez, agregado de prensa; Domingo Rex Muñoz, agregado cultural; Adolfo Álvarez-Buylla y Aguelo, agregado diplomático y Eduardo Iglesias Portal, asesor jurídico. Todos ellos disfrutaron de pasaporte diplomático, que les fue solicitado a las autoridades mejicanas el 19 de julio de 1946. A Iglesias Portal le dieron el número 499, y su domicilio, en esa época, era Prolongación Vizcaínas 3, depto. 401.

Esta embajada era una oficina meramente simbólica, pues no parece que resolviera asuntos oficiales puesto que no era reconocida por las autoridades ganadoras de la Guerra Civil.

En junio de 1947 Iglesias Portal ya no pertenecía a la embajada republicana. En una carta del primer secretario, Ricardo Balcells Pinto, dirigida al juez, le solicitada la devolución del carnet diplomático: «*que usted posee pues en las nuevas normas que nos comunica la Secretaría de Relaciones, al cesar en su cargo diplomático exigen la devolución del Carnet, cosa que no hacían antes*»⁴³. La carta termina pidiéndole también la llave «*del mueble que existe en el despacho que usted usaba y en donde encerraba los libros, nos la remita*». Sobre su cese como asesor sabemos que lo hizo a primeros de junio junto al primer secretario Argüelles Leal.

En septiembre de 1947 escribe a su familia la carta que reproducimos. Utiliza

⁴² Esta Embajada republicana estuvo presidida en un primer momento por Nicolau D'Olwer, y más tarde por Martínez Feduchy. Era la oficialmente reconocida por las autoridades mejicanas. Paralelamente, existió una Oficina de Representación de la España Nacional que comenzó sus actividades hacia la década de los años 40, si bien nunca fue reconocida por Méjico hasta el restablecimiento de relaciones entre ambos países, ya en la Transición. Esta oficina de Representación actuó bajo la bandera de Costa Rica, era un departamento dentro de la embajada de este país hispanoamericano en Méjico, que actuaba oficiosamente ante las autoridades de este país, pero que llevaba en realidad el peso diplomático a la hora de los visados, poderes, pasaportes, etc., según me confirma el diplomático asturiano D. Amaro González de Mesa, que fue Encargado de Negocios de España en Méjico, y recogió de manos de su homólogo, Manuel Martínez Feduchy, el edificio que albergaba la embajada republicana en aquella ciudad en abril de 1977.

⁴³ Archivo General de la Administración, signatura 54/18467, expediente 5.

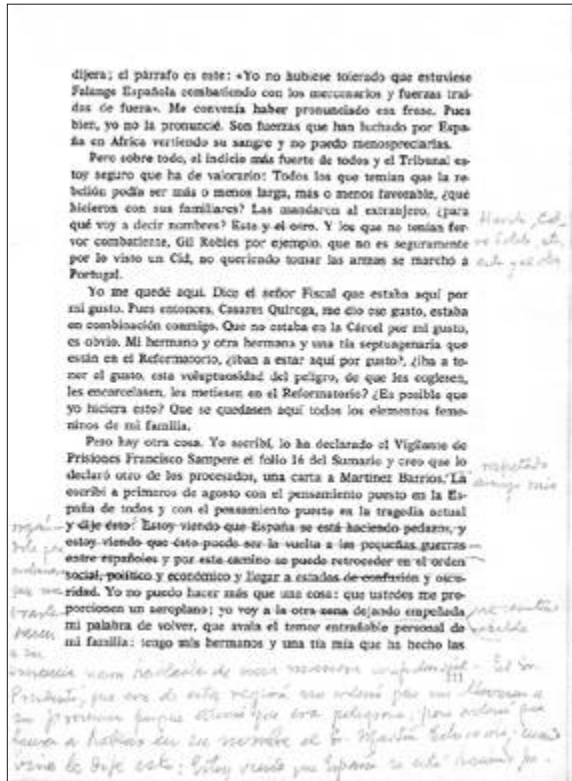


el seudónimo *Bernardo Alba*, y se dirige a su mujer e hijos como si fueran sus sobrinos. Se interesa por algunas personas, entre ellas el fiscal de Cádiz Francisco Gaztelu⁴⁴, está informado de algún que otro altercado y comparte la conmoción de la muerte de Manolete, con quien se fotografió en alguna ocasión, cuya fotografía acompaña⁴⁵. Aún pasarán algunos años antes de abordar el regreso a España.

Los decretos de indulto

Siendo ministro de Justicia el falangista Raimundo Fernández Cuesta, para muchos de los exiliados, la esperanza de regresar a España comenzó a tener alguna posibilidad tras la publicación, por parte del Gobierno español, de tres Decretos de indulto. El primero de fecha 9.X.1945⁴⁶. El título del Decreto decía: «*se concede indulto total a los condenados por delito de rebelión militar y otros cometidos hasta el 1º de abril de mil novecientos treinta y nueve*», y el preámbulo es el siguiente:

Al iniciarse el décimo año de la exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado, excarcelados ya en virtud de las disposiciones de libertad condicional y redención de penas por el trabajo el noventa por ciento de los que fueron condenados por su actuación en la Revolución comunista y encontrándose en el extranjero fugitivos muchos españoles incurso tal vez en menores responsabilidades que los presos liberados, el Gobierno, consciente de sus fuerzas y del



Página 211 del libro de Mancisidor, manuscritas por el juez, en el capítulo correspondiente al alegato de defensa de José Antonio.

⁴⁴ Francisco Gaztelu Oneto, fiscal de Cádiz, fallecido en 1954, era compañero de Luis Jiménez Clavería, yerno del juez Iglesias Portal.

⁴⁵ Carta y foto cedida por Luis Jiménez-Clavería Iglesias.

⁴⁶ BOE 20.XI.1945, Núm. 293, pág. 2430.



apoyo de la Nación se dispone a dar otro paso en el camino de la normalización progresiva de la vida española.

En este mismo preámbulo, el Gobierno hacía la salvedad de que no eran los mismos los que *«lucharon arrastrados por la pasión política y los que dirigieron y excitaron las masas al crimen o cometieron actos que repugnan a cualquier conciencia honrada»*. Y aunque admitía que la separación entre unos y otros era imposible, arbitraba la fórmula del revisionismo a través de las instituciones oportunas para depurar responsabilidades. Así, el Artículo Primero decía:

Se concede indulto total de la pena impuesta, o que procediera imponer, a los responsables de los delitos de rebelión militar, contra la Seguridad interior del Estado o el orden público, cometidos hasta el primero de abril de mil novecientos treinta y nueve y definidos en los Códigos de Justicia Militar, Penal de la Marina de Guerra o Penal Común vigentes en aquella fecha, siempre que no conste que los referidos delincuentes hubieran tomado parte en actos de crueldad, muertes, violaciones, profanaciones, latrocinios u otros hechos que por su índole repugnen a todo hombre honrado, cualquiera que fuese su ideología.

El Decreto daba un plazo de seis meses para regularizar su situación a los exiliados, plazo que se amplió a otros seis meses más con la publicación de otro Decreto⁴⁷ publicado en el BOE, número 28, el 28.I.1947:

Reiteradas peticiones de españoles que, residiendo en el extranjero, no han podido por diversas causas, acogerse a tiempo a los beneficios del Decreto de Indulto del nueve de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, mueven al Gobierno a facilitar el regreso a la Patria de quienes se muestran arrepentidos de sus errores y dispuestos a contribuir con su laboriosidad y esfuerzo al resurgimiento de España.

En el artículo segundo se establece que los repatriados, a su llegada a la frontera, *«serán socorridos y pasaportados hasta los lugares de su residencia en 18 de julio de 1936, o hasta los puntos donde ejercieron sus cargos en aquella fecha, si fueran funcionarios públicos»*. Como curiosidad, que puede interpretarse como el afán del Gobierno por reconciliar a los españoles con la presencia de los exiliados, o como fracaso del primero de los mencionados Decretos, ante la escasa fiabilidad que su publicación significó para muchos de ellos, añado que los artículos cuarto y quinto establecen que debe darse a este Decreto la mayor difusión por parte de las Instituciones del Estado.

El tercero de los Decretos es del 17.I.1947⁴⁸. En su artículo primero, dice:

...los españoles que se encuentren en el extranjero podrán solicitar de nuestras oficinas diplomáticas o consulares que se les notifique formalmente si por

⁴⁷ Del 27.XII.1946.

⁴⁸ BOE 17.I.1947, número 32.



su conducta en relación al Alzamiento Nacional tienen o no responsabilidades penales pendientes en España, y caso afirmativo, si están o no comprendidas en los Decretos de indulto general del nueve de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco y veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

El artículo segundo se refiere al procedimiento de envío de solicitudes, y el trámite a seguir. Las solicitudes, a través de las embajadas y o representaciones diplomáticas, serían enviadas al Consejo Supremo de Justicia Militar por duplicado, el cual reclamará de la Dirección General de Seguridad y del Fiscal de la Causa General, noticia de los antecedentes que puedan existir del solicitante, y previo informe de la Fiscalía Togada, devolverá una de las declaraciones a su procedencia, con nota autorizada por la Secretaría y Sello de la misma, expresiva de si los hechos comprendidos en la declaración se hallan incluidos en uno de los siguientes supuestos:

- a) Que no constituyan delito.
- b) Que siendo constitutivos de delito, se hallan comprendidos en el indulto.
- c) Que los hechos delictivos no están incluidos en el mismo.

El otro ejemplar quedará con nota igualmente formalizada archivado en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Los trámites

Recordaba el médico gijonés, Carlos Martínez Martínez, ex diputado a Cortes y ex gobernador civil de Asturias,⁴⁹ cómo gestionó su regreso del exilio, desde Méjico⁵⁰:

...fuimos juntos a rellenar los impresos Eduardo Iglesias del Portal y yo. Eduardo fue magistrado del Tribunal Supremo e intervino en el juicio a Primo de Rivera. Así que cuando vimos que en los documentos había una pregunta en la que había que hacer unas relaciones de las actividades que llevábamos a cabo en el momento del levantamiento, pensamos que mejor dejarlo. En la misma situación se encontraban la mayoría de los exiliados y algún tiempo después terminaron por suprimir esa pregunta. En ese momento regresé

El doctor Carlos Martínez regresaría en 1964.

Eduardo Iglesias Portal trató de acogerse a los Decretos de indulto y el 8.XII.1954, envió su solicitud⁵¹, que reproduzco a continuación:

Eduardo Iglesias Portal, hijo de Ángel y de Albina, nació el 25 de julio de

⁴⁹ Fue fundador del Partido Radical Socialista, alcalde de Gijón en 1931, Diputado a Cortes en las Constituyentes y autor de varios libros sobre su vida y la emigración.

⁵⁰ *Hoja del Lunes de Gijón*, pág. 8, 19.V.1986.

⁵¹ AGA, Signatura 61/19649.



1855 en Luarca (sic)⁵², provincia de Oviedo, de nacionalidad española de origen y actual, de profesión Agente propagandista médico, de estado casado, domiciliado el 18 de julio de 1936 en Madrid, Avda. Menéndez Pelayo 4, duplicado-principal, residiendo en la actualidad en Méjico (D.F.), calle de Monte Blanco 130 (Lomas de Chapultepec), deseando acogerse a los beneficios que concede el Decreto de 17 de enero de 1947, se dirige a esa Representación de España en súplica de que se le notifique formalmente si, por su conducta en relación con el Alzamiento Nacional, tiene responsabilidades pendientes en España y si está comprendido en los Decretos de indulto general últimamente promulgados, y, a este efecto, declara:

INGRESÉ por oposición en la Carrera Judicial y en el Cuerpo de Registradores de la propiedad, figurando en el Escalafón de este último como excedente forzoso. En Agosto de 1932, y a propuesta de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, fui nombrado Magistrado de este alto Tribunal. Como tal Magistrado, desempeñé durante la guerra civil varias comisiones, que no había solicitado, y siempre por nombramiento o a propuestas de la referida Sala de Gobierno.

Fueron las siguientes:

1º El Gobierno de Madrid acordó que se instruyeran expedientes en todas las Audiencias para comprobar la adhesión o repulsa al régimen republicano de todos los funcionarios de la Administración de Justicia debiendo ser presididas las Comisiones por un Magistrado del Tribunal Supremo. Me correspondió presidir las de Murcia y Albacete.

2º Hallándome ausente de Valencia, donde a la sazón residía el Gobierno, fui propuesto por la Sala de gobierno del Supremo para presidir la Sección de Derecho del Tribunal popular en el juicio oral y público que habría de juzgar la causa seguida contra D. José Antonio Primo de Rivera y otros por auxilio a la rebelión. Se celebró el juicio y se dictó la sentencia correspondiente en congruencia con el veredicto del Jurado.

3º Hallándome en Madrid accidentalmente, el Presidente del Supremo me propuso para presidir el Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición que funcionaba en Barcelona, cargo vacante por dimisión o destitución del titular Magistrado del Supremo, Don Vidal Gil Tirado.

Ya en Méjico, y como Magistrado del Supremo, fui nombrado por el Gobierno republicano, y en Comisión, Asesor jurídico del mismo para dictaminar en varios asuntos relacionados con el Gobierno mexicano, y después continué durante varios meses, con tal carácter, en la embajada republicana.

Creo haber cumplido en todo momento en los deberes de mi cargo, con toda imparcialidad y rectitud, rectitud e imparcialidad que han sido siempre las normas de mi conducta. Méjico 8 de diciembre de 1954, Eduardo Iglesias.

La recepción de esta solicitud, presentada por duplicado según la norma establecida en el Decreto correspondiente, fue a finales de diciembre de 1954, según

⁵² Hay un error evidente en la fecha de nacimiento, en otros documentos de esta época dice tener 69, cuando tenía 71.



consta en un oficio del Director General de Seguridad al General Secretario del Consejo Supremo de Justicia Militar, fechado el 28 de enero de 1955⁵³.

El 21 de marzo de 1955, el Fiscal Jefe de la Causa General remite un oficio al General Secretario del Consejo Supremo de Justicia Militar en el que dice:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que examinados todos los ficheros y demás antecedentes obrantes en esta Causa General, no aparecen ninguno que haga referencia a Eduardo Iglesias Pontal (sic), de 69 años, casado, natural de Luarca (Oviedo), Agente propagandista, hijo de Ángel y Albina, con domicilio y residencia en 18 de julio de 1936 en Madrid, Avenida Menéndez Pelayo, número 4. Dios guarde a VE muchos años.

La resolución final de la revisión del expediente de repatriación del juez Iglesias Portal tiene fecha 18 de abril de 1955, en la que el Consejo Supremo de Justicia Militar recibe de la Fiscalía Togada la declaración jurada de Iglesias Portal, acompañada de informes de la Dirección General de Seguridad y del Fiscal Jefe de la Causa General. El informe del Fiscal Togado dice que los hechos relatados por el interesado son constitutivos de delito y que se hallan exceptuados de la gracia de indulto otorgados por los Decretos de 9 de octubre de 1945 y de 27 de diciembre de 1946.

El 30.I.1955, las hijas del juez, que se encontraban en Méjico, en la única vez que viajaron al país americano, probablemente al amparo de los Decretos de indulto, enviaron la carta reproducida al comienzo del este artículo, a Miguel



El juez Eduardo Iglesias en el exilio mejicano en 1951

⁵³ AGA. Signatura 61/19649.



Primo de Rivera, entonces embajador en Londres, para pedirle su mediación con el fin de repatriar a su padre. En la carta, las hijas del juez Iglesias Portal recordaban a Miguel Primo de Rivera la secuencia en la que, al conocerse la sentencia a muerte del fundador de Falange, José Antonio se dirigió al estrado y abrazó al presidente del Tribunal popular que acababa de condenarlo, fundiéndose con él en un abrazo al tiempo que le decía: «*siento lo que por mi causa estás pasando...*».

Surgen ahora dos preguntas inevitables: ¿Cuál fue la respuesta de Miguel Primo de Rivera a la carta de las hijas del juez? ¿Qué gestiones pudo hacer, o no pudo hacer, Miguel Primo de Rivera a favor de Iglesias Portal?

Eduardo Jiménez-Clavería Iglesias disipa las dudas, si las hubiera, en torno al compromiso de Miguel Primo de Rivera con respecto a su abuelo:

Estoy seguro que Miguel Primo de Rivera realizó gestiones a favor de mi abuelo, como al parecer también lo hizo avalando al miliciano que mandó el pelotón de ejecución. Otra cosa es que dieran resultado sus gestiones. La famosa carta remitida desde Méjico –añade– aunque estaba firmada por mi madre y sus hermanas, fue redactada por mi abuelo. Como comprenderá, dirigida a un testigo presencial de los hechos, no iba a faltar a la verdad pues no sólo comprometería su regreso a España sino a su propia integridad física al descubrir su paradero.

Miguel Primo de Rivera tomó posesión de la embajada de Londres el 30 de marzo de 1951⁵⁴ y cesó en este cargo, a petición propia, el 30.I.1958.

Relaciones con la JARE

Con independencia de las gestiones descritas, el juez Iglesias Portal tendría un nuevo cometido relacionado con las andanzas de don Indalecio Prieto en Méjico, al frente de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE). Administrador a su antojo de las cuentas bancarias abiertas en bancos extranjeros incautadas y el tesoro del *VITA*, que componían los fondos de la JARE, las gestiones de Indalecio Prieto fueron motivo de recelo para el gobierno español de la República en el exilio. Presidido por José Giral, el gobierno dictó una orden (30.XI.1945), como respuesta al ofrecimiento de Indalecio Prieto al ministro de Hacienda, Augusto Barcia, de rendir cuentas de su gestión al frente de la JARE en Méjico. Los administradores del organismo de ayuda⁵⁵, dispuestos a aclarar sus gestiones, fueron Carlos Esplá, el tesorero, y José María Andreu, y el propio Prieto. El gobierno de Giral, necesitado de dinero para proseguir su labor, nombró una comisión que, en su nombre y por delegación especial de él, se encargara de examinar y revisar las cuentas y documentos pre-



⁵⁴ AGA. Expediente personal de Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, Signatura 12/03753

⁵⁵ Paralelamente a la JARE también existió el SERE (Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles), al que se acusó de grinista y de dar prioridad en sus ayudas a los comunistas.



sentados por los responsables del organismo, y de emitir un informe al gobierno así como de informar a los responsables de la JARE la aprobación provisional de sus pesquisas y de sus cuentas.

La comisión estaba formada por Gabriel Bonilla, subsecretario de Hacienda; Eduardo Iglesias Portal, magistrado del Tribunal Supremo y Virgilio Botella, del Cuerpo de Intendencia de la Armada⁵⁶. El 13 de abril de 1946 presentan el informe que no firman de forma conjunta⁵⁷ hasta el 29 de mayo, y que amplían con otro informe aclaratorio el 5 de junio de 1943⁵⁸.

Como curiosidad, digamos que el informe señala, entre otras cosas, que se *«desconoce el importe total de lo que constituía el activo de la Delegación, en dinero y mercancías, porque no hay ningún asiento o nota en que así se haga constar»*. Y, como más curiosidad, digamos también que aunque el informe es favorable a la gestión en líneas generales, que es lo que perseguían Prieto y sus colaboradores, se carecía de un inventario y un libro Mayor; se enviaron partidas a Francia para la atención a los refugiados y traslado de éstos a América por valor de 5,25 millones de pesos mexicanos, y se acometieron algunos socorros con carácter extraordinario, *«sin que sea posible precisar con exactitud si estas concesiones y las denegaciones obedecieron a causas plenamente justificadas»*⁵⁹.

Los miembros de la comisión criticaron la forma en que se habían realizado las gestiones pero dejaron salvado el honor de los gestores. La falta de un inventario previo sobre el tesoro del VITA parece que fue el deseo de Indalecio Prieto, que no quiso que por una filtración pudiera ser exigido por las autoridades del bando nacional. Admitamos como resumen lo que dicen Francisco García Alonso y Gloria Munilla⁶⁰ en su trabajo:

El informe se había elaborado a partir del análisis de sus libros de caja y las actas de las reuniones, se indica un hecho fundamental: la contabilidad partía de las operaciones realizadas –especialmente las ventas de metales preciosos al Banco de Méjico y la liquidación de los diversos bienes propiedad de la República– pero dichas cuentas no podían avalarse, ya que no se conocía inventario inicial de los activos puestos a disposición de la JARE, por lo que era impensable saber si la contabilidad respondía al total de los fondos o solo a una parte.

Entretanto, el 22 de diciembre de 1949, la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, formada por Guillermo Kirpatrick, Esteban Samaniego y Manuel Torres López, dio a conocer sus conclusiones sobre el

⁵⁶ O. Cabezas: *Prieto, socialista y español*. Algaba Ediciones, 2005

⁵⁷ Ídem.

⁵⁸ F. Gracia Alonso y G. Munilla, autores de *El Tesoro del VITA. La protección y el expolio del patrimonio histórico-arqueológico durante la Guerra Civil*, editado por la Universidad de Barcelona, dicen que el informe presentado el 13.IV.1946, fue duro. Pág. 346.

⁵⁹ O. Cabezas: *Prieto, socialista y español*. Algaba Ediciones, 2005

⁶⁰ Ver nota 25.

expediente abierto al juez Eduardo Iglesias Portal⁶¹, cuya publicación oficial correspondió a Higinio González de la Rica, secretario de la Administración de Justicia, y que actuó como tal en dicha Comisión:

En las diligencias practicadas en este expediente, aparece acreditado que D. Eduardo Iglesias Portal, Magistrado del Tribunal Supremo en mil novecientos treinta y seis, persona que no aparece afiliada con anterioridad al Movimiento Nacional a ideología determinada y sin significación ninguna en este sentido, pero de destacado relieve en su profesión, por lo que en relación con ésta, fue designado para diferentes comisiones en armonía y relación con su cargo antes del dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, y después también lo fue para la Presidencia del Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición y Derrotismo, sin que consten las actividades que tuviere dentro del mismo, y al terminar la Guerra marchó al extranjero, de donde no ha regresado. Los bienes tasados pertenecen en su totalidad a la esposa del inculpado; no se acreditan sus cargas familiares...

El informe termina condenando a Eduardo Iglesias Portal a una sanción económica de cuatro mil pesetas⁶², *«que hará efectivas al Estado en el plazo de veinte días de ser para ello requerido»*.

Regreso a España

Eduardo Iglesias Portal regresó de Méjico en la primavera de 1960, según me confirma su nieto Eduardo Jiménez-Clavería. Los nietos del juez, cotejando algunas experiencias familiares, así lo aseguran. Según Eduardo Jiménez-Clavería, esa fecha coincide con los 20 años necesarios para prescribir cualquier tipo de delito del que se le pudiera acusar. Pero además, el 30 de noviembre de 1960⁶³, solicitó mediante un escrito su jubilación al Ministro de Justicia:

Eduardo Iglesias Portal, con residencia en Madrid, calle de Doctor Esquerdo n° 3, a V.E. respetuosamente expone:

Que pertenecí a la Carrera Judicial, habiendo alcanzando en ella la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo, hasta mi cese en el servicio en el mes de noviembre de 1936.

Que nací el 25 de julio de 1884, según consta en la certificación del acta de mi nacimiento obrante en mi expediente personal, y cumplido por tanto la edad necesaria para mi jubilación forzosa, es por lo que a V.E.

SUPLICA: se digne dar las órdenes oportunas para que sea acordada mi jubilación por cumplimiento de la edad.

Gracia que espera merecer de V.E. Cuya vida guarde Dios muchos años, Madrid 30 de noviembre de 1960.

⁶¹ B.O. Provincial de Madrid, 21.XI.1950, Núm. 277. Pág. 2.

⁶² Ídem.

⁶³ Archivo del Ministerio de Justicia, Legajo 765-1, Expediente 12490.



El 14.II.1961, el BOE publicaba un Decreto⁶⁴ por el que se jubilaba al juez:

Con fecha 2 de los corrientes, S.E. el Jefe del Estado se ha dignado firmar el siguiente Decreto: «A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de Enero de 1961 y de conformidad con lo establecido en los párrafos 1º y 2º del artículo 49 en relación con el 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado; Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a Don Eduardo Iglesias Portal, Magistrado que fue del Tribunal Supremo.

Después de repasar algunos datos y acercarnos a su biografía, cabe preguntarse de nuevo ¿Quién era Eduardo Iglesias Portal? Dedicado a la Magistratura, con una segunda opción, la de Registrador de la Propiedad, que tuvo como un plan b, como llaman ahora los jóvenes, por si acaso; un hombre casado con una mujer rica en la época, con su vida económica resuelta, que no necesitó de extraños negocios ni de estrategias para ser profesionalmente reconocido... que pudo haberse dedicado a los negocios, que pudo haber explotado su formación y su inteligencia...

Eduardo Iglesias Portal se retiró a su casa de Aguilar de la Frontera, de donde era natural su esposa Ana de Arcos Tiscar, nacida el 10 de septiembre de 1890, con quien tenía cuatro hijos. Había casado en Aguilar de la Frontera (Córdoba), el 1 de octubre de 1913⁶⁵. Apadrinaron a los contrayentes el diputado a Cortes, liberal y comerciante valenciano, afincado en Córdoba, Ricardo Aparicio y Aparicio⁶⁶, y Enriqueta Aparicio. Según Eduardo Jiménez-Clavería, sus abuelos apenas se conocían cuando se celebró la boda. Ana de Arcos estaba comprometida ya con un primo suyo y hasta se habían publicado las proclamas; era una distinguida joven de una familia terrateniente, propietaria de grandes extensiones de olivos y negocios relacionados con el campo; el también joven juez debió de impresionarla a ella y a la familia, pues, como dice su nieto, «se casaron llamándose de usted». El matrimonio tuvo cuatro hijos: Eduardo, el único varón, Dolores, Teresa y María.

Sus nietos creen que Eduardo Iglesias Portal, por su preparación, pudo haberse dedicado a los negocios en Méjico, como tantos otros exiliados, y es más que probable que con buenos resultados. Sin embargo, él albergó siempre la esperanza de regresar algún día a España.

Tras su regreso de Méjico, Eduardo Iglesias Portal se instaló en la casa-palacio de su mujer, en Aguilar de la Frontera, donde vivió los últimos años de su vida, con su inalterable disciplina y austeridad. A su regreso, el único

⁶⁴ Decreto 186/1961, del 2 de febrero.

⁶⁵ Información que me aportan mediante acta de matrimonio José María García de Tuñón Aza.

⁶⁶ Ricardo Aparicio y Aparicio fue también gobernador civil de Badajoz, Granada y Alicante; era el padrastro de Ana de Arcos, que había perdido a su padre a los 5 años, y al fallecer también la madre de ésta, María Tiscar, se convirtió en el tutor de Ana, esposa del juez Iglesias Portal.



incidente que recuerda la familia fue una pequeña manifestación en la que se tiraron pasquines por parte de unos cuantos activistas. Parco en palabras, sabio en consejos, ayudó a incrementar el patrimonio familiar y dejó entre los que le trataron un semblante de bondad y afabilidad.

Introverso, profundamente religioso, el juez Iglesias Portal envió en 1958, desde Méjico, la cantidad de mil pesetas para colaborar con los arreglos de la capilla de la Atalaya de Luarca, su pueblo natal⁶⁷; su nieto Luis lo describe como «*muy tenaz y persistente. No era un hombre de levantar la voz, pero conseguía lo que se proponía*». En Aguilar de la Frontera, ocupado en la lectura («*era un apasionado de la colección Aguilar, cuyos libros, al leerlos, los reescribía con comentarios*»), estudió inglés y álgebra. Destacaba por su buena oratoria y excelente formación y fue amigo del Dr. Severo Ochoa, también luarqués, y del Dr. Jesús Landeira⁶⁸, gallego afincado en Luarca.

Había sido el juez más mediático de la Segunda República Española, al que llamaron «el juez republicano», y destacó en su carrera hasta hacerse coprotagonista de algunos de los litigios más sobresalientes ocurridos en España en aquellos años. Su nieto Eduardo dice que esta circunstancia se debió a que ingresó en el Tribunal Supremo a los 46 años, era muy joven en aquella época, y la tradición hacía que los jóvenes fueran los encargados de lidiar con los asuntos más delicados. Falleció en la localidad cordobesa el 19 de enero de 1969⁶⁹, a los 83 años, dos años después que su esposa. ■



⁶⁷ *Eco de Luarca*, 19.I.1958.

⁶⁸ ídem, número del 15.I.1967; Eduardo Iglesias colaboró también con una donación de 500 pesetas al homenaje que se tributó al médico y escritor Jesús Landeira.

⁶⁹ Pág. 10, Tomo 67 del Registro Civil de Aguilar de la Frontera. José María García de Tuñón Aza me facilitó la esquila publicada en la prensa de la época, que reproducimos.

EL DEMONIO DE PIKETTY

ANTONIO MARTÍNEZ*

A principios del siglo XIX, Pierre Simon de Laplace imaginó lo que luego se llamaría «el demonio de Laplace»: una mente tan poderosa, que, dentro de una visión estrictamente mecanicista del universo, podría conocer todo el futuro y todo el pasado a partir de los datos existentes en un momento dado, siempre que los conociéramos con suficiente precisión.

A principios del siglo XXI, diríase alumbrado un cierto «demonio de Piketty»: una mente esta vez tan sagaz, que ha descubierto en su célebre fórmula $r > g$ la razón oculta de la intrínseca perversidad del capitalismo. El demonio de Piketty desenmascararía y denunciaría al demonio capitalista de la desigualdad: cuando la tasa de retorno del capital es mayor que la tasa de crecimiento de la economía, ese mal originario que es la desigualdad tiende inexorablemente a crecer. Los socialdemócratas europeos y los fustigadores del capitalismo parecen haber encontrado a su nuevo faro, a su nuevo gurú, a su nuevo Marx. En la persona de Thomas Piketty, que, levantando el Velo de Maya de la Economía, les ha revelado una de las grandes leyes ocultas de la historia.

Sin embargo, el propio Piketty ha reconocido recientemente que las cosas no son tan simples. Supongamos por un momento que la desigualdad es algo intrínsecamente perverso e indeseable (una idea apriorista que, por ejemplo, combatiría el aristocrático Nietzsche, amante de la desigualdad). Bien, de acuerdo; pero resulta que el crecimiento de tal desigualdad no descansa de manera única en factores económicos, sino, más allá de éstos, en razones de índole psicológica, muchas veces inconscientes, que atañen al *Zeitgeist* de una determinada época. Y es que, en efecto, la desigualdad se ha incrementado a lo largo de las últimas décadas *también en ámbitos muy alejados de la pura economía*.

Pondremos algunos ejemplos. En el mundo de la Literatura, está desapareciendo la «clase media» de los escritores, de manera que ahora existen unos pocos autores superventas y una masa de escritores que venden muy poco, obtienen escaso reconocimiento y apenas pueden vivir de sus libros. Lo mismo pasa con las tiradas medias de éstos: o bien ediciones monstruosas de cientos de miles de ejemplares, a lo Dan Brown o Stieg Larsson, o bien irrelevantes, por debajo de los tres mil. En cuanto al mundo de la educación, cada vez aparece más clara la brecha entre instituciones académicas de élite —colegios, institutos,



* ANTONIO MARTÍNEZ es licenciado en Derecho, profesor de Filosofía en Enseñanza Secundaria y articulista.

universidades– y otras casi asistenciales, destinadas a la masa de alumnado que no puede acceder a los centros de alta cualificación. En cuanto al mundo del deporte, también aquí la separación entre la élite y la masa resulta cada vez más evidente: o equipos multimillonarios, o equipos de clase baja que a duras penas consiguen sobrevivir. Hace 30 años, un Nottingham Forest podía ganar la Copa de Europa. Algo así resulta hoy completamente impensable.

Podría realizarse todo un análisis cultural y sociológico de nuestra época, referido a los más distintos ámbitos, y comprobaríamos, fascinados y con estupor, que esta ley se cumple de manera casi universal: que los segmentos medios menguan y, en cambio, crecen los extremos. La tan comentada decadencia de la clase media, en beneficio de una elitista clase alta –el olimpo social– y de una masa depauperada de trabajadores en precario, constituye sólo un caso particular dentro de una fenomenología que, como decimos, es mucho más amplia. Cuando –un ejemplo más– en el mundo de la televisión nos encontramos con programas que son «buques insignia» y que producen un decisivo efecto arrastre en las audiencias de la respectiva cadena, junto a otros espacios casi irrelevantes en términos de *share*, tal vez añoramos las épocas en que aún existían programas «de clase media». Lo mismo ocurre hoy, por cierto, en el ámbito cinematográfico, que se divide, cada vez más, entre *blockbusters* y películas de bajos coste, taquilla y difusión.

De modo que hace bien Thomas Piketty cuando corrige a la baja el poder explicativo de su famosa fórmula. La desigualdad crece, ciertamente; pero diríamos que lo hace por motivos casi metafísicos, operantes en los estratos más profundos de la psique occidental contemporánea, de manera que la creciente desigualdad económica sólo sería un efecto más de un fenómeno de índole general. Y, ¿dónde estaría la raíz psíquico-metafísica de tal tendencia? Responder cumplidamente esta pregunta exigiría un desarrollo que desborda los límites de un simple artículo; pero creo que, al menos, es posible ofrecer un atisbo de ese motivo oculto: la desigualdad crece en la medida en que el universo espiritual, psíquico, cultural, social y económico de Occidente es cada vez menos un «cosmos», un todo unitario cuyas diversas partes están todas ellas vinculadas a un eje central que mantiene su cohesión. En efecto: la desigualdad sólo constituye una consecuencia visible de una creciente desunión invisible. Y esa desunión se identifica con el *pathos* de la posmodernidad, que concibe el mundo como una nube amorfa de átomos que se mueven al azar. Cuando ya no existe un círculo cohesionado por la común referencia a un centro irradiador y vertebrador, entonces la desorientación y el miedo conduce a un desarrollo hipertrófico de los extremos. Es lo que sucede, por ejemplo, con la creciente ansiedad de los padres occidentales por la formación académica de sus hijos. Hace unas décadas, podían confiar en que el sistema público de enseñanza les proporcionaría las capacidades necesarias para acceder a las clases medias ilustradas y, por vía meritocrática, tal vez también más arriba, ascendiendo en





la escala social. Hoy en día la situación es mucho más dramática. La carrera empieza en el parvulario, y cualquier retraso puede producir efectos perturbadores. De manera que o el paraíso de arriba, o la ciénaga del empleo precario de abajo, de los sueldos de 600 euros. La zona intermedia se encuentra cada vez más despoblada.

Entonces, ¿qué se puede hacer? Si la desigualdad nos parece indeseable (aunque tal vez no lo sea: podemos entenderla, simplemente, como una saludable consecuencia de la libertad individual), entonces, ¿cómo luchar contra ella? Desde luego, creo que no debe hacerse por vía coactiva. Hace unos años, los suizos rechazaron en referéndum la limitación legal de las diferencias salariales entre los sueldos más altos y más bajos de una empresa –se habló entonces de una proporción máxima de doce a uno–, e hicieron bien al votar en tal sentido. Hayek nos lo recordó en su momento: en esa dirección sólo hay un *camino de servidumbre*. La fiscalidad fuertemente progresiva, que tanto gusta al socialismo francés de Hollande y a la demagogia que demoniza a los ricos, es injusta e ineficaz a este respecto. Y el Estado del Bienestar puede hacer ciertas aportaciones al respecto, pero tampoco es la solución.

¿Cuál es, entonces, esa «solución»? Una vez más, la pregunta, compleja, no puede responderse de manera simple. Sin embargo, me parece que un ejemplo bien conocido puede clarificar bastantes cosas. Supongo al lector enterado de que, en fechas recientes, la Liga inglesa de fútbol ha firmado un suculento contrato de televisión que va a convertir a los equipos de la *Premier League* en los más ricos del mundo. Y lo más interesante es que el reparto de los derechos económicos se encuentra bastante equilibrado, con diferencias no demasiado grandes entre los equipos de arriba y los de abajo.

¿Por qué se ha hecho esto así? ¿Es socialdemócrata la *Premier League*, «no le parece justo» que el Chelsea o el Manchester United cobren mucho más que el Everton o el Southampton? No: resulta, simplemente, que todos los equipos de la *Premier* forman parte de un mismo universo, el «universo del fútbol inglés», y que el atractivo irresistible de la Liga inglesa reside justamente en que constituye un cosmos completo, del mismo modo que, por ejemplo, los deportes gaélicos lo son en Irlanda. Esa común pertenencia a un único universo es lo que limita las desigualdades a múltiples niveles, *incluido el económico*. Y tal es el modelo que deberíamos copiar a gran escala. Convirtamos el mundo en una tupida red de microcosmos integrados todos ellos en un gran universo total integrador. En vez de una nube, hagamos de él un árbol. Y, entonces, las desigualdades subsistentes cambiarán de naturaleza de una manera radical.

Thomas Piketty no es el Isaac Newton de la economía socialdemócrata. La Naturaleza ama las desigualdades, como manifestación de la variedad dionisiaca del mundo; pero, a la vez, las integra en un gran todo orgánico. Y ése es el desafío que también nosotros debemos afrontar. ■

LAS TRES ANTINOMIAS DE LA LIBERTAD

JOSÉ MARÍA MÉNDEZ*

1. ¿Cómo es el hombre libre frente a la causalidad de la naturaleza?

El ser humano está compuesto de espíritu y cuerpo.

Después de la formalización de la Lógica, todo tipo de materialismo o negación del espíritu es mera ignorancia de lo que significa el primero de los operadores lógicos, el afirmador-negador. Un perrito faldero ladra triste cuando su amo le deja en casa y alegre cuando vuelve. Pero no puede ladrar al revés: alegre cuando le dejan solo y triste cuando su amo vuelve. Carece del afirmador-negador. Por eso ni tiene lenguaje, ni es un espíritu pensante.

La persona, el ser humano, se define por tanto como el ente que posee el afirmador-negador. Puede pensar y decidir si dice la verdad o la falsedad. Posee inteligencia y voluntad, dos funciones que son inseparables. Pertenece al *mundo de la libertad y los valores*, el primero de los cuales es justamente la verdad.

El cuerpo humano, en cambio, pertenece al *mundo de la naturaleza causal*, donde las mismas causas, en las mismas condiciones, producen siempre los mismos efectos, y cada efecto tiene al menos una causa. Está al mismo nivel que el perrito faldero.

Sin duda el espíritu humano sólo puede actuar por medio del cuerpo. Y a su vez el cuerpo está sometido a multitud de condicionamientos causales: físico-químicos, biológicos, psíquicos y sociales. Estamos influenciados por los enlaces carbónicos de nuestras células, por nuestro código genético, por el clima, la alimentación, etc. A ellos se añaden los impulsos psíquicos de nuestro carácter, los estados de ánimo eufóricos o depresivos, etc. También nos afecta el influjo del entorno social, el ejemplo de quienes admiramos, la información que constantemente recibimos por los *mass-media*, etc. El catálogo de los impulsos que afectan al espíritu mediante un cuerpo inmerso íntegramente en el mundo de la naturaleza causal es interminable.

Todas esas fuerzas causales nos empujan *a tergo*, por la espalda, por así decir. Imaginemos que nos presionan convergentemente para seguir la conducta A. Esa conducta parecería entonces ser la inevitable consecuencia de los diversos condicionamientos causales y convergentes que nos empujan irremediablen-

407



* JOSÉ MARÍA MÉNDEZ es Presidente de la Asociación Estudios de Axiología.

te hacia ese resultado. Lo mismo que una piedra en nuestra mano cae al suelo en cuanto abrimos los dedos.

Pues bien, *ser libres frente a la causalidad de la naturaleza* consiste en que, por encima y a pesar de todos esos impulsos *a tergo*, nuestro espíritu posee por definición la capacidad de imponerse a todos ellos y tomar la decisión B, o C, o D, y en definitiva optar por la conducta -A.

O si se prefiere, imponer el fin de hecho intentado por el espíritu.

Estamos ante la libertad en sentido positivo. Nos define como personas. Va en la esencia misma del afirmador-negador. Poseemos la capacidad de decir la verdad y la falsedad, en total independencia de los influjos causales, por muy potentes y convergentes que sean. Poseer el afirmador-negador es tanto como ser entes pensantes y libres en sentido positivo; ambas cosas a la vez, y ambas inseparables una de la otra.

De la libertad positiva se derivan la responsabilidad, la imputabilidad y la culpa. Si un hombre hace algo, él es el único responsable de su acción y por eso sólo a él se le imputa. Sólo de modo excepcional admitiría un juez la excusa de Don Mendo: *no fui yo, fue el maldito Cariñena que se apoderó de mí*. Puede ocurrir que en algún caso puntual la libertad positiva fuera sepultada de hecho por los influjos causales. Pero eso hay que probarlo. Lo normal es el supuesto contrario. Ser libre en sentido positivo es la capacidad de decidir en contra de todos esos influjos.

El lenguaje ordinario usa como sinónimos de libertad positiva las palabras *voluntad* y *albedrío*. O expresiones castizas como *mi real gana*. Ocasionalmente usaremos aquí *voluntad*.

Por tanto, si una acción humana es criminal, toda la culpa recae íntegra sobre el autor del crimen. Como decía Hartmann, el sentimiento de culpa arguye en el interior de la conciencia como la más rotunda prueba de la existencia de la libertad positiva. La libertad positiva es un *plus* de determinación, que se impone sobre todas las determinaciones causales.

No supone una dificultad teórica el caso de drogadictos o alcohólicos. Estos casos extremos equivalen a la práctica anulación de la voluntad. Pero antes de llegar a esa lamentable situación, fueron perfectamente libres en sentido positivo para cortar con el vicio. Y siempre se tratará de la excepción que confirma la regla, como en el caso de Don Mendo.

Vulgarmente sólo se piensa en la libertad negativa. Se concibe la libertad como un *minus* de determinación: que no haya barreras ni obstáculos para mi acción; que no me impidan hacer lo que quiero. Pero éste es un concepto derivado y que viene después, como veremos enseguida.

La libertad positiva es axiológica: hacer el bien o el mal. La libertad negativa es ontológica: hacer el bien o el mal de esta o aquella manera, mediante esta o aquella conducta concreta.

Normalmente puedo hacer el bien o el mal en la calle. Si me secuestran, sigo



pudiendo hacer el bien o el mal en la habitación donde me han encerrado. Si mis gritos molestan a mis secuestradores y me tapan la boca, ya no les podré insultar, pero podré mirarlos con odio. Si además me tapan los ojos, podré pensar en mi venganza. O podré perdonarles en mi interior. Limitan mi libertad negativa, pero mi libertad positiva sigue intacta. Aunque fisiológicamente no pudiera hacer más que una sola cosa, siempre la podría hacer para bien o para mal. Aunque mi libertad negativa estuviese reducida al mínimo, mi libertad positiva no disminuye por eso. Ser persona viviente es en realidad lo mismo que ser libre en sentido positivo. En este mundo, sólo la muerte puede arrebatarnos la libertad positiva.

La libertad positiva es un todo o nada. O se tiene del todo, si estamos vivos, o se pierde del todo, si estamos muertos. La libertad negativa en cambio admite grados. El abanico de mis posibilidades efectivas de acción puede estar más o menos abierto o cerrado, como hemos visto en el ejemplo anterior. Pero la libertad positiva es siempre la misma.

En conclusión, de la *Kausalantinomie* emerge el concepto de libertad positiva como la capacidad de crear *ex nihilo* el bien y el mal, el valor y el antivalor que aparece en las acciones humanas.

Con toda razón, Hartmann describió al ser humano como un creador en pequeño (*ein Schöpfer im kleinen*). En lo ontológico, el gasto de nervios, músculos, neuronas, secreciones endócrinas, etc. implicado en el movimiento del brazo del asesino armado de un puñal es atribuible en último término a Dios. El mismo Santo Tomás de Aquino lo admite. Pero en lo axiológico, la responsabilidad y la culpa vienen exclusivamente del criminal, que es libre en sentido positivo. Y por eso mismo Dios es absolutamente inocente del asesinato.

Y si la acción es buena, como la mano materna que acaricia al niño, también todo lo ontológico se remite a Dios en último análisis, pero el mérito del cariño es integro de la madre. Tanto el asesino como la madre son libres en sentido positivo. En lo ontológico los procesos físicos, y hasta psíquicos, del asesino y de la madre pueden ser exactamente iguales. *Dios hace caer la lluvia sobre justos e injustos*. Pero el bien y el mal se originan únicamente en el corazón humano.

Kant y Hartmann pensaron fundamentalmente en la causalidad de la naturaleza, incluida la psique propia y exclusiva de cada ser humano, y hasta la que compartimos con animales superiores. Como mucho, añadirían los condicionamientos sociales y externos de todo tipo. Pero aun así se quedaron muy cortos.

La *Kausalantinomie*, cuando se concibe la libertad positiva como una noción estrictamente axiológica, se extiende hasta la misma causalidad divina. Si Dios creó al hombre libre en sentido positivo, y por tanto responsable exclusivo y único del bien o el mal de sus acciones. Y luego lo respetará como tal. No hay predestinación en el sentido de Calvino y los teólogos del siglo XVII. El hombre libre en sentido positivo es dueño único y exclusivo de su destino eterno.



Como decía Hartmann, el mayor insulto que se puede hacer a la dignidad de la persona humana es dudar de su condición de ser libre en sentido positivo. Negamos que sea exclusivo responsable de sus acciones. Eso es degradarle de persona a perrito faldero, rebajarle al nivel de la naturaleza causal.

2. ¿Cómo es el hombre libre frente a la finalidad de los valores?

Hartmann denominó *Sollenantinomie* a la segunda antinomia. Los valores, y su deber ser, no empujan *a tergo* sino que invitan *a fronte*. El indicador en la carretera –*a Sevilla*– no presiona por la espalda, sino que nos atrae por delante como un señuelo. Es un apelo o invitación a la libertad positiva. Lo mismo ocurre en la intuición del valor. El valor nos señala *a fronte* lo que debe ser. La voluntad es intimada a aceptarlo como un fin objetivo para su conducta. El valor apela a la libertad positiva, pero sin presionarla o empujarla como los impulsos causales.

La gente piensa sólo en la libertad negativa. Por eso, la palabra *fin* no tiene de momento más sentido para ellos que el subjetivo de *Ziel*, lo querido, lo deseado, lo intentado o perseguido. *Libertad* es que me dejen hacer lo que quiero, que nadie ponga impedimentos a mi acción.

En cambio, un auténtico valor ético es *Zweck*, fin objetivo. El valor se define como *lo que debe ser, sea o no sea*. Pero la libertad positiva nunca está en esa situación de deber ser y no ser aún. La libertad positiva es un hecho. Se trata del ente que tiene delante un arco de valores. Los valores, como el indicador en la carretera, informan sobre la tarea a realizar, indican el sentido de la vida humana. La persona libre en sentido positivo está hecha para vivir los valores y encontrar en ellos su realización y su felicidad. El éxito axiológico consiste en que el *Ziel* subjetivo coincida con el *Zweck* objetivo.

De nuevo Hartmann nos sorprende por su profundidad. Según él, la lucha entre dos poderes teleológicos es siempre un combate a muerte. Sólo puede terminar con la total victoria de uno y la completa aniquilación del otro. No cabe el armisticio, la tregua o la componenda. Va en la esencia de un fin dar de lleno en la diana. Si no lo consigue plenamente, ha fracasado totalmente. El dicho medieval *bonum ex integra causa, malum ex quocumque defectu* se aplica aquí con toda propiedad.

Los dos poderes teleológicos ahora en liza son los valores éticos y su deber ser por un lado, y la libertad positiva por otro. Es un combate a muerte entre el *Zweck* objetivo y el *Ziel* subjetivo. Los valores se presentan a la conciencia como fines objetivos o *Zwecke*. Pero la libertad positiva decide cuál es su *Ziel*, el fin subjetivo elegido o la meta de su intención.

En nuestra opinión, el valor ético sólo vence cuando el *Ziel* se acomoda íntegramente al *Zweck*. Si empleamos la palabra *bien* para designar los valores éticos, diremos que el bien vence totalmente y el mal es aniquilado. Cuando



esto no ocurre al 100%, eso es ya la victoria del mal. La *Sollenantinomie* no deja resquicio alguno para violar el valor ético.

La razón profunda de ello estriba en que el deber-ser ético –o *lo obligatorio*– se formaliza lo mismo que el ser necesario. Los valores son en último análisis las perfecciones reales de Dios, que el hombre vislumbra o entrevé en la intuición axiológica.

Pero de ninguna manera es éste el pensamiento de Hartmann. Para él los valores son ideas platónicas existentes sólo como tales ideas. No tienen más entidad que la del *ser ideal* imaginado por este autor. En caso de conflicto entre el valor ético y la libertad positiva, ésta última es metafísicamente la realidad más fuerte, en el sentido que la palabra *fuerza* (*die Stärke*) tiene en toda la filosofía de Hartmann. Es el poder teleológico vencedor en el combate a muerte. Lo real-actual de la voluntad es más *fuerte* que lo real-ideal del valor ético. Pero, como veremos, estas ideas de Hartmann son más bien una propuesta de solución para la Tercera antinomia, y no una solución a la *Sollenantinomie*.

Sin duda puede darse el caso positivo de una feliz coincidencia. Puede que la voluntad acepte con gusto la invitación del valor y lo cumpla. Pero no por eso el valor habría salvado la cara y su deber ser habría llegado a ser como debe ser. Esta aparente realización del valor sería, como mucho, la concesión que la libertad positiva hace al deber ser ético, en la medida en que éste coincide con lo que la libertad positiva de hecho desea.

Hartmann escribió magníficas y brillantes páginas contra el hedonismo y el utilitarismo. Pero el *deber hacer* que al final se decanta de sus enrevesados análisis no es otra cosa que la voluntad humana disfrazada de valor. Eso ocurre sin duda en el caso poco frecuente de que *Ziel* y *Zweck* coincidan parcialmente. Y sucede, con menos frecuencia aún, cuando la coincidencia es total. Pero siempre el fin subjetivo acaba siendo el poder teleológico que se impone al final del combate a muerte.

Pero el caso contrario es más ilustrativo, aparte de muy frecuente. ¿Qué pasa si la libertad positiva decide violar el valor ético y su perentorio deber ser? Volveremos sobre este tema al tratar de la Tercera antinomia. De momento digamos que Hartmann no resuelve propiamente la Segunda. No explica cómo, a pesar de que el deber ser ético no deja resquicio alguno para su violación, sin embargo queda todavía un ámbito donde la persona dispone de un margen de maniobra, o un campo de libre elección.

2.1. *Fines y medios*

Precisemos ahora nuestra solución a la Segunda antinomia, enteramente opuesta a la de Hartmann. El margen de maniobra en la Primera antinomia consiste en elegir entre el bien y el mal, cumplir el valor o violarlo. La libertad positiva sólo tiene ante sí estas dos opciones. Excluido el mal, la Segunda antinomia debería





ofrecer por tanto un campo abierto a la elección dentro del bien. Estaríamos ante la libertad en sentido negativo.

Ya hemos visto que de la Primera antinomia surge la noción de libertad positiva, como la capacidad de un ente para elegir de hecho entre el bien y el mal. Por *bien* y *mal* entendemos ante todo *lo formal* en los valores éticos. Pero desde Scheler sabemos que todo valor ético tiene una materia o contenido ontológico. Y es entonces cuando entra en escena la libertad negativa. Esta emerge desde la Segunda antinomia, de modo paralelo a cómo la libertad positiva surgía desde la Primera antinomia.

En efecto, cualquier valor ético señala a la persona un fin objetivo o *Zweck*, respaldado nada menos que por un *deber ser* que se formaliza igual que la necesidad lógica. No hay término medio entre cumplir el valor o violarlo. El deber ser ético no deja espacio para esa opción. ¿Dónde está entonces el ámbito abierto a la elección? ¿Hay en lo ontológico algún espacio vacío adecuado, o algún *minus* de determinación, como diría Hartmann?

La diferencia entre fines y medios nos da la solución. Pongamos un ejemplo. El *Trabajo* es un valor ético. Si todos los humanos adultos tuviesen un puesto de trabajo, eso beneficiaría a todos y a nadie perjudicaría. Se cumple el criterio para identificar un valor ético obligatorio, la generalización.

Pero hay muchos tipos de trabajo, muchos medios para llegar al mismo fin. La libre elección en la *Sollenantinomie* no está en los fines, pues un valor ético, por definición, ni deja resquicio alguno al incumplimiento, al defecto, ni a la omisión. Toda persona adulta debe trabajar. Lo que queda a su elección libre es ser carpintero, o electricista, o abogado, etc. Ahí está justamente su libertad negativa. Y se confirma que se trata de una noción ontológica. En este ejemplo se trata de una profesión o un oficio.

Un padre tiene derecho a pedir a su hijo adulto que trabaje para ayudar a sacar adelante la familia. Pero no tiene derecho a exigirle que trabaje en esto o aquello. Con tal de que el hijo trabaje, su libertad negativa consiste justo en buscar, y posiblemente encontrar, el trabajo concreto que más le cuadre.

3. ¿Qué ocurre, si se violan los valores éticos?

Al hablar de la Segunda hemos considerado ya el caso favorable. El caso desfavorable en cambio nos lleva a la Tercera antinomia, como el propio Hartmann afirma. *Surge todavía una tercera antinomia, pues la primera aparece respecto a la segunda en una relación de oposición.* Esta oposición aparece sólo cuando el valor ético es violado. La Tercera antinomia puede verse por tanto como la antinomia de las dos primeras antinomias.

Por ejemplo, el valor ético intima: *trabaja para ganarte la vida, mantener a los tuyos y ayudar a la sociedad.* Pero el vago responde: *no me da la gana trabajar.*

Volvemos a la lucha a muerte entre dos poderes teleológicos. El trabajo como valor ético y la libertad positiva chocan frontalmente. Llamemos a este conflicto *Sündeantinomie* o antinomia del pecado. Pues *pecado* es la palabra que tradicionalmente ha designado la violación expresa y consciente de un valor ético.

Si el vago se corrige y se convierte en un buen carpintero, la *Kausalantinomie* se concilia sin dificultad con la *Sollenantinomie*. Y el nuevo y bravo trabajador es libre tanto en sentido positivo como en sentido negativo. No entramos siquiera en el terreno de la Tercera antinomia. Es el caso favorable, ya considerado.

Pero ahora se trata del caso desfavorable.

El ejemplo del vago que viola un valor alto y débil como el *Trabajo* sirve desde luego para introducir el tema de la Tercera antinomia como la antinomia de las dos primeras antinomias. Pero obviamente la lucha a muerte entre dos poderes teleológicos nos lleva a pensar en conflictos de mayor envergadura y que sólo pueden terminar en tragedia, como la muerte de Fiodor Karamazov.

¿Qué pasa en el caso de un asesinato? ¿Qué ocurre cuando la violación revisite la máxima gravedad, como ocurre si el valor violado es el *Respeto a la vida humana*? Consideremos ante todo el caso de un asesinato que queda impune.

Prescindamos de la Justicia de este mundo. Basta que un solo asesinato haya quedado impune en toda la Historia Universal, para que el mal haya triunfado ignominiosamente sobre el bien y la Tercera antinomia se presente ante nosotros con todo su dramatismo. El valor-fin *Respeto a la vida humana* ha sido definitivamente derrotado. La necesidad lógica, que formaliza el deber ético, ha sido humillada para siempre. ¿Será el valor-fin *Respeto a la vida humana* una inofensiva idea platónica que admite tranquilamente ser burlada, como piensa Hartmann?

En realidad, la Tercera antinomia fue resuelta de una vez por todas por Dostoiewsky en su famosa novela *Los Hermanos Karamazof*. Si no hay una justicia divina en el más allá, Smerdiakof no hizo nada censurable al matar a su padre. *Si no hay Dios, todo está permitido*.

En rigor, la frase correcta sería *si Dios no existe, todo está permitido al poderoso*. Y Smerdiakof lo era, pues sabía de antemano que la justicia humana no podría alcanzarle y la justicia divina no existe. A los débiles sólo está permitido en realidad lo que buenamente les consientan los fuertes.

Llevemos este argumento hasta el final. Si verdaderamente Dios no existe, y por tanto la Justicia en sí no es una perfección real de la divinidad, sino una inofensiva idea platónica, ¿acaso no tenía derecho Smerdiakof a matar a su padre? ¿No sería la simple antipatía una causa justa para que el fuerte elimine al débil? ¿No estaría el débil obligado a admitir el derecho del fuerte a disponer a capricho de su vida?

Gracias a la lógica formalizada moderna, el argumento de Dostoiewsky puede exponerse hoy día de manera más contundente y directa. La Justicia en



sí, o el deber ser de cualquier valor ético, se formaliza lo mismo que el Ser Necesario o Dios.

En efecto, las relaciones lógicas entre los tres conceptos éticos son éstas.

| | | | | |
|-------------|---|-----------------|---|-------------------|
| permitido | = | no prohibido | = | no obligatorio no |
| prohibido | = | obligatorio no | = | no permitido |
| obligatorio | = | no permitido no | = | prohibido no |

3.1. *La libertad no es un valor*

La libertad positiva no es un valor, sino un hecho. Nunca puede estar en la situación teórica de *deber ser y no ser aún*. La voluntad, albedrío o real gana, es algo que, o se tiene del todo o no se tiene en absoluto. No hay términos medios, como deber tenerla y no tenerla todavía.

En cambio, lo que es un valor es el respeto a la libertad de los demás, que etiquetamos como *Respeto a la persona*. No se puede confundir el respeto con lo respetado. Lo mismo que el dinero como tal no es la materia de un valor ético. La materia del *Respeto a la propiedad* no es una cosa sino una conducta: abstenerse de robar el dinero ajeno.

La libertad positiva es por tanto el ente que tiene delante un arco de valores-fines como tarea a realizar. O si se prefiere, los valores son nuestro destino, aquello que da a la vida humana su exacto sentido en este mundo. La libertad positiva es el correlato ontológico de los valores, no un valor como tal. En modo alguno cabe verla como un valor.

414



En cambio, la libertad negativa puede ser más fácilmente confundida con un valor. Aunque tampoco es propiamente un valor, sino un hecho. Es la consecuencia obvia de que los que están alrededor de mí vivan más o menos los valores éticos. Si los vivieran todos y del todo, yo tendría el máximo de libertad negativa a que puedo aspirar. Tendría toda la libertad negativa que los valores me conceden según la Segunda antinomia. No habría ninguna ley que impidiese a los negros estudiar en la Universidad, o que negase a las mujeres el derecho a votar. En cambio, cuando los que están a mi alrededor limitan abusivamente el abanico de los medios adecuados para cumplir un valor ético, entonces yo siento cercenada mi libertad negativa. La historia universal es una larga lucha contra estas abusivas limitaciones.

Pero la libertad negativa como tal es un hecho, no un valor. El deber ser ético en sí mismo no recae sobre mí, sino sobre los que me rodean. Son ellos los que debieran usar su libertad positiva única y exclusivamente para vivir los valores. Entonces yo tendría automáticamente toda la libertad negativa que me corresponde.

En resumen, el tan repetido tópico *la libertad es un valor* no tiene más fundamento que la ignorancia axiológica. ■

SOBRE EL ESTATUTO DE CATALUÑA

JOSÉ ORTEGA Y GASSET*

Señores diputados:

Siento mucho no tener más remedio que hacer un discurso doctrinal, de aquellos precisamente que el señor Companys, en las primeras que pronunció el otro día, se apresuraba a querer extirpar de esta cuestión. Según el señor Companys, a la hora del debate constitucional se hicieron cuantos discursos doctrinales eran menester sobre el problema catalán y sobre su Estatuto, y se hicieron –añadía– porque los parlamentarios catalanes habían tenido buen cuidado de dibujar, de prefijar en el texto constitucional cuantos temas afectan al presente Estatuto. Y yo no pongo en duda que esta intervención de los parlamentarios catalanes fuese un gambito de ajedrez bastante ingenioso, pero no tanto que quedemos para siempre aprisionados dentro de él, hasta el punto de que no podamos hacer hoy, con alguna razón, con buen fundamento, sobre el problema catalán, sobre este enjundioso problema, algún discurso doctrinal.

Porque acontece que el debate constitucional en su realidad no coincide, ni mucho menos, con el recuerdo que ha dejado en la memoria del señor Companys. Tan no coincide, que ni yo, ni creo que ningún otro señor diputado recordará, antes de la intervención del señor Maura, ningún discurso en el cual se tratase a fondo y de frente el problema de las aspiraciones de Cataluña. Se ha hablado ciertamente, en general, de unitarismo y federalismo, de centralismo y autonomía, de las lenguas regionales; pero sobre el problema catalán, sobre lo que se llama el problema catalán, estoy por decir que yo no he oído un solo discurso, ni siquiera una parte orgánica de un discurso, como no consideremos tales las constantes salidas expectorativas a que nos tiene acostumbrados la bellida barba de don Antonio Royo Villanova. Se han hecho discursos sobre el pacto de San Sebastián, que es un tema que no tolera ni mucha doctrina ni muy buena, y que, por otra parte, no pretenderá resumir un problema viejo de demasiados siglos. Por tanto, yo ruego al señor Companys que no vea en esta justificación mía, a que él mismo me ha obligado, que no vea en ella enojo para él ni para sus compañeros; es exactamente la respuesta adecuada a la intención con que, como al desgaire y casi de pasada, obturaba el paso a intervenciones

415



* JOSÉ ORTEGA Y GASSET (1883-1955). Filósofo. Discurso sobre el Estatuto de Cataluña pronunciado en la Sesión de las Cortes de 13 de mayo de 1932.

que presumía irremediabilmente doctrinales, como la mía. Porque piensen el señor Companys y los demás señores diputados qué pueden ser mis discursos, si no son doctrinales, representando yo una fuerza política cuantitativamente imperceptible y siendo, por mi persona, hombre de escasísimo arranque. Yo no puedo ofrecer otra cosa a la vida pública de mi país que la moneda divisionaria, menos aún, la calderilla de unas cuantas reflexiones sobre los problemas en ella planteados. Nadie puede pedirme que dé más de lo que tengo; pero nadie tampoco puede estorbarme que contribuya con lo que poseo. Porque la República necesita de todas las colaboraciones, las mayores y las ínfimas, porque necesita —queráis o no— hacer las cosas bien, y para eso todos somos pocos. Sobre todo en estos dos enormes asuntos que ahora tenemos delante, la reforma agraria y el Estatuto catalán, es preciso que el Parlamento se resuelva a salir de sí mismo, de ese fatal ensimismamiento en que ha solido vivir hasta ahora, y que ha sido causa de que una gran parte de la opinión le haya retirado la fe y le escatime la esperanza. Es preciso ir a hacer las cosas bien, a reunir todos los esfuerzos. El político necesita de una imaginación peculiar, el don de representarse en todo instante y con gran exactitud cuál es el estado de las fuerzas que integran la total opinión y percibir con precisión cuál es su resultante, huyendo de confundirla con la opinión de los próximos, de los amigos, de los afines, que, por muchos que sean, son siempre muy pocos en la nación. Sin esa imaginación, sin ese don peculiar, el político está perdido.

Ahí tenemos ahora España, tensa y fija su atención en nosotros. No nos hagamos ilusiones: fija su atención, no fija su entusiasmo. Por lo mismo, es urgente que este Parlamento aproveche estas dos magnas cuestiones para hacer las cosas ejemplarmente bien, para regenerarse en sí mismo y ante la opinión. Quién no os lo diga así, no es leal. Y en medio de esta situación de ánimo, vibrando España entera alrededor, encontramos aquí, en el hemiciclo, el problema catalán. Entremos en él sin más y comencemos por lo más inmediato, por lo primero de él con que nos encontramos. Y ¿qué es lo más inmediato, concreto y primero con que topamos del problema catalán? Se dirá que si queremos evitar vaguedades, lo más inmediato y concreto con que nos encontramos del problema catalán es ese proyecto de Estatuto que la Comisión nos presenta y alarga; y de él, el artículo 1º del primer título. Yo siento discrepar de los que piensan así, que piensan así por no haber caído en la cuenta de que antes de ese primer artículo del primer título hay otra cosa, para mí la más grave de todas, con la que nos encontramos. Esa primera cosa es el propósito, la intención con que nos ha sido presentado este Estatuto, no sólo por parte de los catalanes, sino de otros grupos de los que integran las fuerzas republicanas. A todos os es bien conocido cuál es ese propósito. Lo habéis oído una y otra vez, con persistente reiteración, desde el advenimiento de la República. Se nos ha dicho: «Hay que resolver el problema catalán y hay que resolverlo de una vez para siempre, de



raíz. La República fracasaría si no lograse resolver este conflicto que la monarquía no acertó a solventar».

Yo he oído esto muchas veces y otras tantas me he callado, porque a las palabras habían precedido los actos y por muchas otras razones. Aunque me gusta grandemente la conversación, no creo ser hombre pronto ni largo en palabras. A defecto de mejores virtudes, sé callar largamente y resistir a las incitaciones que obligan a los hombres, que les fuerzan para que hablen a destiempo. Pero ha llegado el minuto preciso en que hay que quebrar ese silencio y responder a lo tantas veces escuchado, que si se trata no más que de una manera de decir, de un mero juego enunciativo, esas expresiones me parecen pura exageración y, por tanto, peligrosas; pero si, como todos presumimos, no se trata de una figura de dicción, de una eutrapelia, que sería francamente intolerable en asunto y sazón tan grave, si se trata en serio de presentar con este Estatuto el problema catalán para que sea resuelto de una vez para siempre, de presentarlo al Parlamento y a través de él al país, adscribiendo a ello los destinos del régimen, ¡ah!, entonces yo no puedo seguir adelante, sino que, frente a este punto previo, frente a este modo de planteamiento radical del problema, yo hincó bien los talones en tierra, y digo: ¡alto!, de la manera más enérgica y más taxativa. Tengo que negarme rotundamente a seguir sin hacer antes una protesta de que se presente en esta forma radical el problema catalán a nuestra Cataluña y a nuestra España, porque estoy convencido de que es ello, por unos y por otros, una ejemplar inconsciencia. ¿Qué es eso de proponernos conminativamente que resolvamos de una vez para siempre y de raíz un problema, sin parar en las mientes de si ese problema, él por sí mismo, es soluble, soluble en esa forma radical y fulminante? ¿Qué diríamos de quien nos obligase sin remisión a resolver de golpe el problema de la cuadratura del círculo? Sencillamente diríamos que, con otras palabras, nos había invitado al suicidio.

Pues bien, señores; yo sostengo que el problema catalán, como todos los parejos a él, que han existido y existen en otras naciones, es un problema que no se puede resolver, que sólo se puede conllevar, y al decir esto, conste que signifique con ello, no sólo que los demás españoles tenemos que conllevarnos con los catalanes, sino que los catalanes también tienen que conllevarse con los demás españoles.

Yo quisiera, señores catalanes, que me escuchaseis con plena holgura de ánimo, con toda comodidad interior, sin ese soliviantamiento de la atención que os impediría fijarla en lo que vayáis oyendo, porque temierais que, al revolver la esquina de cualquiera de mis párrafos, tropezaseis con algún concepto, palabra o alusión enojosa para vosotros y para vuestra causa. No; yo os garantizo que no habrá nada de eso, lo garantizo en la medida que es posible, cuando se tienen todavía por delante algunos cuartos de hora de navegación oratoria. Nadie presume, pues, que yo voy a envenenar la cuestión. No; todo lo contrario; pero



pienso que, sólo partiendo de reconocerla en su pura autenticidad, se le puede propinar y a ello aspiro, un eficaz contraveneno. Vamos a ello, señores.

Digo, pues, que el problema catalán es un problema que no se puede resolver, que sólo se puede conllevar; que es un problema perpetuo, que ha sido siempre, antes de que existiese la unidad peninsular y seguirá siendo mientras España subsista; que es un problema perpetuo, y que a fuer de tal, repito, sólo se puede conllevar.

¿Por qué? En rigor, no debía hacer falta que yo apuntase la respuesta, porque debía ésta hallarse en todas las mentes medianamente cultivadas. Cualquiera diría que se trata de un problema único en el mundo, que anda buscando, sin hallarla, su pareja en la Historia, cuando es más bien un fenómeno cuya estructura fundamental es archiconocida, porque se ha dado y se da con abundantísima frecuencia sobre el área histórica. Es tan conocido y tan frecuente, que desde hace muchos años tiene inclusive un nombre técnico: el problema catalán es un caso corriente de lo que se llama nacionalismo particularista. No temáis, señores de Cataluña, que en esta palabra haya nada enojoso para vosotros, aunque hay, y no poco, doloroso para todos.

¿Qué es el nacionalismo particularista? Es un sentimiento de dintorno vago, de intensidad variable, pero de tendencia sumamente clara, que se apodera de un pueblo o colectividad y le hace desear ardientemente vivir aparte de los demás pueblos o colectividades. Mientras éstos anhelan lo contrario, a saber: adscribirse, integrarse, fundirse en una gran unidad histórica, en esa radical comunidad de destino que es una gran nación, esos otros pueblos sienten, por una misteriosa y fatal predisposición, el afán de quedar fuera, exentos, señeros, intactos de toda fusión, reclusos y absortos dentro de sí mismos.

Y no se diga que es, en pequeño, un sentimiento igual al que inspira los grandes nacionalismos, los de las grandes naciones; no; es un sentimiento de signo contrario. Sería completamente falso afirmar que los españoles hemos vivido animados por el afán positivo de no querer ser franceses, de no querer ser ingleses. No; no existía en nosotros ese sentimiento negativo, precisamente porque estábamos poseídos por el formidable afán de ser españoles, de formar una gran nación y disolvernó en ella. Por eso, de la pluralidad de pueblos dispersos que había en la Península, se ha formado esta España compacta.

En cambio, el pueblo particularista parte, desde luego, de un sentimiento defensivo, de una extraña y terrible hiperestesia frente a todo contacto y toda fusión; es un anhelo de vivir aparte. Por eso el nacionalismo particularista podría llamarse, más expresivamente, apartismo o, en buen castellano, señerismo.

Pero claro está que esto no puede ser. A un lado y otro de ese pueblo infusible se van formando las grandes concentraciones; quiera o no, comprende que no tiene más remedio que sumirse en alguna de ellas: Francia, España, Italia. Y así ese pueblo queda en su ruta apresado por la atracción histórica de alguna

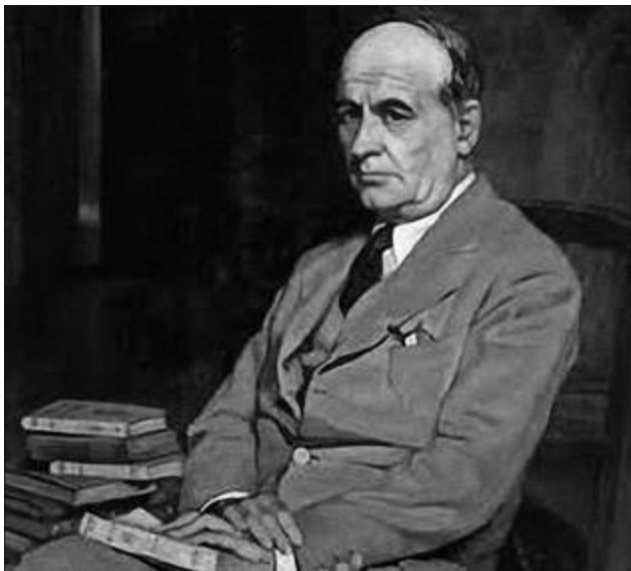


de estas concentraciones, como, según la actual astronomía, la Luna no es un pedazo de Tierra que se escapó al cielo, sino al revés, un cuerpo solitario que transcurría arisco por los espacios y al acercarse a la esfera de atracción de nuestro planeta fue capturado por éste y gira desde entonces en su torno acercándose cada vez más a él, hasta que un buen día acaba por caer en el regazo cálido de la Tierra y abrazarse con ella.

Pues bien; en el pueblo particularista, como veis, se dan, perpetuamente en disociación, estas dos tendencias: una, sentimental, que le impulsa a vivir aparte; otra, en parte también sentimental, pero, sobre todo, de razón, de hábito, que le fuerza a convivir con los otros en unidad nacional. De aquí que, según los tiempos, predomine la una o la otra tendencia y que vengan etapas en las cuales, a veces durante generaciones, parece que ese impulso de secesión se ha evaporado y el pueblo éste se muestra unido, como el que más, dentro de la gran Nación. Pero no; aquel instinto de apartarse continúa somormujo, soterráneo, y más tarde, cuando menos se espera, como el Guadiana, vuelve a presentarse su afán de exclusión y de huida.

Este, señores, es el caso doloroso de Cataluña; es algo de que nadie es responsable; es el carácter mismo de ese pueblo; es su terrible destino, que arrastra angustioso a lo largo de toda su historia. Por eso la historia de pueblos como Cataluña e Irlanda es un quejido casi incesante; porque la evolución universal, salvo breves períodos de dispersión, consiste en un gigantesco movimiento e impulso hacia unificaciones cada vez mayores. De aquí que ese pueblo que quiere ser precisamente lo que

no puede ser, pequeña isla de humanidad arisca, reclusa en sí misma; ese pueblo que está aquejado por tan terrible destino, claro es que vive, casi siempre, preocupado y como obseso por el problema de su soberanía, es decir, de quien le manda o con quien manda él conjuntamente. Y así, por cualquier fecha que cortemos la historia de los catalanes encontraremos a éstos, con gran probabilidad, enzarzados



José Ortega y Gasset, por Ignacio Zuloaga



con alguien, y si no consigo mismos, enzarzados sobre cuestiones de soberanía, sea cual sea la forma que de la idea de soberanía se tenga en aquella época: sea el poder que se atribuye a una persona a la cual se llama soberano, como en la Edad Media y en el siglo XVII, o sea, como en nuestro tiempo, la soberanía popular. Pasan los climas históricos, se suceden las civilizaciones y ese sentimiento dilacerante, doloroso, permanece idéntico en lo esencial. Comprenderéis que un pueblo que es problema para sí mismo tiene que ser, a veces, fatigoso para los demás y, así, no es extraño que si nos asomamos por cualquier trozo a la historia de Cataluña asistiremos, tal vez, a escenas sorprendentes, como aquella acontecida a mediados del siglo XV: representantes de Cataluña vagan como espectros por las Cortes de España y de Europa buscando algún rey que quiera ser su soberano; pero ninguno de estos reyes acepta alegremente la oferta, porque saben muy bien lo difícil que es la soberanía en Cataluña. Comprenderéis, pues, que si esto ha sido un siglo y otro y siempre, se trata de una realidad profunda, dolorosa y respetable; y cuando oigáis que el problema catalán es en su raíz, en su raíz —conste esta repetición mía—, cuando oigáis que el problema catalán es en su raíz ficticio, pensad que eso sí que es una ficción.

¡Señores catalanes: no me imputaréis que he empequeñecido vuestro problema y que lo he planteado con insuficiente lealtad!

Pero ahora, señores, es ineludible que precisemos un poco. Afirmar que hay en Cataluña una tendencia sentimental a vivir aparte, ¿qué quiere decir, traducido prácticamente al orden concretísimo de la política? ¿Quiere decir, por lo pronto, que todos los catalanes sientan esa tendencia? De ninguna manera. Muchos catalanes sienten y han sentido siempre la tendencia opuesta; de aquí esa disociación perdurable de la vida catalana a que yo antes me refería. Muchos, muchos catalanes quieren vivir con España. Pero no creáis por esto, señores de Cataluña, que voy a extraer de ello consecuencia ninguna; lo he dicho porque es la pura verdad, porque, en consecuencia, conviene hacerlo constar y porque, claro está, habrá que atenderlo. Pero los que ahora me interesan más son los otros, todos esos otros catalanes que son sinceramente catalanistas, que, en efecto, sienten ese vago anhelo de que Cataluña sea Cataluña. Mas no confundamos las cosas; no confundamos ese sentimiento, que como tal es vago y de una intensidad variadísima, con una precisa voluntad política. ¡Ah, no! Yo estoy ahora haciendo un gran esfuerzo por ajustarme con denodada veracidad a la realidad misma, y conviene que los señores de Cataluña que me escuchan, me acompañen en este esfuerzo. No, muchos catalanistas no quieren vivir aparte de España, es decir, que, aun sintiéndose muy catalanes, no aceptan la política nacionalista, ni siquiera el Estatuto, que acaso han votado. Porque esto es lo lamentable de los nacionalismos; ellos son un sentimiento, pero siempre hay alguien que se encarga de traducir ese sentimiento en concretísimas fórmulas políticas: las que a ellos, a un grupo exaltado, les parecen mejores. Los demás coinciden con ellos, por lo menos parcialmente, en el sentimiento,



pero no coinciden en las fórmulas políticas; lo que pasa es que no se atreven a decirlo, que no osan manifestar su discrepancia, porque no hay nada más fácil, faltando, claro está a la veracidad, que esos exacerbados les tachen entonces de anticatalanes. Es el eterno y conocido mecanismo en el que con increíble ingenuidad han caído los que aceptaron que fuese presentado este Estatuto. ¿Qué van a hacer los que discrepan? Son arrollados; pero sabemos perfectamente de muchos, muchos catalanes catalanistas, que en su intimidad hoy no quieren esa política concreta que les ha sido impuesta por una minoría. Y al decir esto creo que sigo ajustándome estrictamente a la verdad.

Pero una vez hechas estas distinciones, que eran de importancia, reconozcamos que hay de sobra catalanes que, en efecto, quieren vivir aparte de España. Ellos son los que nos presentan el problema; ellos constituyen el llamado problema catalán, del cual yo he dicho que no se puede resolver, que sólo se puede conllevar. Y ello es bien evidente; porque frente a ese sentimiento de una Cataluña que no se siente española, existe el otro sentimiento de todos los demás españoles que sienten a Cataluña como un ingrediente y trozo esencial de España, de esa gran unidad histórica, de esa radical comunidad de destino, de esfuerzos, de penas, de ilusiones, de intereses, de esplendor y de miseria, a la cual tienen puesta todos esos españoles inexorablemente su emoción y su voluntad. Si el sentimiento de los unos es respetable, no lo es menos el de los otros, y como son dos tendencias perfectamente antagónicas, no comprendo que nadie, en sus cabales, logre creer que problema de tal condición puede ser resuelto de una vez para siempre. Pretenderlo sería la mayor insensatez, sería llevarlo al extremo del paroxismo, sería como multiplicarlo por su propia cifra; sería, en suma hacerlo más insoluble que nunca.

Supongamos, si no, lo extremo —lo que por cierto estarían dispuestos a hacer, sin más, algunos republicanos de tiro rápido (que los hay, y de una celeridad que les promete el campeonato en cualquiera carrera a pie)—; supongamos lo extremo: que se concediera, que se otorgase a Cataluña absoluta, íntegramente, cuanto los más exacerbados postulan. ¿Habríamos resuelto el problema? En manera alguna; habríamos dejado entonces plenamente satisfecha a Cataluña, pero ipso facto habríamos dejado plenamente, mortalmente insatisfecho al resto del país. El problema renacería de sí mismo, con signo inverso, pero con una cuantía, con una violencia incalculablemente mayor; con una extensión y un impulso tales, que probablemente acabaría (¡quién sabe!) llevándose por delante el régimen. Que es muy peligroso, muy delicado hurgar en esta secreta, profunda raíz, más allá de los conceptos y más allá de los derechos, de la cual viven estas plantas que son los pueblos. ¡Tengamos cuidado al tocar en ella!

Yo creo, pues, que debemos renunciar a la pretensión de curar radicalmente lo incurable. Recuerdo que un poeta romántico decía con sustancial paradoja: «Cuando alguien es una pura herida, curarle es matarle». Pues esto acontece con el problema catalán.





En cambio, es bien posible conllevarlo. Llevamos muchos siglos juntos los unos con los otros, dolidamente, no lo discuto; pero eso, el conllevarnos dolidamente, es común destino, y quien no es pueril ni frívolo, lejos de fingir una inútil indocilidad ante el destino, lo que prefiere es aceptarlo.

Después de todo, no es cosa tan triste eso de conllevar. ¿Es que en la vida individual hay algún problema verdaderamente importante que se resuelva? La vida es esencialmente eso: lo que hay que conllevar, y, sin embargo, sobre la gleba dolorosa que suele ser la vida, brotan y florecen no pocas alegrías.

Este problema catalán y este dolor común a los unos y a los otros es un factor continuo de la Historia de España, que aparece en todas sus etapas, tomando en cada una el cariz correspondiente. Lo único serio que unos y otros podemos intentar es arrastrarlo noblemente por nuestra Historia; es conllevarlo, dándole en cada instante la mejor solución relativa posible; conllevarlo, en suma, como lo han conllevado y lo conllevan las naciones en que han existido nacionalismos particularistas, las cuales (y me importa mucho hacer constar esto para que quede nuestro asunto estimado en su justa medida), las cuales naciones aquejadas por este mal son en Europa hoy aproximadamente todas, todas menos Francia. Lo cual indica que lo que en nosotros juzgamos terrible, extrema anomalía, es en todas partes lo normal. Pues en este punto quien representa la efectiva, aunque afortunada anormalidad, es Francia con su extraño centralismo; todos los demás están acongojados del mismo problema, y todos los demás hacen lo que yo os propongo: conllevarlo.

Con esto, señores, he intentado demostrar que urge corregir por completo el modo como se ha planteado el problema, y, sin ambages ni eufemismos, invertir los términos: en vez de pretender resolverlo de una vez para siempre, vamos a reducirlo, unos y otros, a términos de posibilidad, buscando lealmente una solución relativa, un modo más cómodo de conllevarlo: demos, señores, comienzo serio a esta solución.

¿Cuál puede ser ella? Evidentemente tendrá que consistir en restar del problema total aquella porción de él que es insoluble, y venir a concordia en lo demás. Lo insoluble es cuanto significa amenaza, intención de amenaza, para disociar por la raíz la convivencia entre Cataluña y el resto de España, y la raíz de convivencia en pueblos como los nuestros es la unidad de soberanía.

Recuerdo que hubo un momento de extremo peligro en la discusión constitucional, en que se estuvo a punto, por superficiales consideraciones de la más abstrusa y trivial ideología, con un perfecto desconocimiento de lo que siente y quiere, salvo breves grupos, nuestro pueblo, sobre todo, de lo que siente y quiere la nueva generación, se estuvo a punto, digo, nada menos que de decretar, sin más, la Constitución federal de España. Entonces, aterrado, en una madrugada lívida, hablé ante la Cámara de soberanía, porque me acongojaba desde el advenimiento de la República la imprecisión, tal vez el desconocimiento, con que se empleaban todos estos vocablos: soberanía, federalismo, autonomía, y se

confundían unas cosas con otras, siendo todas ellas muy graves. Naturalmente, no he de repetir ahora lo que entonces dije; me limitaré a precisar lo que es urgente para la cuestión.

Decía yo que soberanía es la facultad de las últimas decisiones, el poder que crea y anula todos los otros poderes, cualesquiera sean ellos, soberanía, pues significa la voluntad última de una colectividad. Convivir en soberanía implica la voluntad radical y sin reservas de formar una comunidad de destino histórico, la inquebrantable resolución de decidir juntos en última instancia todo lo que se decida. Y si hay algunos en Cataluña, o hay muchos, que quiere desjuntarse de España, que quieren escindir la soberanía, que pretenden desgarrar esa raíz de nuestro añejo convivir, es mucho más numeroso el bloque de los españoles resueltos a continuar reunidos con los catalanes en todas las horas sagradas de esencial decisión. Por eso es absolutamente necesario que quede deslindado de este proyecto de Estatuto todo cuanto signifique, cuanto pueda parecer amenaza de la soberanía unida, o que deje infectada su raíz. Por este camino iríamos derechos y rápidos a una catástrofe nacional.

Yo recuerdo que una de las pocas veces que en mis discursos anteriores aludí al tema catalán fue para decir a los representantes de esta región: «No nos presentéis vuestro afán en términos de soberanía, porque entonces no nos entenderemos. Presentadlo, planteadlo en términos de autonomía». Y conste que autonomía significa, en la terminología juridicopolítica, la cesión de poderes; en principio no importa cuáles ni cuántos, con tal que quede sentado de la manera más clara e inequívoca que ninguno de esos poderes es espontáneo, nacido de sí mismo, que es, en suma, soberano, sino que el Estado lo otorga y el Estado lo retrae y a él reviene. Esto es autonomía. Y en ese plano, reducido así el problema, podemos entendernos muy bien, y entendernos –me importa subrayar esto– progresivamente, porque esto es lo que más conviene hallar: una solución relativa y además progresiva. Desde hace muchos años, con la escasez de mis fuerzas solitarias, venía yo preparando este tipo de solución, tomando el enorme problema como hay que tomar todos en política, sistemáticamente, articulándolos unos con otros, a fin de que coadyuven a su conjunta superación.

Prescindiendo provisionalmente del problema catalán, yo analizaba la situación en que estaba mi país y encontraba en él un morbo básico, sin curar el cual no soñéis que España pueda llegar a ser nunca una nación vigorosa. Este morbo consistía, consiste, en la inercia de vida pública y, por tanto, política, económica, intelectual, en que viven los hombres provinciales. España es, en su casi totalidad, provincia, aldea, terruño. Mientras no movilizemos esa enorme masa de españoles en vitalidad pública, no conseguiremos jamás hacer una nación actual. ¿Y qué medios hay para eso? No se me puede ocurrir sino uno: obligar a esos provinciales a que afronten por sí mismos sus inmediatos y propios problemas; es decir, imponerles la autonomía comarcana o regional.

Y sería desconocer por completo la realidad de este morbo que se trata de





Comité Central de Milicias de Cataluña, con Luis Campanys, Josep Tarradellas y otros



curar (una realidad que es la específica de España, la única que no se puede copiar de ningún programa político extranjero, sino que hay que descubrirla con la propia intuición y con el propio pensamiento); sería ignorar, digo, la realidad que se trata de corregir, esperar que la provincia anhele y pida autonomía. Desde el punto de vista de los altos intereses históricos españoles, que eran los que a mí me inspiraban, si una región de las normales pide autonomía, ya no me interesaría otorgársela, porque pedirla es ya demostrar que espontáneamente se ha sacudido la inercia, y, en mi idea, la autonomía, el régimen, la pedagogía política autonómica no es un premio, sino, al revés, uno de esos acicates, de esos agujones, que la alta política obliga por veces a hincar bien en el ijar de los pueblos cansinos. Así concebía yo la autonomía.

Y una vez que imaginaba a España organizada en nerviosas autonomías regionales, entonces me volvía al problema catalán y me preguntaba: «¿De qué me sirve esta solución que creo haber hallado a la enfermedad más grave nacional (que es, por tanto, una solución nacional), para resolver el problema de Cataluña?». Y hallaba que, sin premeditarlo, habíamos creado el alvéolo para alojar el problema catalán. Porque, no lo dudéis, si a estas horas todas las regiones estuvieran implantando su autonomía, habrían aprendido lo que ésta es y no sentirían esa inquietud, ese recelo, al ver que le era concedida en términos estrictos a Cataluña. Habríamos, pues, reducido el enojo apasionado que hoy

hay contra ella en el resto del país y lo habríamos puesto en su justa medida. Por otra parte, Cataluña habría recibido parcial satisfacción, porque quedaría solo, claro está, el resto irreductible de su nacionalismo. Pero ¿cómo quedaría? Aislado; por decirlo así, químicamente puro, sin poder alimentarse de motivos en los cuales la queja tiene razón.

Esto venía yo predicando desde hace veinte años, pero no sé lo que pasa con mi voz, que, aunque no pocas veces se me ha oído, casi nunca se me ha escuchado; se me ha hecho homenaje, que agradezco, aunque no necesito, dado el humilde cariz de mi vida, pero no se me ha hecho caso. Y así ha acontecido que lo que yo pretendía evitar es hoy un hecho, y como os decía en discurso anterior, se hallan frente a frente la España arisca y la España dócil.

Aunque en peores condiciones, es de todos modos necesario e ineludible intentar esta solución autonómica. La autonomía es el puente tendido entre los dos acantilados, y ahora lo que importa es determinar cuál debe ser concretamente la figura de autonomía que hoy podemos otorgar a Cataluña. Con ello desemboco en la tercera y última parte de mi discurso; pero esta vez esa tercera parte ha de ser, creo que breve, aunque en definitiva, la decisiva, porque será aquella en la cual un grupo de hombres, el que forma nuestra minoría, exprese lo que ahora es urgente que todos expongan: cuál es su opinión concreta, taxativa, sobre lo que va a constituir el Estatuto de Cataluña. Pues es problema tan hondo, de tan largas consecuencias, que es preciso que todos los grupos de la Cámara, como les pedía el señor Maura en su discurso del viernes pasado, digan lo que opinan concretamente sobre ello antes de comenzar la discusión del articulado. Parece que hay algún vago derecho a solicitarlo así. Todos los grupos de la Cámara, sobre todo los grandes partidos, y más aún el mayor de los grandes partidos, que es el partido socialista, deben exponer su opinión. El partido socialista tiene el gran deber en esta hora de hablar a tiempo, con toda altitud y precisión, por dos razones; la primera, ésta: el partido socialista fue en tiempos de la monarquía un magnífico movimiento de opinión que vivía extramuros del Gobierno; doctrinalmente no revolucionario, era de hecho semi-revolucionario por su escasa compatibilidad con aquel régimen; pero desde el advenimiento de la República, el partido socialista es un partido gubernamental, y esté o no esté en el banco azul, un partido gubernamental es cogobernante, porque se halla siempre en potencia próxima de ponerse a gobernar. Es, pues, preciso que este partido, que es un partido de clase, al hacerse partido de gobierno, nos vaya enterando de cómo logra articular su interés de partido de clase con el complejo y orgánico interés nacional, porque gobernar, sólo puede un partido por su dimensión de nacional; lo otro, es una dictadura. Pero la otra razón, que obliga al partido socialista a declararse bien ante la opinión, es que estamos ahora discutiendo, junto a esta reforma de la organización catalana que nos trae el Estatuto, otra reforma, germinada con ella o como melliza, que es la reforma agraria, de interés muy especialmente socialista, aunque yo creo que, además,





es de interés nacional. Es menester que en esta combinación de los dos temas llegue el partido socialista a igual claridad con respecto al uno y con respecto al otro; es ésta una diafanidad a que el partido socialista español, por su propia historia, nos suele tener acostumbrados, pero que mucho más tiene que hacer ahora plenamente transparente, plenamente clara y plenamente prometedora.

Pues bien; voy ahora a decir rápidamente, no lo que, en cada una de las líneas del proyecto de esa Comisión, ha puesto, contrapuesto o subrayado nuestro grupo, en largas reuniones de meditación sobre el tema; pero sí voy a designar cuáles son las normas concretísimas que nos ha inspirado ésta que consideramos corrección del proyecto y que da a nuestro voto particular casi un carácter –si no fuera pretensión– de contraproyecto. Ante todo, como he dicho, es preciso raer de ese proyecto todos los residuos que en él quedan de equívocos con respecto a la soberanía; no podemos, por eso, nosotros aceptar que en él se diga: «El Poder de Cataluña emana del pueblo». La frase nos parece perfecta, ejemplar; define exactamente nuestra teoría general política; pero no se trata sin distingos, que fueran menester, del pueblo de Cataluña aparte, sino del pueblo español, dentro del cual y con el cual convive, en la raíz, el pueblo catalán.

Parejamente, nos parece un error que, en uno de los artículos del título primero, se deslice el término de «ciudadanía catalana». La ciudadanía es el concepto jurídico que liga más inmediata y estrechamente al individuo con el Estado, como tal; es su pertenencia directa al Estado, su participación inmediata en él. Hasta ahora se conocen varios términos, cada uno de los cuales adscribe al individuo a la esfera de un Poder determinado; la ciudadanía que le hace perteneciente al Estado, la provincialidad que le inscribe en la provincia, la vecindad que le incluye en el Municipio. Es necesario, a mi modo de ver, que inventen los juristas otro término, que podamos intercalar entre el Poder supremo del Estado y el Poder que le sigue –en la vieja jerarquía– de la provincialidad; pero es menester también que amputemos en esa línea del proyecto de Estatuto esa extraña ciudadanía catalana, que daría a algunos individuos de España dos ciudadanías, que les haría en materia delicadísima, coleccionistas.

Por fortuna, ahorra mi esfuerzo, en el punto más grave que sobre esta materia trae el dictamen, el espléndido discurso de maestro de Derecho que ayer hizo el señor Sánchez Román. Me refiero al punto en el cual el Estatuto de Cataluña tiene que ser reformado, de suerte tal que no se sabe bien si esta ley y poder que las Cortes ahora otorguen podrá nunca volver a su mano, pues parece, por el equívoco de la expresión de este artículo, que su reforma sólo puede proceder del deseo por parte del pueblo catalán. A nuestro juicio, es menester que se exprese de manera muy clara no sólo que esto no es así, sino que es preciso completarlo añadiendo a esa incoación, por parte de Cataluña, del proceso de revisión y reforma del Estatuto, otro procedimiento que nazca del Gobierno y de las Cortes. Parece justo que sea así. Es un problema entre dos elementos, entre dos cabos, y nada más justo y racional que el que la reforma y la revisión

puedan comenzarse o por un cabo o por el otro; que intervenga, pues, o el Gobierno de la nación o el plebiscito de Cataluña.

Vamos ahora al tema de la enseñanza. Es éste un punto en que me complace declarar que la fórmula encontrada por el dictamen de la Comisión se nos antoja excelente. Pretende Cataluña crear ella su cultura; a crear una cultura siempre hay derecho, por más que sea la faena no sólo difícil, sino hasta improbable; pero ciertamente que no es lícito coartar los entusiasmos hacia ello de un grupo nacional. Lo que no sería posible es que para crear esa cultura catalana se usase de los medios que el Estado español ha puesto al servicio de la cultura española, la cual es el origen dinámico, histórico, justamente del Estado español. Sería, pues, como entregar su propia raíz. Bien está, y parece lo justo, que convivan paralelamente las instituciones de enseñanza que el Estado allí tiene y las que cree, con su entusiasmo, la Generalidad. Ya hablaremos cuando se trate del articulado, del problema del bilingüismo. Dejemos, pues, intacta esta cuestión. Lo que importa es decir que en aquel punto general de la enseñanza nos parece excelente el dictamen de la Comisión. Sólo podría oponerse una advertencia. ¿No sería ello complicar demasiado las cosas? ¿No sería acumular en Cataluña un exceso de instituciones docentes?

Decía un viejo libro indio que cuando el hombre pone en el suelo la planta, pisa siempre cien senderos. ¡Hay que ver los senderos que acabamos de pisar con esta observación! ¿No serían excesivos los establecimientos de enseñanza que así resultarían en Cataluña? ¿Sabéis en qué tipo de cuestiones ponemos ahora el pie, qué cantidad de inepticias y de irreflexión han gravitado sobre el destino español y que afloran y traspiegan ahora de pronto al tocar este tema? ¿Sabéis que hasta hace tres años en Barcelona, en una población de un millón de habitantes, había un solo Instituto, cuando en Alemania, para un millón de habitantes, hay cuarenta Institutos, y en el país que menos, en Francia, hay catorce Institutos? Uno de los senderos que parten ahora de nuestra planta es el hacerlos caer en la cuenta de que cuando discutáis los problemas de las órdenes religiosas y de la enseñanza tengáis la generosidad y la profundidad de plantearlos en toda su complejidad, porque cuando un Estado se ha comportado de esta suerte ante una urbe de un millón de habitantes, en una de las instituciones más características de las clases que, al fin y al cabo, tenían el poder en aquel régimen; cuando un Estado se ha comportado así, cuando el resto del país lo ha tolerado y tal vez ni lo ha sabido, lo cual quiere decir que no lo ha atendido, no hay derecho a quejarse de que los pobres chicos tengan que ir a recibir enseñanza donde se la den; y las órdenes religiosas se la daban, no porque tuvieran una excepcional, fantástica y espectral fuerza insólita sobre la vida española, sino simplemente porque el Estado español y la democracia constitucional española hacían dejación de sus deberes de atender a la enseñanza nacional.

Pero cuando tocamos este punto, otro sendero, que lleva a problemas todavía más graves, nos araña las plantas, porque al haber caído en la cuenta de que



esto se hacía, de que esta enormidad se hacía, es decir, no se hacía, en una población como Barcelona en materia de enseñanza, nos preguntamos: ¿Y qué es lo que se hacía con respecto a las otras instituciones de Gobierno, de Poder público? ¿Cómo estaba allí representado institucionalmente, en ese enorme cuerpo social que es Barcelona, el Estado, el Poder? ¿Qué figuras de autoridad



veía a toda hora el buen barcelonés pasar por delante de él para aprender de esa suerte lo que es el mando, la autoridad del Estado? Pues, señores, hasta hace muy pocos años, bien pocos años, la población de Barcelona y su provincia, con el millón de habitantes de su capital, estaba gobernada exactamente por las mismas instituciones que Soria y que Zamora, pequeñas villas rurales: por un gobernador civil. ¡Y luego extrañará que en Barcelona hubiese una rara inspiración subversiva! Esa población está compuesta, principalmente, de un enorme contingente de obreros; la concentración industrial de Barcelona arranca de los últimos terruños y glebas de España, donde vivían al fin y al cabo moralizados por la influencia tradicional y como vegetal de su patria, infinidad de obreros españoles y los lleva a Barcelona y los amontona allí; y estos obreros, como las demás clases sociales, no veían aparecer el Poder público con volumen y figura correspondiente y, naturalmente, sentían constantemente como una invitación a olvidarse del poder y de la autoridad, a ser constitutivamente subversivos; y de aquí, no por ninguna extraña magia ni poder especial de la inspiración catalana, de aquí que todas las cosas subversivas que han acontecido en España, desde hace muchísimos años, vinieran de Barcelona. ¡Es natural! ¡Si el aire era

subversivo, porque no se le había enseñado a ser otra cosa! Se juntan allí los militares y brotan las Juntas de Defensa y, creedme, si un día se juntan allí los obispos, ya veréis cómo los báculos se vuelven lanzas.

Otro punto en que coincidimos, y esto va a extrañar a muchos, con el proyecto de la Comisión, es aquel que se refiere al orden público. A primera vista y al pronto, yo, como muchos, pensé que parecía impropio otorgar a Cataluña en esta forma –que conste, no es total–, el cuidado del orden público. A primera vista, en efecto, parece, y es cierto, que el orden público es el poder más inmediato del Estado; pero, en primer lugar, en este artículo no se quita al Estado la intervención en el orden público, sino, simplemente, se crea una instancia primera, la cual se entrega a la Generalidad. Confieso que me hizo gran impresión la advertencia que nos transmitía en su discurso el señor Maura, advertencia evidentemente aprendida en su experiencia de ministro de la Gobernación; experiencia que yo me sospecho mucho no voy a lograr directamente nunca, pero que, por lo mismo, me complace absorber de quien me la transmite. Pues bien; no tenía duda ninguna que era de gran fuerza el razonamiento del señor Maura. ¿No es cuestión delicada que coexistan –pues esta sería una de las posibles soluciones en Cataluña– dos policías? ¿No es igualmente, o más delicado, que el Estado se quede sin contacto directo, sin visión ni previsión de lo que germina y fermenta en los bajos fondos de la vida catalana y, sobre todo, en los profundos bajos fondos de la ciudad de Barcelona? Ni lo uno ni lo otro es, en efecto, deseable. Lo uno y lo otro llevan a desagradables consecuencias. Dos policías hurgando en lo mismo, con tropezones de manos distintas sobre un mismo tema oscuro, en manera alguna; una policía del Estado español teniendo que afrontar acaso situaciones graves, sin tener de ellas ningún conocimiento previo, tampoco. No escatimo, pues, la importancia, la gravedad de esta advertencia; pero permitidme que os muestre el otro lado de la cuestión.

Se crea por este Estatuto un Poder regional de suma importancia, con gran burocracia, con intervención en una cantidad enorme de asuntos de la vida local catalana; tiene, pues, ancho campo para actuar. ¿Tiene sentido que a ese Poder, al cual damos la parte más mollar y fecunda de la gobernación, le retengamos la parte más difícil, aquella que representa el módulo de responsabilidad de todo Gobierno y de todo Poder y, sobre todo, aquella que es en la que se manifiesta el último punto de delicadeza y de tacto moral de los Poderes? ¿Tiene sentido que todas las cosas buenas se hagan por la Generalidad y que sea el Estado central quien tenga que ir allí no más que para resolver problemas de orden público, que son siempre agujeros que se hacen en el capital de autoridad de todo Gobierno? No puede ser; si allí pasa lo bueno, conviene que tengan también la experiencia de los problemas que plantea el orden público; es menester que allí donde actúa el Poder sea donde se afronten inmediatamente, y por lo menos en primera instancia, sus consecuencias; que no pase como ocurre con los pájaros de las pampas que se llaman teros, de los cuales muchas veces don



Miguel de Unamuno ha dicho, repitiéndonos los versos de Martín Fierro, «que en un lao pegan los gritos y en otro ponen los huevos»; no, que el grito se pegue junto al huevo.

No podemos aceptar, en cambio, que pase el orden judicial íntegro a la Generalidad; pero esto por una razón frente a la cual me extraña que pueda darse, por parte de los señores catalanes, contra razón de peso. No es la cuestión de Justicia tema que pueda servir de discusión, ni de batalla entre los hombres. Acontece así, pero no debe acontecer; es decir, que acontece sin razón. En todas partes es el movimiento que empuja a la Historia, ir haciendo homogénea la Justicia, porque sólo si es homogénea puede ser justa; no es posible que, de un lado al otro del monte, la Justicia cambie de cara; el ideal sería que la Justicia fuese, no ya sólo nacional, sino internacional, planetaria, a ser posible, sideral; que cuanto más homogénea la hagamos, más amplia la hagamos, más cerca estará de poder soñar en ser algo arecido a la Justicia misma.

Pero, en fin, déjese a los catalanes su justicia municipal; déjeseles todo lo contencioso administrativo sobre los asuntos que queden inscritos en la órbita de actuación que emana de la Generalidad, pero nada más.

Y vamos al último punto, al que se refiere a la Hacienda. No voy, naturalmente, ahora a tratar en detalle, ni formalmente, del asunto. Voy sólo a enunciar las dos normas que nos han inspirado la corrección al anteproyecto. Son dos normas, la una complementaria de la otra y que, por lo mismo, la corrige. La norma fundamental es ésta: deseamos que se entreguen a Cataluña cuantías suficientes y holgadas para poder regir y poder fomentar la vida de su pueblo dentro de los términos del Estatuto: lo hacemos no sólo con lealtad, sino con entusiasmo; pero lo que no podemos admitir es que esto se haga con detrimento de la economía española. No me refiero ahora a las cuantías, no escatimo; lo que digo es que no es posible entregar a Cataluña ninguna contribución importante, íntegra, porque eso la desconectaría de la economía general del país, y la economía general del país, desarticulada, no por el más o el menos de cuantía en lo que se entregara, no podría vivir con salud, y mucho menos en aumento y plenitud.

De aquí que fuera menester idear una fórmula amplia en la concesión actual, elástica hacia el porvenir y, sobre todo, que creciese automáticamente, conforme la vida y la riqueza de Cataluña lo exigiera. No se puede en este punto, mirada así la cuestión, pedir más. Se os da una copa que crecerá conforme crezca el hontanar que brote en vuestra tierra. Pero no basta con esto, porque no es decente crear un Poder, sea el que fuere, al cual se encargue de fomentar la vida de un territorio, sin darle, no sólo medios para ello, sino albedrío para jugar melodías político-históricas sobre esa economía que se le da; no es decente, repito, crear el Poder catalán y no dejarle alguna imposición sobre el cual pueda legislar. Pero como el principio anterior nos impide concederle ningún tributo entrañable de la economía nacional, de ahí que se nos ocurriese buscar



en los derechos reales sobre bienes raíces algo en lo cual pueda perfectamente Cataluña legislar con entera libertad. ¿Por qué? Porque es una clase de derechos más fácilmente desconectable del resto de la economía, porque es un tipo de derechos, de impuestos relativamente fácil, de los más fáciles de cobrar, porque no os plantea el problema perenne de Hacienda de las incidencias, de decir quién es el que en definitiva paga la imposición. Porque el legislador impone un tributo sobre un bien, una actividad o una persona y resulta que se va transfiriendo de golpe de hombro al vecino, de éste al otro, y se acaba por no saber quién paga, en realidad, aquel impuesto.

Ciertamente, con toda lealtad digo que esto tiene un inconveniente, pero que al mismo tiempo es ventaja. Los derechos reales son, por una de sus caras, un impuesto de carácter político; naturalmente que esto trae consigo que puedan, a veces, ocasionar, motivar luchas y discordias interiores; pero, por otra parte, han sido estos derechos a los que han recurrido los pueblos cuando precisamente han tenido que hacer grandes sacrificios, profundos sacrificios históricos. Después de la guerra, todos los pueblos —Inglaterra por delante—, para salvar la situación de las deudas creadas, cayeron sobre los impuestos de derechos reales.

Señores, así es como yo veo el perfil de autonomía que ahora, dadas las circunstancias, las situaciones, debe otorgarse a Cataluña. Es una autonomía de figura sumamente amplia y anuncia ella una posible corrección progresiva.

¡Creed que es mejor un tipo de solución de esta índole que aquella pretensión utópica de soluciones radicales! La utopía es mortal, porque la vida es hallarse inexorablemente en una circunstancia determinada, en un sitio y en un lugar, y la palabra utopía significa, en cambio, no hallarse en parte alguna, lo que puede servir muy bien para definir la muerte. Se trata de adelantar, de iniciar un nuevo camino de solución. Por tanto, no nos pidáis que en este primer paso que damos hacia vosotros, hayamos llegado ya; que este primer paso sea el último. No. Esperad. Intentemos este nuevo modo de conllevarnos, que él nos vaya descubriendo posibles ampliaciones.

Claro es que con esto no se resuelve sino aquella porción soluble del problema catalán. Queda la otra, la irreductible: el nacionalismo. ¿Cómo se puede tratar esta otra cuestión? ¡Ah! La solución de este otro problema, del nacionalismo, no es cuestión de una ley, ni de dos leyes ni siquiera de un Estatuto. El nacionalismo requiere un alto tratamiento histórico; los nacionalismos sólo pueden deprimirse cuando se envuelvan en un gran movimiento ascensional de todo un país, cuando se crea un gran Estado, en el que van bien las cosas, en el que ilusiona embarcarse, porque la fortuna sopla en sus velas. Un Estado en decadencia fomenta los nacionalismos: un Estado en buena ventura los desnubre y los reabsorbe. Tenía gran razón el señor Cambó en este punto, más razón que muchos representantes actuales de Cataluña, cuando decía que el nacionalismo catalán solo tiene su vía franca al amparo de un enorme movimiento creador histórico. El proponía lo que llamaba iberismo, y yo en punto al iberismo estoy



en desacuerdo con él, pero en el sentido general tenía razón. Lo importante es movilizar a todos los pueblos españoles en una gran empresa común. Pero no hace falta nada de «iberismo»; tenemos delante la empresa, de hacer un gran Estado español. Para esto es necesario que nazca en todos nosotros lo que en casi todos ha faltado hasta aquí, lo que en ningún instante ni en nadie debió faltar: el entusiasmo constructivo. Este debe ser el supuesto común a todos los grupos republicanos, lo que latiese unánimemente, por debajo o por encima de todas nuestras otras discrepancias; que nos envolviese por todos los lados como el aire que respiramos, y como el elemento de todos y propiedad de ninguno. La República tiene que ser para nosotros el nombre de una magnífica, de una difícil tarea, de un espléndido quehacer, de una obra que pocas veces se puede acometer en la Historia y que es a la vez la más divertida y la más gloriosa: hacer una Nación mejor. Este entusiasmo constructivo es un estado de ánimo en que se unen inseparablemente la alegría del proyectar y la seriedad del hacer. Por eso yo pedía que la República fuese alegre, lo cual ha molestado a algunos republicanos sin que yo pudiera explicarme esta irritación por ninguna razón favorable para los que se irritaron. Porque si hay republicanos que creen que deben defenderse de mí porque les pido que sean alegres y no sean agrios, entonces es que estos republicanos no están en su verdad y que han errado su posición y temple históricos. Desde las primeras palabras que pronuncié en la Cámara pedía yo una República emprendedora y ágil, lo cual no quiere decir apresurada. Porque ágil es el que actúa siempre con la misma celeridad posible, pero sólo con la posible. Ágil, en efecto, es el que corre y no se atropella. Vayamos, pues, con celeridad, pero sin acritud, con decoro, con exactitud y viendo bien qué es lo que hoy en su profundo corazón múltiple desea el país que hagamos, en este gran paso del Estatuto que tenemos delante. Y si no fuera porque en uno de sus lados sería petulancia, terminaría diciéndoos, señores diputados, que reflexionéis un poco sobre lo que os he dicho y olvidéis que yo os lo he dicho. ■



EL DESCUBRIMIENTO DEL CERO

JOSÉ RAMÓN SAN MIGUEL HEVIA*

El descubrimiento

1. Antes de presentar el sistema de numeración heredado de la Edad Media, tengo que rendir homenaje al desarrollo de las matemáticas de los griegos, que consiguieron racionalizar los descubrimientos puramente empíricos de otros pueblos. Ya los primeros jefes de la escuela de Mileto establecen los principios en los que se funda la técnica de la navegación y la construcción de los instrumentos de medida, el reloj de sol y el pólos de los caldeos. Gracias a ellos la geometría y la astronomía científica dan sus primeros pasos.

Cuando el centro del pensamiento griego se traslada a la Magna Grecia, Pitágoras y su escuela realizan la hazaña de dar a las matemáticas una estructura científica, y descubren la clave numeral de cuanto se ve y se oye. Pero los pitagóricos consideran los números, los pares e impares, los triangulares y cuadrados, como formas, es decir reducen la aritmética a geometría. Lo mismo hacen con la astronomía, ya que todos los cuerpos celestes y la misma Tierra han de ser esferas y seguir movimientos rigurosamente circulares, y con la música cuyos instrumentos necesariamente guardan proporciones geométricas.

Por muy grande que haya sido este descubrimiento, la publicidad que de él hacen sus filósofos es todavía mucho más desmesurada, tanto que todavía sufrimos sus consecuencias. Según Platón, el principal valedor de los pitagóricos, el alma capaz de liberarse de su cárcel material mediante un enérgico ejercicio de ascetismo geométrico, alcanza la inmortalidad y se eleva a un lugar celeste, donde contempla las formas inteligentes. Esta especie de visión beatífica descansa finalmente en la idea de bien, pues del principio de lo mejor se deriva la estructura regular y equilibrada del universo y de su modelo.

En el siglo III, los científicos alejandrinos, reconciliados con el cuerpo gracias a Aristóteles, siguen no obstante el camino que han emprendido antes de ellos los pensadores del Asia Menor y de Italia. Euclides consigue dar forma axiomática a la geometría de las líneas rectas y circulares, partiendo de nociones comunes, definiciones e hipótesis. Su método se inspira en la lógica del Liceo y sus consecuencias finales –la construye de los sólidos regulares– recuerda las ideas de Pitágoras y Platón.

433



* JOSÉ RAMÓN SAN MIGUEL HEVIA es doctor en Filosofía y catedrático de Instituto. Tomado de el *Catoblepas*.

Poco después de Euclides, otro gran geómetra, Apolonio amplía su descubrimiento, dando estructura racional a las secciones cónicas, descubiertas por Menecmos. Apolonio aplica el mismo método de su maestro y sin abandonar la geometría, demuestra a través de cuatrocientas proposiciones las propiedades de la elipse, la parábola y la hipérbola.

Arquímedes de Siracusa, sin duda el ingenio más universal de este siglo, realiza una doble hazaña científica. En primer lugar aplica el método axiomático de Euclides a la mecánica estática a partir de sólo cinco principios. Pero su aportación fundamental a la geometría es el descubrimiento del número que define el área del círculo y la longitud de la circunferencia. Lo consigue medir con máxima aproximación, inscribiendo y circunscribiendo al círculo una serie de polígonos regulares, desde un cuadrado hasta una figura de noventa y seis lados.

Los pensadores de Alejandría no descubren ninguna ciencia nueva, pero dan un impulso gigantesco a las que han heredado de sus antepasados, no sólo a la geometría, sino además la astronomía. Aristarco de Samos consigue medir primero las distancias relativas del Sol y de la Luna, a la Tierra, y en un segundo momento los tamaños relativos de los tres cuerpos. Fue quien primero defendió la posición central del Sol, por tener mayor magnitud, pero sus ideas no tenían el apoyo del principio de la sencillez y se perdieron irremediamente.

Un siglo después Hiparco de Nicea, consultando los mapas de los babilonios y comparándolos con los actuales, observa una sistemática serie de cambios, que sólo se explican por un movimiento de peonza del eje de la Tierra, que se completa cada 25.800 años. Mide con parecida exactitud el mes lunar y el año solar, y sobre todo la posición de las estrellas mediante la creación de la trigonometría recta y esférica.

Ya en el siglo I, Tolomeo consigue organizar racionalmente la astronomía, que de esta forma sigue los pasos de los sistemas de geometría y de mecánica. Para simplificar el sistema increíblemente complicado de Eudoxo y Calipo y del mismo Aristóteles, recurre a una ficción matemática, descomponiendo la cicloide de los cuerpos en torno a la Tierra en el movimiento circular de un falso planeta, y el epiciclo del planeta real en torno a esta imaginaria circunferencia.

2. Al terminar el recorrido por los brillantes descubrimientos geométricos de los griegos, que después de más de dos milenios no han perdido actualidad, tendríamos que esperar que la otra rama de las matemáticas, la aritmética, habría experimentado un desarrollo igual o superior. Nosotros aprendemos la numeración y el cálculo casi al mismo tiempo en que damos los primeros pasos de leer y escribir, y para superar los niveles mínimos de enseñanza hemos de desarrollar las cuatro reglas. No parece excesivo exigir al genio de Pitágoras o de Arquímedes lo mismo que un niño de muy pocos años resuelve fácilmente y casi de forma automática.



Es demasiado pedir: los creadores del teorema del triángulo rectángulo y del número π son incapaces, no ya de calcular, sino de contar de una forma evolucionada. En la clasificación de las numeraciones de todos los pueblos, los griegos permanecen en el tercer mundo de la aritmética, pues su sistema aditivo está por debajo de las numeraciones de los semitas occidentales, del cingalés, del etíope y de los chinos comunes, que conjugan la adición y la multiplicación para formar nuevos números, y muy detrás de los babilonios y de los astrónomos mayas, que han descubierto los sistemas de posición y de los gramáticos aritméticos indios, que lo llevan a la última perfección.

Los griegos han heredado de los fenicios arcaicos un alfabeto numeral, formado por 27 letras, distribuidas en tres grupos iguales, que representan respectivamente las unidades, decenas y centenas. Por necesidades prácticas, cada una de las series de nueve signos incluyen otros tres caídos en desuso, la digamma, la koppa y la san. No tienen cifras específicas para sus números, y desde luego no se les pasa por la imaginación la necesidad, ni siquiera la posibilidad del cero.

Después representan los signos intermedios de la forma más rudimentaria, por simple adición. Para los números del 11 al 19 se sirven de la iota, primera decena, y colocan a su derecha las nueve letras de la clase de las unidades. El mismo procedimiento aditivo usan para introducir números más complicados, como el 111 –ro, primera centena más iota más alfa– y hasta el 999 –san más koppa más zeta–. Para distinguir los números de las letras se sirven de un pequeño acento a la derecha de cada signo. En fin para representar las unidades de millar –del 1.000 al 9.000– usan una nueva convención, anteponiendo a la letra correspondiente un pequeño acento.

Los matemáticos griegos se esfuerzan en crear notaciones para los grandes números, pero siempre tropiezan con la increíble complicación de su contabilidad y con la imposibilidad de realizar con su alfabeto aditivo cualquier cálculo. Para expresar la miríada utilizan el signo M coronado por las letras de la unidad, decena, centena y millar y de esa forma pueden llegar hasta el 99.990.000 sin abandonar su primitivo sistema.

Los alejandrinos trabajan sobre este primer esquema, proponiendo diversas soluciones. Aristarco utilizando los signos numéricos primitivos y la M de miríadas completa la serie, de acuerdo con esta convención, que traducimos a la notación moderna: $99.999.999 = 9999 \cdot M + 9999$. Diofanto simplifica la expresión sustituyendo la M por un punto ($99.999.999 = 9999.9999$).

Apolonio consigue ampliar la cadena de números prácticamente hasta el infinito, usando una convención que se impone a la del mismo Arquímedes. Las letras sobre la M, no son como en la primera numeración múltiplos decimales de la miríada, pues cumplen ahora una función análoga a la de los modernos exponentes manteniendo su valor numérico. La beta equivale al cuadrado de la





Estela de piedra con números romanos

436

miríada, la gamma el cubo y así indefinidamente hasta agotar la serie del millar menos uno de los exponentes.

3. Los romanos al numerar son culpables de una doble regresión con relación a sus maestros griegos. Por una parte sustituyen el sistema alfabético por otro más arcaico, el acrofónico, dando una cifra particular al 1, 10, 100 y 1000 así como al 5, el 50 y el 500, y formando los demás números en principio por adición. Por otra parte en lugar de escribir el 4 con cuatro trazos lo anotan en la forma IV expresando que se encuentra justo antes del V, y lo mismo hacen con el número 9 y cuantos están en disposición análoga. (VIII = IX; XIII = XIV; XVIII = XIX &c.). De esta forma abrevian y simplifican la numeración, pero a costa de hacer imposible el cálculo.

Para representar los grandes números siguen convenciones semejantes a las de los griegos: una raya horizontal sobre una expresión numérica la multiplica por mil, y un triángulo rectángulo incompleto por cien mil. Para un lector moderno no hay cosa más engorrosa que seguir la contabilidad de los romanos. En la espléndida edición del *De revolutionibus* de Copérnico los traductores

españoles han respetado las abundantes cifras latinas y la lectura se hace difícil y casi imposible.

Si nos atenemos a su rudimentario sistema de numeración, los griegos y los romanos desconocen un lenguaje aritmético convencional independiente de cualquier intuición visual, y desconocen también el cero y su triple función. Ni les sirve para construir una serie numeral indefinida de acuerdo con un sistema posicional, ni hace posible el cálculo. Pero además consideran, no ya difícil sino escandalosa, la presencia de una cifra, que represente una cantidad y que sea al propio tiempo la negación de toda cantidad. En este caso nos movemos en el campo de la filosofía pura.

El *Poema* de Parménides –el documento fundamental del pensamiento griego– expresa en su doble dilema la imposibilidad de pensar y de nombrar la nada, y sobre todo la contradicción de mantenerla en la categoría de los seres. «Escucha mis palabras y transmite cuáles son los dos únicos caminos para el pensamiento: que el ser es y no es no ser es un camino cierto, que lleva a la verdad. El otro, que no es ser y es necesariamente no ser, ese es un camino totalmente impracticable, pues nunca conocerás al no ser, es algo imposible, ni lo expresarás con palabras».

A continuación el filósofo adelanta el esquema del principio de no contradicción, que será la clave de arco del pensamiento heleno: «te ordeno que evites este primer camino, pero evita además ese otro que los ignorantes mortales siguen errantes, convertidos en monstruos de doble cabeza. Porque como el desconocimiento agita en su pecho una mente vagabunda son a la vez, sordos y ciegos, aturcidos, insensatos, convencidos de que el ser y el no ser es lo mismo y no lo mismo».

Cuando los griegos concretan este principio generalísimo al mundo de las cantidades no tienen más remedio que negar cualquier posible conocimiento y cualquier expresión de un número nulo. Por otra parte una reflexión elemental nos convence de la dificultad de descubrir lo que por esencia de ninguna forma puede estar presente, y por consiguiente la casi imposibilidad de su hallazgo y por contraste la magnitud de una civilización que nos ha transmitido algo que ahora nos parece al mismo tiempo necesario y trivial.

4. Aparte de los indios, sólo otras tres civilizaciones descubren una numeración donde el valor de cada cifra se expresa a través de su posición y donde aparece una de las tres funciones del cero. Son los científicos babilónicos, que adoptan un sistema de base sesenta, los astrónomos mayas, con una numeración vigesimal, y los especialistas chinos –los más cercanos a sus maestros de la India– por su base decimal. Los tres pueblos siguen sistemas de numeración incompletos, en el sentido de que las cifras originales –sólo dos– no son efecto de una convención, sino de una intuición visual directa.

Los babilonios representan la unidad y la decena por un clavo y una espiga,



y forman los demás números, hasta cincuenta y nueve, por simple adición. Los otros dos pueblos toman como cifras base el uno y el cinco –un punto y una raya para los mayas y una raya vertical y horizontal para los chinos– y suman después hasta el veinte o el diez. El problema se presenta a todos a la hora de presentar una unidad de segundo o tercer orden, manteniéndose fiel a la grafía de dos cifras: ¿Cómo distinguir, sin abandonar la clave numeral 1 hora de 1 minuto o 1 segundo?

De todos estos sistemas, el más antiguo –como que se remonta a comienzos del segundo milenio a. C.–, el más actual, pues lo usamos todavía para medir el tiempo, y el que mejor que ninguno nos puede servir de modelo es el de los sabios babilonios. Sus antepasados sumerios, para diferenciar las primeras y las segundas unidades utilizaban una numeración todavía no posicional, unos clavos de la misma forma pero distinto tamaño. Los científicos dan un segundo avance: en el año dos mil a. de C., reducen los dos clavos al mismo tamaño y los colocan en primera, segunda y tercera posición para pasar de un orden sexagesimal al siguiente: algo que traducido a la actual grafía de los relojes equivale por ejemplo a 6° , $15'$, $41''$.

Después de un larguísimo tanteo de más de mil años y ya en la época seleúcida los especialistas experimentan la necesidad de representar la ausencia de unidades de un cierto orden. Primero ensayan la posibilidad de introducir un espacio vacío, pero este recurso es todavía ambiguo, sobre todo cuando la ausencia afecta a dos órdenes consecutivos. Para salvar esta última dificultad los matemáticos y astrónomos babilonios emplean, en vez del espacio vacío dos clavos oblicuos o una doble espiga superpuesta para significar la falta de unidades sexagesimales. Es el primer cero de la historia, la figuración de una nada por medio de algo.

Los matemáticos babilonios sólo utilizan el cero en posición intermedia, pero sus astrónomos lo colocan a veces en posición inicial para anotar fracciones sexagesimales, que se pueden traducir por $0^{\circ} 1'$, $0^{\circ} 53'$ o $0^{\circ} 0' 30''$. A pesar de la colosal hazaña intelectual de todos estos científicos, las evidentes limitaciones de su numeración ponen todavía más de relieve el valor del sistema que ya en el primer milenio ensayarán los indios, tanto más cuanto que serán maestros por partida doble de los especialistas chinos por un lado y de los árabes y europeos medievales y modernos por otro.

En cuanto a los mayas, que desarrollan de forma totalmente independiente un sistema posicional, su numeración está al servicio de unas mediciones astronómicas de increíble exactitud. Pero los sacerdotes astrónomos mayas por razón de su oficio no son matemáticos puros, y eso explica que su sistema de ordenación del tiempo sea vigesimal en los dos primeros órdenes –el día y el mes de 20 días– pero se aparta de la base en el tercero –el año de dieciocho meses– y de forma indirecta en todos los siguientes. Por eso su cero –una



especie de concha de caracol— sólo tiene una función posicional, y no se puede utilizar para el cálculo.

5. Estas tres civilizaciones, a pesar de la genialidad de su descubrimiento, sólo proporcionan un elemento parcial de la numeración moderna. Sólo en la India en los siglos iniciales del primer milenio, y en todo caso en fecha anterior al mágico Lunes, 25 de Agosto del 428, en que está datado el Lokavibhaga (Las partes del Universo) se realiza el encuentro de tres hallazgos aritméticos. Los especialistas han tenido que esperar miles de años para dar con uno de ellos y eso muy pocas veces en toda la historia, pero la conjunción de todos los tres sólo se ha producido una vez en un solo lugar.

En primer lugar los científicos indios utilizan unas pocas cifras, que en un principio son ideográficas, pero que a lo largo de una lenta y diversa evolución de su escritura se van separando de cualquier intuición visual directa y haciéndose independientes

Los aritméticos indios son también grandes gramáticos, y refuerzan el carácter convencional de sus cifras, simbolizando cada una por una serie de palabras: 2 = los ojos, brazos, tobillos, alas; 5 = las flechas, sentidos, elementos; 4 = los puntos cardinales, océanos, ciclos cósmicos, &c. Esta correspondencia evita de paso cualquier ambigüedad y nos asegura del valor y autonomía de sus documentos.

En segundo lugar, a partir de estos nueve signos originales, los indios expresan cualquier número, por muy grande que sea, utilizando un sistema donde la posición de cada cifra expresa el orden de unidades, decenas, centenas y todos los siguientes. A diferencia de los mayas, babilónicos o chinos, que en sus sistemas posicionales sólo tienen dos signos originales (puntos, rayas, clavos o espigas) directamente intuibles, y forman todos los derivados, aplicando el sistema de adición, los aritméticos gramáticos indios, usando sólo de las nueve unidades de primer orden elaboran una notación dinámica, y por consiguiente un procedimiento posicional perfecto.

Aunque los aritméticos indios son auténticos poetas, que utilizan símbolos numéricos para representar a las cifras, el documento más antiguo encontrado, de comienzos del siglo V todavía sustituye las cifras por los nombres de número en lengua sánscrita, pero domina a la perfección el sistema posicional.

Tres – uno – siete – seis – tres – dos – cuatro – y uno

Los nombres corresponden a las cifras 14 236 713 (el número, al revés que en nuestra notación, empieza en la unidad).

$$3 + 1 \cdot 10 + 7 \cdot 100 + 6 \cdot 1000 + 3 \cdot 10.000 + 2 \cdot 100.000 + 4 \cdot 1.000.000 + 1 \cdot 10.000.000 = 14.236.713.$$

Pero el uso convencional de las nueve cifras y la expresión de su orden de



acuerdo con el sistema posicional tiene una tercera exigencia, presente también en los especialistas babilonios y chinos y en los astrónomos mayas. De alguna forma hay que simbolizar los órdenes (de unidades, decenas, &c.) vacíos. En vez de los dos clavos o las dos espigas superpuestas, o los caparzones de caracol, los indios introducen una décima cifra, representada por un punto y sobre todo por un pequeño círculo, que transmiten inmediatamente a sus discípulos chinos y a nosotros a través de un lentísimo proceso. Es el cero en su primera función numeral.

El autor del Lokavibhaga ya conoce este uso posicional del cero y lo utiliza para representar grandes números, como por ejemplo en el verso siguiente, donde al lado de los nombres de cifras aparecen unos pocos símbolos (cielo = 0; forma = 1)

Cinco vacíos, después dos, siete, el cielo, uno, tres, la forma

0 0 0 0 0 2 7 0 1 3 1

Que en nuestra notación equivale al 13.107.200.000

6. Pero la perfección de este sistema posicional permite a los aritméticos indios introducir un cálculo numérico y con él una nueva función del cero totalmente desconocida de los babilonios. Ya en el siglo VII, Brahmagupta establece las propiedades del cero operador en los siguientes términos, que aplicará a la suma y a la multiplicación: «cuando un número se suma o resta del cero sigue inalterable. Y un número cualquiera multiplicado por cero se convierte en cero». A partir de ahí presenta hasta cuatro procedimientos para multiplicar, alguno de ellos prácticamente igual al actual.

440



| |
|-----------|
| 4 0 5 |
| 1 2 1 5 3 |
| 1 6 2 0 4 |
| 8 1 0 2 |
| 9 8 4 1 5 |

En este modelo aparecen todas las propiedades del cero tanto la expresión de los órdenes vacíos en un sistema posicional como sus operaciones para sumar o multiplicar.

Queda todavía por ver una tercera propiedad del cero, la más difícil de comprender para quien esté encerrado en una civilización directamente influida por los griegos. Sólo los pueblos que han atravesado la amarga purga de los años oscuros y han recibido el mensaje universal de la segunda Edad Media serán capaces de admitir con infinita lentitud y de mala gana esta extraña propiedad.

Porque el cero, como las otras nueve cifras es independiente, y expresa una cantidad, que es justamente la negación de toda cantidad.

Para Parménides y para cualquier griego los indios serían «monstruos de doble cabeza», y también para sus descendientes culturales –nuestro gran clásico Eugenio D’Ors calificaba la obra de Rabindranah Tagore como «confusión y tururú–. Efectivamente esa cultura está centrada en una idea rigurosamente opuesta a la de ser, la de Shunya o vacío. Esta misma palabra pasó a significar en su aritmética al cero: por consiguiente la nueva cifra tiene, igual que todas las otras nombre de número, y de esta forma el no ser «se puede pensar y decir».



Escultura de Al-Khwarizni, el matemático árabe que introdujo el sistema numeral hindú en el mundo islámico



Pero los aritméticos indios son además grandes gramáticos y poetas, y por eso sustituyen cada cifra del uno al nueve por una palabra que significa un conjunto correspondiente de elementos o propiedades. Esos conjuntos pueden tener dos o tres figuras o siete o nueve, y en cada uno de estos casos se crea un símbolo numérico. Pero pueden también no tener ninguna figura y eso permite introducir una décima cifra, que tiene la misma dignidad que todas sus compañeras.

Hay así una serie de vocablos –por cierto muy abundante– que simbolizan al número cero. No sólo es el Shunya en todas sus acepciones: es además el punto, el agujero, el éter, la atmósfera, el cielo, el espacio, el firmamento, la bóveda celeste, el cenit. Es además la eternidad, el infinito, la totalidad. Cada uno de estos símbolos refuerza el valor y la independencia del cero en su tercera función y completa un descubrimiento decisivo.

La trasmisión

7. La beatería grecolatina, además de recargar los planes de estudio con adornos inútiles, es la responsable de que hayamos olvidado el favor impagable que debemos a la civilización islámica. Gracias a los árabes Europa deja de ser un círculo centrado en el Mar Mediterráneo y se asoma por primera vez a la historia universal. Y como la puerta de entrada de esta cultura ecuménica es la península ibérica, los españoles antes que nadie debemos recordar aquel pueblo y aquellos tiempos de la Edad Media.

La curiosidad de los árabes no tiene límites. Consiguen salvar los documentos griegos, olvidados hace muchos siglos en Europa: su filosofía, sus tratados de astronomía, de geometría, de medicina. Pero descubren además los inventos de China y se llenan de admiración ante la literatura y la aritmética de los indios, y muy pronto caen en la cuenta de la magnitud de su descubrimiento y lo transmiten a los otros pueblos que mantienen con ellos una difícil convivencia.

La aritmética india, como todos los descubrimientos verdaderamente decisivos, encuentra entre los árabes una tenaz resistencia y sólo muy lentamente sustituye al cálculo tradicional. En primer lugar –como siempre la razón más fuerte es de tipo social– los contables clásicos dominan un arte muy difícil, totalmente inaccesible al común de las gentes, y esto les coloca en una posición de privilegio, que de ningún modo quieren perder. Todos reciben con reparo cualquier novedad, pero mucho más ellos, para quienes representa una amenaza o en el menor de los casos un inoportuno esfuerzo de aprendizaje.

En una fecha relativamente tardía –muy entrado el siglo IX– un libro para maestros de escuela recomienda «entrenar al alumno en el cálculo con los dedos, excluyendo la aritmética india la geometría y los problemas de agri-mensura». Y un siglo después As Suli, en un manual dedicado a los escribanos, insiste en este mismo método, que prefiere a los nueve caracteres indios y al mismo ábaco latino. Su razonamiento es tan pintoresco como expresivo: «Los escribanos de la administración evitan sin embargo el ábaco, porque exigen el empleo de un material innecesario, ya que el sistema se puede practicar sin más medios que los miembros del propio cuerpo, asegurando el secreto y la dignidad del funcionario».

Aparte de estas razones de tipo social los árabes tienen un sistema de numeración –y esta razón es propia de su cultura– que rivaliza durante muchos años y con éxito con las nueve cifras más el cero. Para calcular siguen el método aprendido de los indios, aunque algunos sustituyen las cifras originales por las nueve primeras letras de su alfabeto, pero cuando simplemente quieren contar preparan con mucha mayor frecuencia una nueva numeración literal.

Los calígrafos prefieren este sistema de contabilidad por razones estéticas y los letristas por respeto a la lengua sagrada del Islam en la que Mahoma escri-



bió al dictado su libro. En todo caso es inexacto hablar de cifras arábigas, tanto más cuanto que los sabios matemáticos árabes renuncian a la paternidad de su invento y en su papel de traductores y editores de otras culturas señalan continuamente el origen indio del nuevo sistema numérico y de sus consecuencias para hacer fácil y popular el cálculo.

8. A pesar de todas estas resistencias, el nuevo sistema de numeración y de operación se impone lentamente en tierras del Islam oriental y occidental, a través de un proceso de más de cuatro siglos, a partir del fulminante triunfo político de la nueva religión. Sólo setenta años después de la muerte de Mahoma, y coincidiendo con la conquista de Al Andalus, los árabes ocupan las bocas del Indo. Su Imperio se extiende desde la frontera de China hasta los Pirineos.

Los militares que llevan a cabo esta doble expedición, no están preparados todavía para descifrar el nuevo descubrimiento, pero sí trazan el camino de su trasmisión desde el sur de Asia a las tierras de Europa. Los protagonistas de esta aventura serán sucesivamente los sabios orientales, los representantes de la rama occidental del Islam y los matemáticos españoles e italianos que están en contacto con ellos.

En la segunda mitad del siglo VIII se suceden una serie de acontecimientos que tendrán una importancia decisiva para el conocimiento de la nueva aritmética. En el año 750 la dinastía Abasí ocupa el poder, desplazando violentamente a los Omeyas. El único miembro de la familia que consigue huir, Abderraman, desembarca en España y pone su capital en Córdoba. Desde entonces empieza la división entre los musulmanes orientales y los occidentales.

En la dinastía abasí mientras tanto, una serie de califas ilustrados imprimen un avance decisivo a las ciencias. El primero, Al Mansûr, funda la ciudad de Bagdad, al mismo tiempo que los árabes se establecen definitivamente y gobiernan la India. El califa recibe y retiene largo tiempo a una delegación de sabios indios que le ofrecen un presente, probablemente la obra matemática y astronómica de Brhamagupta.

Después reinan, casi sin solución de continuidad, Harûn al Rashîd y Al Ma'mûn, que favorece las traducciones y los tratados científicos, y que desde una especie de Academia de Ciencias, la Casa de la Sabiduría, recibe toda la tradición cultural de otros pueblos. Es allí donde, al lado de una multitud de astrónomos y médicos, un matemático persa, Al Khuwârizmî, escribe un tratado en el que traduce al árabe el sistema de numeración posicional y los métodos de cálculo de los indios.

De esa forma se hace posible –dos siglos después de Brahmagupta y cuatro desde que aparece por primera vez el cero en un documento seguro– la propagación de la nueva aritmética, primero en los países del Islam y después en toda Europa. Al Khuvârizmi completa su obra con otro novedoso estudio



–*Transposición y reducción*– dedicado a los procedimientos fundamentales de la ciencia algebraica de los indios.

9. La obra de Kuwarîzmî no se pierde en el vacío. En los siglos IX y X y en medio de una multitud de tratados de geometría, astronomía, medicina y geografía, que se conservan íntegros y certifican la curiosidad de los árabes y su espíritu ecuménico, conocemos, gracias a la obra histórica de Al Nadîm, *El libro de las ciencias*, los títulos de una serie de tratados, sobre la nueva aritmética.

En un orden cronológico aproximado, Sanad Ben`Alî, compone en el 820 un *Tratado del cálculo indio*, y antes del 873, el primer gran filósofo musulmán, Al Kindî redacta la *Memoria sobre el uso del cálculo indio* en cuatro libros. En el siglo siguiente, son cada vez más frecuentes las obras sobre el mismo tema: Al Sûfî, y Al Karâbîsî escriben sendos estudios con el mismo título *Tratado sobre el cálculo indio*, y por la misma época Al Kalwâdzanî, Al Mu`âliwî y Al Herran ilustran sobre *El tratado de la tablilla del cálculo indio*.

A principios del siglo XI aparece el segundo gran valedor de la nueva aritmética, y el que con su largo texto da máximo valor a la civilización de los indios. El persa Al Biruni, después de una prolongada estancia en la India, donde aprende su idioma y se familiariza con sus avances científicos, consolida la obra de Kuwârîzmî y asegura la pervivencia de su numeración y su cálculo de las nueve cifras y del cero.

Le suceden una serie de matemáticos de primera magnitud. Al Karaji desarrolla un nuevo sistema algebraico, que gracias al simbolismo consigue eliminar las representaciones geométricas de los griegos y sus discípulos árabes. Otro matemático, Al Gili, estudia las numeraciones de tipo posicional, trabajando sobre los hallazgos de los indios y sobre el cálculo sexagesimal. Y el persa Al Nasawî continúa los trabajos sobre álgebra y cálculo.

En el siglo X los árabes orientales han fundado en el Cairo una Universidad, Al Azhar, y una Casa de la Sabiduría, que copia el modelo de Bagdad. Al mismo tiempo en Al Andalus, la ciudad de Córdoba con sus centros de estudios y su inmensa biblioteca, se convierte en la capital cultural de occidente. Desde estos orígenes se trasmite a Europa la nueva numeración, con dos particularidades: sus autores distinguen todavía al cero de los demás números y le dan el nombre de sifr, que a través de una doble evolución da en zéphiro y después cero, y por otra parte en el actual sentido de cifra.

En cuanto a la introducción de las nueve notaciones numerales de los indios en Europa, es obra de los árabes occidentales de Marruecos y Al Andalus que los conocen, o bien directamente o por su trato con sus hermanos de oriente. Pero frente a la grafía cursiva de los orientales, los magrebíes y andalusíes se mantienen fieles al primitivo estilo cufí, más anguloso y rígido. En el siglo XIV el tratado de aritmética práctica de Ibn Bannâ al Marrakûshî utiliza signos prácticamente iguales a los actuales.



10. El nuevo método de numeración y de cálculo encontrará en Europa una resistencia igual o mayor a la que han ofrecido en un principio los árabes tradicionalistas. Desde que unos pocos y cultísimos personajes tienen noticia parcial del descubrimiento, en los alrededores del año mil, hasta que los matemáticos más avanzados lo admitan y la imprenta establezca los tipos de las cifras de forma ya irreversible pasan más de cinco siglos. En esos años los abacistas, partidarios del antiguo ábaco, y los algorismas se enzarzan en una polémica casi sangrienta.

Los primeros escritos cristianos que hablan de las nueve cifras de los indios son el *Codex Vigilanus*, escrito en el convento de Albelda en Logroño y fechado en el año 976 y el *Codex Aemilianensis* del 992. Los dos códices reproducen la grafía de los árabes occidentales magrebíes y andalusíes. Al mismo tiempo, un monje francés, Gerberto de Aurillac –después papa Silvestre II–, protagoniza una introducción tan precoz como parcial de la numeración india, y tiene unos pocos y entusiastas seguidores.

Los partidarios y los enemigos de Gerberto inventan una serie de leyendas rocambolescas en torno a su vida. Según unos consigue introducirse en las universidades del Andaluz y de Marruecos –Sevilla, Córdoba y Fez– disfrazado de peregrino musulmán, y allí aprende la nueva ciencia. Otros dirán más tarde que sus cálculos, adquiridos en tierra de infieles y de velocidad naturalmente inexplicable sólo pueden tener origen diabólico. Todas estas leyendas son desde luego falsas, pero lo que quieren decir –el injerto del pensamiento árabe en la tradición isidoriana de los monasterios del norte de la península– es desde luego verdadero.

La aritmética de Gerberto representa un avance y una simplificación del método rudimentario de los primitivos ábacos. En vez de figurar un número por una adición de cálculos-unidades el uso de cifras convencionales permite una considerable economía de espacio y tiempo. Incluso parece que el monje tiene un primer atisbo de lo que será la numeración posicional, pero al mismo tiempo sufre una gravísima limitación, y su procedimiento no podrá ser verdaderamente novedoso.

Gerberto desconoce el cero, y como los más primitivos babilonios deja vacío el orden de las unidades, decenas, centenas... cuando no lo ocupa ninguna de las nueve cifras. Esto le obliga a usar el ábaco para representar sin ambigüedad un número con varios órdenes sucesivos nulos, pero además le impide realizar las más elementales operaciones aritméticas.

Todavía se puede mantener la ficción de que un orden posicional vacío no altera una cantidad de determinado rango en una adición, pero en cambio no tiene sentido multiplicar un número por un vacío, que tiene una pura función posicional. En realidad el ábaco de Gerberto es una perfección del romano, pero no introduce unas soluciones verdaderamente nuevas.



11. La aritmética de los indios y de sus seguidores árabes llega por segunda y definitiva vez a Europa en el siglo XII, coincidiendo con el primer renacimiento. Todavía hay que distinguir dos momentos en esta lenta peregrinación. Si nos fijamos en los documentos de este período veremos que los autores se limitan a recibir pasivamente el nuevo invento a través de una serie de tratados que son una reproducción literal en latín de un tratado árabe.

En 1130 Adelardo de Bath traduce una obra sobre el cálculo indio al que ya da un título que se hará tópico: *Algoritmi de número indorum*. Diez años después el obispo Ramón de Toledo patrocina una obra donde de forma indirecta participan los sabios de las tres culturas, un judío converso, un archidíacono y el primitivo autor musulmán: es una versión bilingüe, en español y latín. Y casi en la misma época Robert de Chester redacta una obra con el mismo origen arábigo, el mismo mecanismo de traducción y título.

A comienzos del siglo XIII redacta su obra de aritmética el italiano Leonardo de Pisa, que con el nombre de batalla de Fibonacci, desempeña en Europa la misma misión que cinco siglos antes ha cumplido en los países del Islam Al Kuwârizmî. Su vida es muy semejante a la de Gerberto, aunque en su caso, una biografía segura sustituye a las inciertas leyendas: al parecer su padre es destinado a la aduana de Bujía para defender los intereses de los mercaderes pisanos, y allí tiene noticias del admirable dominio arábigo del cálculo.

Como cuenta Fibonacci en su autobiografía, cuando todavía es un niño, su padre le hace ir a Bujía y le obliga a



Leonardo de Pisa, conocido como Fibonacci, primer matemático que solo utiliza los numerales indoarábigo en su obra



aprender el manejo del ábaco «per aliquot dies». Después mantiene contactos con los aritméticos árabes en Oriente Próximo, y aprende, además de su sistema de numeración, sus procedimientos de cálculo y su álgebra.

Ya de vuelta en Italia escribe en el 1202 un tratado que titula prudentemente *Liber abaci*. Y aunque, al revés que Gerberto conoce, además de los nueve números, el cero, en principio le da la simple categoría de signo y le atribuye una función limitada, la de representar cualquier cantidad, por grande que sea: «con estos nueve números y con este signo 0, que recibe el nombre de zephirum en árabe se escriben todas las cantidades que se quiera».

A pesar de todas estas precauciones ante el poderoso gremio de los abaquistas, el libro de Fibonacci es un tratado destinado a los algoristas, pues difunde en Europa, además de la numeración posicional, los métodos de cálculo y las reglas del álgebra, es decir, toda la aritmética que los árabes de las dos ramas han recibido de sus maestros indios.

12. Después del libro de Fibonacci los aritméticos algoristas reciben un empuje decisivo en su polémica contra los partidarios del ábaco y de la numeración por fichas. El conflicto dura todavía muchos siglos, y si hacemos caso a los grabados de época sólo se equilibra en el xv y se inclina hacia los partidarios del sistema indo-árabe en el xvi. Las razones de esta tenaz resistencia son otra vez de tipo social, pues los abaquistas no quieren perder su situación de privilegio que tanto trabajo les costó adquirir.

Por otra parte el poder establecido tiene interés en mantener un lenguaje esotérico, inaccesible para la inmensa mayoría de los ciudadanos, sobre todo en un tema tan sensible para los financieros, los banqueros y los tesoreros, como es el conocimiento de su contabilidad. Únicamente los revolucionarios franceses consiguen abolir el uso del ábaco definitivamente, imponiendo la democratización de la aritmética.

Pero durante todos estos siglos han pasado muchas cosas. A mediados del xv la invención de la imprenta impone la numeración actual de forma ya irreversible. La aritmética de Treviso es el primer intento de crear una notación abreviada para las operaciones aritméticas fundamentales: siguiendo esta orientación una serie de matemáticos introducen, la notación exponencial y los signos + y -.

Siempre en el siglo xv el italiano Luca Pacioli publica una obra de aritmética, donde populariza los cálculos indios, sustituyendo la multiplicación de los árabes por un procedimiento usado mil años antes por Brahmagupta. Además perfecciona las reglas para resolver las ecuaciones algebraicas, introduciendo una incógnita principal.

Los documentos de estos años testimonian la dificultad para dominar este lenguaje de la aritmética. Para decirlo en pocas palabras, el conocimiento de la mecánica de la adición y la resta equivale a la actual licenciatura de ciencias exactas en una Universidad seria, mientras que el dominio de las multiplicacio-



nes y las divisiones viene a ser lo que en la actualidad es un doctorado. No debe extrañarnos tanta exigencia, pues todavía hoy la adquisición de la gramática elemental o superior de un idioma desconocido sólo es posible en una facultad de Filología, donde se curse los dos niveles.

Sólo que en un determinado momento el dominio perfecto de esa lengua llega a ser algo que forzosamente hay que aprender, igual que es forzoso que los niños franceses sepan hablar francés. Cuando esa exigencia alcanza al idioma matemático, por muy complicado que sea, es inevitable que todos, ya de muy pocos años dominemos los métodos indios de cálculo, y que prácticamente de nacimiento tengamos trato con el cero.

13. Después de la introducción de las nueve cifras indias y del descubrimiento del cero con sus tres funciones, parece que la aritmética ha llegado a su última fase, y que su sistema de numeración y de cálculo es insuperable, a fuerza de ser perfecto. Quienes así han pensado no han medido la revolución de que es capaz esa última cifra, en apariencia insignificante y hasta hace poco totalmente desconocida. Sólo ahora nos podemos dar cuenta de la magnitud del hallazgo que ha pasado de la India, primero a los árabes y por fin a los europeos.

Los primeros años de la edad moderna, ya entrado el siglo XVI, siguen perfeccionando el lenguaje convencional de la aritmética, procurando su sencillez, su universalidad y su independencia con relación al habla y la escritura de los innumerables idiomas naturales. Los matemáticos introducen sucesivamente el símbolo de la igualdad =, de la desigualdad $>$ $<$, de la multiplicación, de la raíz cuadrada y de las fracciones decimales. Después Descartes inventa las notaciones algebraica y exponencial modernas.

Poco a poco los matemáticos europeos se dan cuenta de una propiedad de la numeración posicional y del cálculo correspondiente que va a representar una verdadera novedad con relación a los descubrimientos recibidos. Siempre que dos estructuras aritméticas sean idénticas, concretamente si poseen cifras significativas convencionales, utilizan el cero y se fundan en el principio de posición, tanto su numeración como sus operaciones de adición, multiplicación, resta y división, se pueden realizar independientemente de su base.

En el siglo XVII Pascal presenta en la Academia de Ciencias una comunicación en la que por primera vez define los sistemas de cualquier base, igual o superior a dos. Al mismo tiempo construye una máquina de sumar, que hace cálculos sin conocer las reglas de la aritmética y con total seguridad. Las dos ideas de Pascal, la posibilidad de un sistema binario de base dos, y la idea de un dispositivo mecánico capaz de sustituir al pensamiento humano se complementan y son el primer paso infantil hacia los cerebros artificiales.

Al final del siglo Leibniz, comienza a desarrollar la aritmética binaria, que sólo usará el 1 y el 0. El matemático jesuita P. Buvet, le ha comunicado el descubrimiento del *I Ching*, libro que conocen desde muy antiguo los chinos,



y que está compuesto por sesenta y cuatro hexagramas. En cada uno de ellos la energía femenina yin y la masculina yang, están representadas por un trazo discontinuo o continuo: esta especie de alfabeto morse no tiene que ver nada con la aritmética y es un sistema de correspondencia con los elementos de la naturaleza.

Pero Leibniz interpreta al libro de una forma totalmente novedosa. Hace corresponder los trazos, según sean o no continuos al 1 y al 0 y convierte el sistema dualista de los chinos en una aritmética binaria, ordenando sus números posicionalmente y realizando operaciones de adición y multiplicación. El invento parece cumplir todos sus ideales de matemático, de historiador y de filósofo en busca de un ideal de concordia y de un idioma universal destinado a unir a los hombres de todas las razas y todos los pueblos.

14. La nueva base 2 ofrece una serie de ventajas a la hora de calcular una suma o un producto. En vez del proceso de multiplicar diez cifras por otras tantas, que causa casi tantos dolores y penas como el aprendizaje de la lectura, la nueva tabla se reduce a dos variantes según que los factores sean iguales a 1 o a 0, y otro tanto sucede con la adición y por supuesto con las operaciones inversas. El 0, que hasta hace unos cuantos siglos ha sido desconocido, ocupa desde ahora un lugar central en la nueva aritmética.

Los ciudadanos de inteligencia más corta disfrutaban así de una facilidad de cálculo muy superior a la de los aritméticos indios o árabes más eminentes, pero al mismo tiempo tienen que soportar la extensión del nuevo sistema posicional. Un número que en la notación decimal se escribe con sólo dos dígitos, pongamos el 64, se traduce en base binaria por el 1 seguido de seis ceros. Entonces esta extensión exige un cálculo, tanto más lento cuanto más sencillo y elegante, algo a la larga imposible de lograr por los métodos tradicionales o con aparatos puramente mecánicos.

Sólo un individuo o una institución capaz de hacer sus cálculos a una velocidad un millón de veces superior a la de un hombre común –no importa que sea absolutamente imbécil– podría utilizar con éxito el lenguaje binario y cumplir con el idioma universal con que ha soñado Leibniz. Pero como la historia, a la vez que plantea nuevos problemas, proporciona las soluciones correspondientes, esa especie de máquina infernal aparece en occidente en el momento preciso.

Ya durante el siglo XVIII los físicos europeos tienen los primeros atisbos de un nuevo fenómeno, la electricidad, que se traslada a la velocidad requerida por esas máquinas. Nadie piensa todavía en ellas, pero después que Faraday consigue convertir la energía mecánica en eléctrica y de que Maxwell establece las leyes del campo electromagnético, aparecen las primeras aplicaciones técnicas del nuevo descubrimiento.

En el año 1837 Morse inventa el primer sistema eléctrico que transmite men-



sajes a distancia a la velocidad de la luz, a través de un código binario, asociando cada una de las letras del alfabeto a un sistema de rayas y puntos, emitidos por un regulador electromagnético. El descubrimiento del telégrafo es la señal de salida de la actual era de las comunicaciones. El mismo regulador eléctrico es decisivo para el desarrollo del teléfono y su sistema binario va a servir de inspiración a más modernos aparatos.

Los físicos y matemáticos del siglo XX van a continuar la obra de todos estos predecesores. Una vez que han convertido la energía mecánica en eléctrica sólo queda completar la operación y convertir la electricidad en mecanismos, gracias a su velocidad y a nuestra regulación. El desarrollo de la electromecánica, fundamentada en una aritmética binaria es un paso decisivo hacia los más modernos avances de la electrónica y sus aplicaciones a la información.

15. El desarrollo de la informática desemboca en la construcción de los más modernos ordenadores. No podemos, ni es este el lugar ni el momento de describir su funcionamiento, pero sí es posible señalar las condiciones sin las cuales sería imposible una tecnología que hasta hace poco era increíble y casi inimaginable. Tanto más cuanto la primera de estas condiciones y la que sirve de fundamento a todas las demás es un descubrimiento esencialmente medieval.

La existencia de una inteligencia artificial, programada por el hombre está montada sobre una lógica simbólica, donde las proposiciones y los conjuntos constituyen un álgebra abstracta, mucho más amplia que la noción matemática de número. Como estos símbolos tienen una extensión generalísima, las máquinas no sirven únicamente para calcular y sus posibilidades son innumerables.

A su vez la lógica simbólica se inspira en la obra de Boole que construye un álgebra abstracta, basada sólo en la alternativa verdadero falso de cualquier proposición, independientemente de su contenido. A continuación atribuye a la verdad el 1 y a la falsedad el 0, es decir sigue un sistema binario, retomando la vieja idea de Leibniz. Después generaliza el cálculo aplicando a cualquier proposición operaciones propias de la antigua aritmética: la suma, el producto y la negación lógica.

Finalmente el desarrollo de un álgebra binaria sólo es posible a condición de admitir una numeración de origen indio, de carácter posicional, con cifras convencionales y la aparición del número cero. El paso de su base decimal a la binaria y la generalización de su álgebra no afecta lo más mínimo a la esencia de su aritmética, aunque sí sirve para poner todavía más de relieve la importancia decisiva de su descubrimiento. ■



¿APRENDER INGLÉS O WÓLOF?

Desmontando los argumentos de Izquierda Unida

MARÍA JOSÉ LÓPEZ DE ARENOSA*

Bajo el título *Informe Bilingüismo* (sin preposición), Izquierda Unida presentó un documento contra la educación bilingüe en la Comunidad de Madrid que denuncia la concentración de recursos «*que se detraen de otros programas educativos como el de compensación de desigualdades*».

La adquisición de una segunda lengua es un tema complejo que ha generado tantas teorías como académicos y científicos dedicados a su estudio. Destaca entre ellos Noam Chomsky, padre de la gramática generativa y de la teoría de Gramática Universal y uno de los intelectuales y activistas favoritos de la izquierda por causas ajenas a la lingüística y a quien, curiosamente, no se cita en este informe. En lugar de recurrir a la literatura especializada, los voluntariosos muchachos de IU despachan el asunto apoyándose en autores ajenos a la ciencia del lenguaje y haciendo una interpretación sesgada de los trabajos que cita; un popurrí que tiene entre sus contundentes citas bibliográficas la carta de una madre al periódico *El País*. Ese es el nivel.

¿Educación bilingüe al alcance de todos o sólo para la (carísima) escuela privada?

La educación bilingüe encierra no pocos obstáculos. Conlleva requisitos, como profesores nativos para impartir las materias en inglés y, en el caso de la escuela pública, su contratación tiene el problema añadido de que buen número de docentes tienen plaza vitalicia por oposición.

El ambicioso (y costoso) proyecto de educación bilingüe de la Comunidad de Madrid es mejorable, pero desde el punto de vista social es justo al revés de lo que define IU «*como un elemento de segregación en las aulas*». Una educación bilingüe al alcance de todos contribuye a eliminar barreras socioeconómicas y no a aumentar la brecha, como alega su informe, del que extraigo algunas perlas, que para eso me he molestado en leerlo íntegramente y en buscar sus fuentes bibliográficas:

... la mayor parte de las familias «asocian» [las comillas son de los autores]

* MARÍA JOSÉ LÓPEZ DE ARENOSA es Filóloga



que una consecuencia de matricular a sus hijos e hijas en un programa bilingüe es la necesidad de un apoyo externo, bien sea en el propio entorno familiar, bien en academias o clases particulares. Apoyo que las familias de contextos sociales más desfavorecidos no disponen o no pueden permitirselo.

La palabra «*asocian*», con su entrecorillado, sugiere que el apoyo externo es una percepción subjetiva de los padres, no una necesidad demostrada. No obstante, es cierto que los alumnos de entornos desfavorecidos obtienen, estadísticamente, peores resultados académicos. Con o sin bilingüismo, esto es una realidad sangrante; razón por la cual la situación socioeconómica del alumno es uno de los baremos del informe PISA (de lectura obligada para quienes diseñan políticas educativas y que los responsables de Educación de IU ni siquiera mencionan).

Siempre ha habido padres que ayudan a sus hijos con las tareas o pagan clases particulares de Matemáticas o cualquier otra materia y quienes no pueden hacerlo por falta de medios o formación. Otros, entre los que felizmente me encuentro, hemos preferido que nuestros hijos aprendan a estudiar solos asumiendo sus responsabilidades, con sus derrotas y victorias. En el colegio, como en cualquier otro ámbito, alguien tiene una bicicleta mejor, una casa más grande o un papá más guapo, listo y pudiente. Flaco favor haremos a nuestros niños si «*asociamos*» las diferencias y dificultades como agravios y barreras y no los educamos en la diversidad económica, social, física y cultural asumiendo sus propias limitaciones como retos a superar porque tendremos criaturas sobreprotegidas e inadaptadas.

Resulta falaz definir el programa de bilingüismo de la Comunidad de Madrid como «*la herramienta de discriminación social más ambiciosa que se ha crea-*

452



Niño celebrando su conocimiento de diferentes lenguas...

do en España» por el hecho de que algunos alumnos dispongan de apoyo fuera del aula y otros no. ¿Es una herramienta de discriminación poner la educación bilingüe al alcance de todos, independientemente de sus recursos o extracción social? ¿Hay algo más elitista que los colegios privados bilingües que sólo una minoría –muy minoritaria– puede pagar?

Según estas mentes preclaras la implantación del inglés «refleja no solo una cierta mentalidad colonial, sino que asume que la finalidad primordial de la educación obligatoria se debe orientar a su inserción en el futuro mercado laboral».

¡Acabáramos...! ¿Será mejor orientar la educación para la inserción en el paro?

Un segundo idioma, ¿para qué?

Se pregunta IU si la dinámica de conocer segundos idiomas para tener éxito en un mundo cada vez más interconectado «es o debe ser la finalidad de la educación obligatoria para la clase trabajadora. Porque parece que más bien se orienta para un determinado modelo de negocio internacional destinado a determinadas élites».

El conocimiento de otros idiomas no es una finalidad educativa, sino disponer de una herramienta que permite seguir aprendiendo, como ocurre con la lectura o la multiplicación. Objetar que los más desfavorecidos puedan participar activamente en la economía global me recuerda la prohibición de que los esclavos negros de EEUU aprendieran a leer y escribir porque podrían abrirse a otras ideas y horizontes y buscar oportunidades lejos de sus amos. ¿Qué mejor para dominar al otro que mantenerlo aislado e ignaro de sus posibilidades de desarrollo?

No se tendrá el máximo provecho si no utilizan el inglés fuera del aula en un entorno real [...]. La alternativa evidente –nos dicen– es la inmersión, largas estancias en otros países, bibliotecas bilingües en los centros educativos, intercambios de estudiantes, etc. El aprendizaje de idiomas necesita ayudar al alumnado para pensar en la lengua adquirida como si fuera la nativa. Para conseguir esto hacen falta recursos en forma de becas y dotaciones a los centros.

¿No contradicen estas líneas su propio argumento de que la educación bilingüe concentra demasiados recursos que privan a «otros programas educativos como del de compensación de desigualdades»? Parafraseando a Orwell, algunas desigualdades son más desiguales que otras.

Y la cuenta, ¿quién la paga?

Tal vez no sepan los autores del documento que los centros educativos de este programa ya cuentan con bibliotecas bilingües y el uso del inglés como lengua



vehicular en nuestras aulas es una suerte de inmersión lingüística para quienes no tienen oportunidad de utilizarlo fuera del colegio. En cuanto a los programas de intercambio que IU propone, como su nombre indica, suponen traer a España alumnos extranjeros en igualdad de condiciones a las de los que enviaríamos fuera y que, no os olvidemos, son menores de edad. ¿Con qué países firmaríamos los acuerdos? ¿Dónde se alojarían estos menores? ¿Quién asumiría la responsabilidad de su tutela y la gestión de su tiempo libre los fines de semana? ¿A partir de qué edad los enviaríamos fuera de España teniendo en cuenta que la óptima adquisición de una segunda lengua se produce a edades tempranas?

Si enviamos miles de niños a la vez a estudiar a países de habla inglesa, ¿no acabarían hablando entre ellos en español? ¿Alguien piensa que basta con enviarlos un solo curso o los veranos para un completo dominio del idioma? ¿Convertimos los internados extranjeros en parte obligatoria de la educación? Los mismos niños que necesitan apoyo externo, ¿se vuelven más listos al cruzar el Canal de La Mancha y podrán estudiar solos? A pesar de las becas, ¿cuántas familias podrían o estarían dispuestas a enviar a un hijo a estudiar al extranjero? ¿No sería esto un agravio comparativo hacia los niños cuyas circunstancias –de salud, por ejemplo– no les permitieran alejarse de sus familias?

Ni *mú* de cuánto costaría todo esto ni cómo se haría y lo único que está claro es quiénes pagaríamos la cuenta. Tampoco se mencionan las dificultades de los alumnos castellanoparlantes en nuestras comunidades autónomas bilingües españolas, como Cataluña, Vascongadas, Valencia o Galicia. ¿Allí el bilingüismo no plantea problemas?

Hay argumentos (es un decir) sorprendentes como este:

Y ya hay quien presume de la categoría bilingüe del colegio de su prole, denuncia el informe.

¡Ay, la vanidad! ¿Vamos a utilizar este peccadillo tan español como prueba irrefutable de las perversidades del sistema? ¿Son los alardes de la vecina del quinto restregándonos en las narices la escuela de su retoño los razonamientos de ese «*debate serio de toda la comunidad escolar*» que reclama IU?

Pero hay más...

Parece que el propósito de la derecha conservadora y de los sectores neoliberales está siendo utilizar el inglés como un elemento discriminatorio y de ventaja comparativa para las clases sociales más altas.

¿Creía usted, amable lector, que democratizar la competencia en la lengua de Shakespeare, otrora reducida a las élites, era algo bueno para los bolsillos rotos de quienes no pueden pagar un exclusivo colegio bilingüe o veraneos en Irlanda? Pues estaba equivocado. La derechona ultramontana y liberal tiene un plan premeditado para extender el inglés como una hidra y asegurar así la ventaja comparativa de las clases más altas que, naturalmente, son las únicas que le votan.



¿Por qué inglés y no wólof?

No niego las deficiencias y retos del programa bilingüe de la Comunidad de Madrid o de cualquier escuela privada. En el caso de la enseñanza pública, tengo mis reservas sobre si el reciclaje de los profesores les ha dado un nivel de inglés como para impartir sus asignaturas en esa lengua con la misma soltura y riqueza léxica que si lo hicieran en español. Además, el inglés nunca debería primar sobre nuestro idioma. Pero de ahí a decir que:

Ninguna administración educativa ni centro considera implantar un programa bilingüe en wólof (la lengua del alumnado que proviene de Senegal y Gambia), en árabe o amazigh (los idiomas del alumnado marroquí), o rumano, que hablan tantos chicos y chicas de nuestros colegios que provienen de Rumanía, con quienes el alumnado de primaria y secundaria sí que tienen que convivir en sus centros. No veremos en la inmensa mayoría de los centros educativos prácticamente ningún compañero inglés, francés o alemán. Pero los niños y niñas deben aprender cuanto antes esos idiomas. Con vistas a tener mayores ventajas competitivas en el futuro mercado laboral.

Preocupa, y mucho, que unos políticos que aspiran a gobernar –solos o en compañía de otros–, tengan una visión tan corta de miras y piensen que una segunda lengua se aprende para hablar con el compañero de pupitre y lamenten que la enseñanza del inglés, francés o alemán tenga como objetivo competir en el mercado laboral.

Tenemos un senador de ERC de origen indio que no habla español ni para jurar su cargo y quizás algún día tengamos representantes de origen senegalés, dispuestos a defender nuestros intereses en wólof en el parlamento europeo. Pero mientras el wólof o el amazigh no sean *lingua franca* en el mundo de la ciencia, del comercio, de la técnica y de la política internacional, ¿no será más práctico aprender inglés?

455



Inglés, ¿un idioma para camareros?

Las investigaciones coinciden [sic] en que el conocimiento de «esos» segundos idiomas [con énfasis despectivo al entrecomillar el demostrativo «esos» referido a los segundos idiomas, que son el inglés, francés y alemán, como algo ajeno a nuestra cultura], «es ampliamente reconocido como esencial para que los trabajadores tengan éxito en un mundo de negocios cada vez más interconectado y para el desarrollo en el comercio internacional de un país» (Ginsburgh & Prieto-Rodríguez, 2011; Fidrmuc & Fidrmuc, 2009). La pregunta es si ésta es o debe ser la finalidad de la educación obligatoria para la clase trabajadora. [...] también sería necesario el inglés en un modelo de desarrollo de un país basado en el turismo y la emigración, afianzando un precariado en constante rotación por puestos de trabajo temporales, precarios y mal pagados.

No sé si la lectura que IU hace de los escritos de Ginsburgh & Prieto-

Rodriguez (*Returns to Foreign Languages of Native Workers in the EU*) y de Fidrmuc & Fidmurc (*Foreign Languages and Trade*) es sesgada o simplemente errónea por estar escritos en uno de «esos» segundos idiomas tan ajenos a su comité de sabios que producen erisipela a sus integrantes. Ambos trabajos analizan con modelos económicos los beneficios de hablar otras lenguas, tanto en términos salariales, como es el caso de Ginsburgh & Prieto, como de desarrollo e integración comercial en el caso Jan y Jarko Fidrmuc. Pero el temor de nuestros aprendices de brujo a que su claqué se aburguese y los mande al paro convierte en Belcebú algo que es bueno para el empleo, los salarios y el equilibrio de nuestra balanza comercial.

¿Es la educación bilingüe una condena a la precariedad del trabajo temporal en el sector servicios para el turismo o la emigración? Pensar que el inglés sólo sirve para pedir o servir un café o no pasar apuros con la sueca de turno como Alfredo Landa en las películas sesenteras es una simplificación indigna del área de Educación de un partido político fuera del cual, intuyo, estos señores no han tenido que buscar trabajo.

El inglés, imprescindible en el siglo XXI

Hablar inglés no es un adorno en el currículum, sino algo que se da por supuesto en cualquier ámbito profesional; salvo en la política, lo cual no honra a nuestros representantes, cuyos traductores e intérpretes pagamos todos para que negocien nuestros intereses en foros internacionales. Es un idioma imprescindible para estar en la vanguardia del conocimiento y participar en congresos científicos y leer o publicar descubrimientos en revistas especializadas que, mal que les pese a algunos, se escriben en inglés. Su desconocimiento supone un hándicap casi comparable al analfabetismo en otros tiempos felizmente superados.

Invito a los miembros del sanedrín de Izquierda Unida a viajar y leer más, sin descuidar su español que, a juzgar por este estudio, necesita un repaso. Vayan a Londres, señores, y vean cómo nuestros graduados universitarios que hablan inglés desarrollan sus carreras profesionales compitiendo con sus colegas en igualdad de condiciones, mientras quienes no pueden hacerlo trabajan como mano de obra barata no cualificada; muchos con el solo propósito de costearse la estancia y las clases de un idioma que necesitan para ejercer su profesión.

Y de vuelta a España apresúrense a matricular a sus hijos en clases de wólof o amazigh, si les place. O en pitjantjatjara, idioma del desierto de Australia y que tiene en su haber el topónimo más largo de ese país: «Mamungkukumpurangkuntjunya», que significa «donde el diablo orina». Ignoro cómo se llama el lugar donde el diablo echa sus cagadas, pero después de leer el informe sobre bilingüismo de IU ya sé dónde encontrar algunas. ■



SOBRE LA HISPANIDAD

Correo entre nuestros colaboradores

MARÍA LILIA GENTA*

Mar del Plata, 5 de febrero de 2017
Sr. Doctor D. Manuel Trigo Chacón

Estimado Señor:

En referencia a las notas intercambiadas entre usted y el Profesor Gelonch Villarino (cf. Revista *Altar Mayor*, números 173 y 175) sobre la independencia de la América Española y sus Jefes militares libertadores, deseo hacerle llegar algunas reflexiones.

He notado que a los amigos españoles (perdóneme que me atreva a considerarlo como un amigo aun cuando no lo conozca) les cuesta mucho aceptar que la ruptura del espíritu de la Hispanidad se dio, primero, en la Península y luego, por natural reflejo, en América. Por esta razón de la Península nos vinieron, ya no las tres carabelas, sino las tres palabras que conforman la trilogía de la Revolución Francesa –libertad, igualdad y fraternidad– con mandiles incluidos; e insisto, procedieron de la Península (que ya no la Piel de Toro) y no de Francia. Esto explica las vicisitudes y los contrastes que caracterizaron nuestros procesos independentistas.

A título de ejemplo, baste recordar cómo después de la independencia argentina y del predominio en Buenos Aires del liberalismo masónico, tuvimos un gran gobernante (expresamente mencionado por el Profesor Gelonch Villarino), Don Juan Manuel de Rosas al que llamamos Restaurador de las Leyes porque restauró las leyes y las instituciones de España. Rosas, precisamente, organizó la Argentina estableciendo alianzas y pactos con los Caudillos del interior (el Pacto Federal). Su proyecto era una nación independiente pero con instituciones heredadas de España. De paso le digo que siendo casi un niño luchó contra los ingleses en la defensa y reconquista de Buenos Aires, en 1806 y 1807 durante las Invasiones Inglesas al Río de la Plata. Luego, cuando fue gobernante resistió el bloqueo de la escuadra anglo francesa; la paz llegó tras una admirable resistencia y gestión diplomática, cuando los ingleses retiraron sus barcos y desagraviaron al pabellón argentino. Pues bien, a este gobernante, le legó el sable que lo había acompañado en sus campañas militares de la inde-

457



* MARÍA LILIA GENTA es docente y analista político de Argentina.



pendencia, el General José de San Martín (puede usted consultar el testamento de San Martín en numerosos libros y hasta en internet). Una muestra más de cuál era el pensamiento político de San Martín quien no fue «rechazado por su pueblo» sino por las logias masónicas y las elites intelectuales que pululaban en Buenos Aires. El máximo enemigo de San Martín fue Rivadavia, formado en las logias masónicas de Cádiz, es decir, en la Península. Respecto de San Martín agregó algo más: tal era su espíritu militar, adquirido en España, que no quiso emprender la Campaña Libertadora hasta que no se declarara formalmente la independencia. Por eso fue quien más presionó sobre el Congreso de Tucumán; y esto porque se negaba a ser un jefe insurgente; su Ejército luchaba en nombre de una nación independiente con bandera propia.

Que yo sepa no tengo ningún ascendiente rey; pero sí hay muchas familias hispanoamericanas que descienden de reyes españoles; y digo españoles porque consideramos que la Hispania existió bastante antes del siglo XVI. De lo contrario tendríamos que negar, por ejemplo, que San Fernando de Castilla fue un rey español. En Argentina se dio un caso paradójico: el Caudillo de La Rioja, Facundo Quiroga, el Tigre de los Llanos, pertenecía a la misma familia que su archienemigo Domingo Faustino Sarmiento; ambos descendían de Recaredo el primer rey visigodo que se convirtió al catolicismo. En esa época Argentina estaba dividida y enfrentada entre «federales», como Quiroga, y «unitarios», como Sarmiento. Facundo combatía al frente de sus tropas con el estandarte Religión o Muerte; Sarmiento tenía como lema, «la escuela sin la religión de mi mujer» aludiendo al laicismo que él mismo impuso cuando fue Presidente. Le dedicó un libro a su pariente «retrógrado», que se llama *Facundo*, en el que dice las más increíbles mentiras, eso sí, escritas en un muy buen castellano como lo reconoció, nada menos, que Don Marcelino Menéndez y Pelayo. Lo de mentiras no es cosa mía: el mismo Sarmiento, en carta a un amigo, lo reconoció explícitamente al admitir que su libro está lleno de «mentiras a designio». Como usted ve, los descendientes de reyes se encontraban en un bando y en otro. En el Virreinato del Perú estos casos fueron más frecuentes. Estas pertenencias y ascendencias no me tocan ni de lejos en lo que a mí respecta porque pertenezco a esa gran mayoría de argentinos que descendemos de italianos y españoles llegados en los finales del siglo XIX y primera mitad del XX.

Volviendo a la decadencia de la Hispanidad, creo que no es difícil admitir que ésta se dio allende y aquende el Océano. La historia moderna y contemporánea de España documenta esta decadencia aunque excluyo de ella la Cruzada, el Alcázar de Toledo y el Régimen de Franco con su Valle de los Caídos; y, discúlpeme usted, Doctor Trigo Chacón, que disienta de su afirmación de que Fernando VII fue el peor rey de todas las dinastías españolas pues considero que el peor, hasta el momento, es el actual Felipe VI que impuso, en su ascensión, no sólo una ceremonia laica sino que desechó la corona transformándose, así, en el único rey descoronado por voluntad propia de la historia.

En lo que respecta a la Argentina, nuestra historia como país independiente está llena de vaivenes y contradicciones; nunca tuvimos por demasiado tiempo gobiernos puramente masónicos y liberales ni puramente católicos como sucedió en otros países. Lo que ha predominado es una extraña mixtura de ambas cosas (de la que no me enorgullezco). Cuando al Ministro Francés, Clemenceau, que había visitado nuestro país en 1910 en ocasión del Centenario, le preguntaron qué lo había impresionado más de la Argentina, respondió: la extraña convivencia de católicos y masones en la vida política.

Como no soy historiadora no quiero opinar sobre los procesos independentistas de los otros países de América Española. Pero entiendo que existen no pocas y esenciales diferencias entre los Libertadores: no son lo mismo Iturbide y Bolívar por citar sólo un ejemplo.

Nuestra América Hispánica ya está por dejar de «rezar a Jesucristo y hablar en español». Esto

último, lo de la lengua, se está dando porque, gracias a la oleada indigenista promovida por la OEA y organismos internacionales afines, hay lugares en los que se obliga a enseñar, como primer idioma, el «idioma» del pueblo originario local; claro que también, a su pesar, enseñan castellano porque de lo contrario nadie



Revolución del 2 de mayo de 1810 en Argentina

se entendería ya con nadie: seríamos la nueva Torre de Babel (imagínese si los documentos o pasaportes se escribiesen en guaraní o araucano).

Con mi esposo pudimos ir solo una vez a Europa y fue a España; y de España sólo a Castilla. Para nosotros significó mucho más que enseñar o hablar en diversas universidades o ámbitos académicos de otras latitudes (americanas) poder, en el caso de mi esposo, disertar en las *IV Conversaciones en el Valle*, allá por 1997, alojarnos unos días en la Hospedería de la Abadía, conocer a entrañables amigos, como Álvarez Frías y coronar todas estas emociones asistiendo el domingo 25 de mayo a la Misa de 11, en la Basílica, y pedir por nuestra Argentina en el día de su fecha patria. Nos pareció vivir la unidad y continuidad de la historia común.



Algo muy personal: me lloré todo en la tumba de José Antonio. Me permito soñar que algún día, otro joven español como él saque a España de su actual letargo a la voz de ¡Castilla otra vez por España!

Gracias por su tiempo y un cordial saludo.

MANUEL TRIGO CHACÓN**

Madrid 13 de febrero de 2017
Doctora Doña María Lilia Genta
Mar del Plata, Argentina.

Estimada Dra. Doña María Lilia Genta:

Contesto con mucho gusto a su carta que me envía a través del Director de la Revista *Altar Mayor* y es mi deseo hacerlo en los siguientes términos:

En primer lugar, mi agradecimiento en cuanto comienza refiriéndose a «los amigos españoles». Esa amistad con la que inicia sus reflexiones es bien recibida, al venir de personas ilustradas como usted, de la América Hispánica.

La siguiente reflexión que hace a continuación sobre lo que nos cuesta aceptar que la ruptura del espíritu de la Hispanidad se dio primero en la península y luego en América, no ofrece discusión posible y es muy cierto, ya que esa ruptura se hizo muy profunda en España con la invasión napoleónica durante el reinado de Carlos IV, que dio lugar a las luchas del pueblo español y al nacimiento de las Juntas, que se crearon y cuyos principios pasaron a la América Española. Estimo que no eran sentimientos al estilo revolucionario francés, expresados en esa trilogía que menciona, *libertad, igualdad y fraternidad*. En España se quebró la unión entre la monarquía y el pueblo y esa desunión se trasladó a los territorios de América, donde se inició el movimiento de independencia a partir de 1910, cuando los curas revolucionarios mejicanos Hidalgo y Morelos, detrás del estandarte de la Virgen de Guadalupe gritaban en favor de la independencia, pero deseando mantener como monarca de un imperio que se desmoronaba, a Fernando VII. La figura de este Rey para los españoles es de lo más aborrecible porque después de jurar la Constitución de Cádiz, en 1912, que era una Ley enteramente liberal que ya reconocía la soberanía del pueblo español, rechazó de plano dicho texto constitucional e instauró de nuevo una monarquía absolutista, con la ayuda de tropas enviadas para la represión en España y autorizadas en el Congreso de Viena de 1815 y que se conocieron como «Los Cien Mil Hijos de San Luis». Fernando VII fue en sus últimos años el causante de las Guerras Carlistas, que enfrentaron a las provincias del norte de España con las



** MANUEL TRIGO CHACÓN es doctor en Derecho y escritor.

provincias del centro y sur. Esas guerras, aunque resulte paradójico, han derivado casi dos siglos después, es decir en el siglo XXI, en los serios y peligrosos problemas separatistas que presenta hoy España. Por consiguiente, en resumen, aunque a Fernando VII antes de reinar en España se le llamase «el deseado», y también en América, su trayectoria hasta su fallecimiento, fue de lo más perjudicial para los españoles y factor decisivo entre otros, en la independencia de la América Hispánica.



Estructura política colonial en América

Los procesos independentistas que se dieron en ese gran continente que es América, desde los territorios del sur de los Estados Unidos, California, Arizona, Nuevo México, integrados en el Virreinato de Nueva España, que fue el más extenso, hasta los confines del sur de la maravillosa Argentina y de Chile (aunque ustedes no se llevan muy bien como vecinos), son muy complejos y difíciles de exponer en este breve escrito, pero sí quiero referirme, porque usted con acierto lo menciona, a la influencia de la Masonería. Esta institución secreta, en mi opinión demasiado ensalzada en la actualidad, llegó a España procedente de Francia del brazo de los ilustrados liberales, que trataban de imponer unas ideas que no arraigaron en absoluto en el pueblo. La institución masónica ha tenido mucha más influencia en los países de cultura anglosajona que en los latinos, pero esa influencia es mucho menor de la que se le atribuye. Y como todas las sociedades o grupos que se apoyan en el secretismo, y que se ocultan detrás de máscaras y disfraces en cierto modo ridículos, se dan más importancia de la que realmente tienen. A pesar de ello, estoy de acuerdo en que en España en el siglo XIX hubo logias masónicas, que lograron infiltrarse en la política, en el ejército y en la marina. Esa infiltración se trasladó a América, donde una sociedad mestiza y pujante absorbió algunos de los principios





masónicos, y los hizo valer en las proclamas de independencia. Pero insisto en que es un tema complejo y muy extenso e importante el de la cronología de la independencia de los pueblos de América y no se puede reducir este proceso, con sus vicisitudes y contrastes a la labor de los masones, con sus mandiles y símbolos decimonónicos.

Al referirse usted a la labor de D. Juan Manuel de Rosas, al que llaman el Restaurador de las Leyes, no puedo sino estar de acuerdo con todo lo que afirma. En cuanto a la figura del general San Martín, comprendo también que se le tenga como héroe de la independencia argentina, quien se formó y estudió en la Escuela de la Armada Española en Cádiz. Pero no es menos cierto que al final de sus campañas no obtuvo el reconocimiento de su pueblo, que merecía, como le pasó también a Bolívar, olvidado en sus últimos días después de ganar famosas batallas con San Martín, contra los realistas españoles. En definitiva, reconozco que tiene un conocimiento de la historia de Argentina mucho más detallado del que pueda tener yo, porque naturalmente es su país al que casi todos los argentinos que he conocido, tienen un profundo amor a su patria, que desgraciadamente no se da en España actualmente.

Una reflexión más en cuanto a la decadencia de la Hispanidad que usted menciona, puede apreciarla en un artículo mío reciente que le acompaño, sobre la imposición de la denominación de «América Latina» en contra de la de Hispanidad que fue acaudillada por Francia y seguida por Estados Unidos.

Me resultan muy interesantes sus reflexiones en cuanto a la utilización de lenguas indígenas, tema sobre el que ya he oído expresarse a buenos amigos y magníficos profesionales argentinos, como el escribano de la ciudad de Mercedes D. Juan Carlos Huarte, con quien tuve el placer de conversar largamente sobre estos temas históricos y que ya me informó hace escasamente dos años de esa Torre de Babel en que puede devenir el impulso del guaraní o el del araucano, así como el de otras lenguas indígenas en países más al norte. Problema este que también sufrimos en España en la actualidad con la inmersión lingüística del catalán, el vasco y el gallego.

En conclusión agradezco los elogios que hace, así como sus impresiones sobre España, sobre Castilla que es gran parte de este país y esas emociones sentidas en mayo de 1997, al asistir a la Misa en la Basílica del Valle de los Caídos. Dedicar bonitas frases y sobre José Antonio veo que guarda un grato recuerdo. Algunos españoles pensamos en la frase «joseantoniana», «amamos a España porque no nos gusta».

Me ha sido muy grato este intercambio epistolar con usted, estimada Doctora Doña María Lilia Genta, y le agradeceré transmita mis saludos al profesor Gelonch Villarino.

Muy atentamente le saluda. ■

HABLAR DE ESPAÑA (4)

ARTURO ROBSY*

¿España sirve para algo?

He aquí una pregunta práctica y algo irreverente, de esas que parece que está mal hacerse cuando se trata de asuntos elevados. ¿Acaso sirve para algo el cielo? ¿Acaso tiene que servir la Patria para algo? Creo que sí.

Tengo la impresión, a veces, de colocar a la Patria apenas un escalón por debajo de lo divino, y no es así como pienso. Es cierto que afirmo que España, La Estirpe, como algunos sacramentos, imprimen carácter, y que son el único camino para comunicarnos con nuestros semejantes y comprender el mundo. También insisto en que la Patria no se puede desviar ya de su destino: sólo se puede engrandecer o perjudicar. Pero la Patria es obra de los hombres; de muchísimos hombres que han ido acumulando en ella su fe, sus experiencias, su angustia y su voluntad. Pero obra de los hombres.

De los de antes y de los de ahora, y rara vez hacen los hombres las cosas sin motivo, incluso los poetas y los locos. Por eso hay que preguntarse por qué los hombres empezaron a hacer España, pasaron el mar, y cómo. ¿Con qué objetivos? ¿Para cuánto tiempo? Y más aún: ¿para qué la hicieron?

España debe de tener una utilidad, se reconozca o no. España existe para cubrir unos objetivos, para solucionar unas necesidades. Y consta que esas necesidades, por ser de hombres, son a la vez espirituales y materiales, tienen que ver con lo que muere y con lo que sobrevive del hombre. Desde mi realidad de hombre libre, me pregunto para qué me sirve a mí la Patria, España.

En principio hay algo relacionado con la persona, esa máscara griega que ha acabado por convertirse en la definición de la fusión de cuerpo y espíritu que es el hombre. El «yo», me digo, es el principio de atribución de mis acciones. Yo me equivoco y yo como: no digo que mi alma se equivoca y que mi cuerpo come. Soy yo en ambos casos.

España es, puede ser, otro principio de atribución más general. Por ella transcurre mi vida y en ella se mueve mi pensamiento: la parte que se es exclusivamente y la parte de él, el principio de atribución, que es exclusivamente de todos; lo que una vez Julián Marías definió como «lo consabido». Si mis acciones particulares las atribuyo a mi yo, ¿puedo atribuir mis acciones universales a España?

463



* ARTURO ROBSY. († 2014). Poeta y escritor.

¿Qué soy yo? Un hombre, pero ¿soy un hombre a solas? Soy un hombre en el mundo. Lo diré de una vez: mi relación con el mundo es, precisamente, España. El principio de atribución de mis relaciones con el mundo es mi Patria.

Y eso me sirve de mucho: me sitúa en el Universo. España es mi carta de navegación y mi polar, mi brújula y mi sextante. Es la necesaria referencia para saber dónde estoy y, por lo tanto, hacia dónde voy y hacia dónde puedo ir. Esa es su utilidad. Es tan práctica España que, sencillamente, sirve para complementarme, para hacerme hijo del tiempo que me ha tocado, para explicarme las posibilidades que tengo hacia adelante y, además, para acercarme a otros como yo en la seguridad de que voy a ser entendido por ellos mejor que por cualesquiera otros seres humanos.

Otra cosa es que, aun entendiéndome, me acepten o, al menos, me toleren.

España práctica

La «utilidad» de España sigue siendo preocupante. En el primer intento se ha dicho que España era el principio de atribución de mis relaciones con el mundo, y así comprendía que España daba temporalidad al hombre y le proyectaba hacia el futuro al hacerle heredero de un pasado.

Sirve aún para muchas otras cosas, como para la unidad. Para la unidad de propósitos y para la unidad de acción. Es decir, para ofrecerme una mayor eficacia en mi elección de objetivos y en las acciones que emprenda.

Porque soy español –y no otra cosa– adonde voy no voy solo. Ya sé que en muchos casos uno avanza disputando con su otro vecino español, pero avanza... Llegados aquí, encontramos al juvenil Primo de Rivera, que iluminó mi primer patriotismo con su atisbo de que España es una unidad de destino en lo Universal. ¿Será que siempre se entiende algo más de esa frase formidable y orteguiana en parte?

Como español no estoy sólo en la aventura de vivir; no dependo de mis únicas fuerzas ni de mis únicos pensamientos, pues ser español me integra en un destino que, desde luego, no he elegido, pero que puedo asumir aceptando algunos esfuerzos. Tampoco intervengo en la dirección hacia la que la tierra gira, ni en la luz que despide el sol, pero ahí están sin que yo pierda la libertad por ello.

España está ahí: es anterior a mí y será posterior. No se interfiere en mi libertad: al contrario, me permite desarrollarla al hacer accesible para mí un mundo que no lo sería si yo hubiera nacido aislado, a solas. Me uno a una marcha, a una comitiva a la que puedo añadir mi voz y mis pensamientos. Me da una oportunidad: comprender lo que sucede y adivinar adónde voy.

Cuando veía a España como un río, indicaba su dirección: nace en alguna parte y va a desembocar a otro lugar. Por el afluente de mi vida individual, llego y aumento el caudal de España, pues acabo sabiendo hacia adónde voy y conozco las marcas con que el tiempo ha señalado la edad que me tocará recorrer.



Mucha filosofía extranjera suele aturdirse por este problema, por el miedo del hombre a solas en el mundo, que no sabe muy bien de dónde viene e ignora adónde va. Esa dicen que es la clave de la angustia.

Y he aquí que España me protege de ella al ser asidero de lo exacto. Me dice —a veces bronca y a veces amable— de donde vengo desde el fondo de los tiempos y me enseña un futuro amplio en una dirección que conozco y no me preocupa.

Luego, claro, me carga con parte del peso: adonde voy, no voy solo pero tampoco descargado: dos mil años de ilusiones pesan, precisamente porque España me lleva de lo particular a lo universal, de lo pequeño a lo grande, de lo incomprensible a lo comprendido, mientras me quita las dudas más graves: sé de dónde vengo y quiero ir adónde voy.

El cuerpo místico

Volvamos a la primera de todas las preguntas: ¿Qué es España? Esa unidad de destino en lo universal, ese principio de atribución de mis relaciones con el mundo, ¿es algo real o imaginación dislocada?

A partir del momento en que sé que, desde la prehistoria hasta aquí, han transcurrido dos mil años por el hilo conductor de la identidad de nombres y emociones, me siento hoy responsable de toda la historia, comprendo que la existencia de España es algo real, algo tan sólido que, en lugar de deshacerse en los temporales de los siglos, ha crecido con cada vida que bautizó y enterró.

La España de hoy es más grande que la de Felipe II, porque la medida de una nación es el tiempo y no el territorio. España se mueve en la historia a la vez que el planeta se mueve en el espacio. El planeta da vueltas en torno a sí mismo, mientras que España avanza en lo temporal hacia un futuro. La España de hoy también es más completa porque dieciséis o diecisiete generaciones le han sumado sus hallazgos y sus esfuerzos. Dentro de cuatrocientos años España aún será más grande, más rica.

Se nos ocurre a todos añadir: «si sobrevive». ¿Es que corre peligro España? Se lee en la prensa que sí; se ve en los separatismos que sí; se ve en la colonización económica que sí, lo mismo que en la inoperancia del sistema y en el entramado de intereses particulares. Se oyen en este sentido muchos comentarios: «España se nos deshace entre las manos?» ¿Qué le voy a hacer si no me lo creo? España es una Patria. Ha protagonizado una historia larga y durísima precisamente a costa de estar en crisis, de correr esos aparentes peligros de destrucción una y otra vez. Me excuso de citar todos y cada uno de ellos. A todas las generaciones España ha estado a punto de deshacerseles entre los dedos: la Primera República, el 98, el 36, ahora. Pero aquí sigue España y esto sí que es incuestionable. No es un nombre en el mapa o en la historia solamente: es una



cultura milenaria, universal y con vocación de eternidad, y eso no se muere ni se puede matar.

A veces lo político se nos mezcla con lo universal. No dudo que el sistema de esta España del presente se debilita solo: por irreal, retóricamente representativo y corrupto como el resto de Occidente. Ni dudo, aunque quisiera, que ello va a suponer una fuerte sacudida en todos nosotros. Pero, gracias a Dios, España está por encima, a años luz por encima de estos cambios políticos que serán pura anécdota dentro de dos siglos.

Me importa más saber por qué estas cosas suceden y por qué tienen que suceder una y otra vez. Hay sistemas que aspiran a representar a España en un Estado que no está ni hecho ni pensado para los problemas y realidades de esta época. Esos caen siempre al poco y con estruendo: ni son realistas, ni son eficaces, ni son, por no ser, nada más que la demostración de la contumaz tozudez de ciertas minorías. Hay otros sistemas, otros estados, que nacen con su tiempo, que cubren una época y que desaparecen suavemente –tristemente– una vez cumplida su misión.

Con mayor o menor acierto, algunos tratan de comprender a España; se fijan más en lo permanente que en lo transitorio, y suelen solucionar gran parte de las miserias causadas por la historia.

Uno de estos estados nacionales, o sea, ocupados especialmente por España, es el que se vislumbra ahora. Pero para llegar a él antes hay que llegar al ser de España; antes hay que comprender cómo es la Patria y qué necesita. Y comprenderlo todos. Todos los fundamentales, al menos. Saber que esta frágil estructura, doblada bajo el peso insensato de UCD, PSOE y PP, se está cayendo sin arreglar nada, de puro imposible y débil, no significa que cualquier otra cosa que la substituya será mejor si arranca, como arrancó la «mala transición», de las prisas y de la negación de la historia que nos prevenía en contra de lo que acabó haciéndose.

466



Cuerpo místico

No hice, en lo anterior, más que esbozar apenas la idea del cuerpo místico, cuando decía que España, por ser una cultura milenaria, ecuménica y con vocación universal, no puede morir de buenas a primeras: se va transformando despacio pero jamás cambia absolutamente. Jamás se olvida.

Lo político –añadía– es anecdótico, mientras que lo permanente sigue. ¿Cómo llega a suceder esto? ¿Cómo es posible que determinadas ideas, determinados sentimientos permanezcan y se fortalezcan a lo largo de los siglos? ¿Cómo funciona España?

Si España no es, como supongo, una entelequia, tiene, a la fuerza, un modo de ser, de llegar a ser en cada momento; un mecanismo para sobrevivir, y ese es un tema en el que pensar muy seriamente. En suma: ¿Cómo nos las hemos

arreglado para llegar hasta aquí, después de la enormidad de cosas que han sucedido desde el principio?

Tiene España una fuerte personalidad (Cuidado: no le atribuyo alma ni psicología: hablo de su cultura), una genial personalidad temperamental y artística, dada a los altibajos y a las crisis de las que sale más y más viva.

A bote pronto, puede calcularse que su rasgo más notable es la fuerza creadora, como demuestran las sólidas huellas de su cultura. Madre de Patrias, embrión de difíciles empresas, España está más concebida como matriz fecunda que como sencilla unidad. Esto no lo entienden ni pujoles ni arzallus ni aznares ni zapateros: en España no se puede crear al margen de España.

La Patria tiene talento para la creación, para la innovación, para percibir lo que a otros se les escapa y para concebir el futuro como empresa, como transcurso en el que se tiene que llevar a cabo todo. Como creadora que es, necesita independencia y no resiste verse sometida ni a hombres ni a ideas extranjeras. Y los separatismos aspiran a ser lo contrario: extranjeros.

Su genio es artístico y exaltado, y lleva el realismo hasta tal punto que trasciende de la realidad para convertirse en mística: el gran Barroco español no ha dejado de ser todavía. Sucede, pues, que cuando España no puede inventar, no puede renovar el mundo, ni causar asombro entre las naciones, cae en la postulación, en la frustración del artista que no consigue rematar su obra, con sus pesimismo enfermizo y sus tendencias suicidas.

Luego, despierta del sueño fatal y actúa. España está condenada a la acción por la propia vitalidad de su cultura y por su juventud exuberante. Si no puede saltar las fronteras, se vuelve contra sí, pero siempre en movimiento, siempre efervescente, aguardando el momento del nuevo hallazgo, de la inspiración que, cuando llega, llena un siglo de la humanidad cada vez.

Así la veo. Así la conozco, dándome la dimensión temporal de mi vida, pero intemporal ella misma, porque hay dos Españas –sin contar esas problemáticas de derechas y de izquierdas–, la España Militante y la España Triunfante, en permanente comunicación a través de las épocas.

La España de hoy, militante; la España del esfuerzo cotidiano, es la punta de la flecha que se mueve en el tiempo. La España Triunfante, todas las anteriores Españas que fueron y devinieron en esta de ahora: la romana y la gótica, la árabe y la fronteriza, la descubridora y la que inauguró la Edad Moderna.

Tenemos línea directa con esas Españas Triunfantes. Sabemos sus pensamientos y sus luchas, y sólo aprovechándonos de este pasado tan rico ganaremos el derecho a hacer nuestro futuro. Y he aquí la razón por la que ni UCD antes, ni PSOE ni PP permiten que las juventudes conozcan la historia o el idioma que nos conecta con ella. No es una casualidad sino una conspiración inútil. ■



FIESTA



Son veinte casas oscuras
al costado de la era,
veinte penumbras humanas
cerradas a media puerta.
La ermita aparte — y su torre—
con su fuente y su alameda,
con su campana y su viento
fuerte para la cigüeña.
El campo llano y raído
del paso de agosto, empieza
a negrear, pero el cielo
es duro y azul y pesa.
Huele a pan y anís, a humo
de horno y a lumbre de cera,
a espliego y membrillo, a tiesto
de albahaca. Huele a pobreza.

Con dulzaina y tamboril
como de limón y arena
suena el pueblo. Hacia la ermita
la Virgen se bambolea
volviendo; su largo pelo,
las flores mustia.

Se alegra
el vino, el vino que cumple,
y más tarde sabrá a guerra
de Dios sabe cuándo.

Ahora
comienza el baile. Se enredan,
se acompañan —agua fría
en el limón y hojas secas—
la dulzaina y tamboril.
El baile es baile de rueda.

Huecas las faldas, dudosas,
las pavimozas esperan
sonrientes, chispeantes,
coloradas, entreabiertas.
Los mozos llevan albahaca
de amantes sobre la oreja
—pana negra, lienzo blanco,
y mano dura— y gallean.
Con risa que va hacia fuego

DIONISIO RIDRUEJO

comienza a rodar la muela.

Los viejos están aparte,
mirando, con su corteza
en reposo, y los muchachos
usan la vida y la trenzan

y la gritan, desgastando
pantalones de madera
que escuecen, nuevos. Los niños
del bullicio y la pedrea
untados de azúcar –luego
cansados– que se apacientan
ante el puesto de la rifa
que no vale lo que sueñan.

El aire carga de polvo
la luz de la tarde. Truenan
los cohetes ascendiendo
con poca lumbre de estrella.
Tras algún portal hay alguien
que espera morir o sueña,
alguien que estrena y que llora
su vida y su muerte nuevas.
Un cuchillo –y cae la tarde–
rompe el agua rojinegra
de una sandía: Lo verde
da sed y la calma. Densa
la luz ya es así y el vino
en la garganta ronquea.

Todo se cansa. Muy pronto
será noche. Y se entrevera
ya su silencio.

En la sombra
los amantes dan la vuelta
desde los álamos.

Brota
de las casas la entrevela
con desazón –entre golpes
de ventana– de las bestias.
La coz, el ladrido: es todo.
El pueblo ha cesado y sueña.

LIBROS

UNA CASA EN BLETURGE

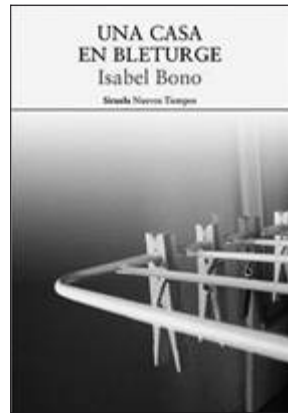
Editorial Siruela. Madrid 2017, 212 pág.

Isabel Bono

La novela ganadora del Premio Café Gijón 2016 es la crónica de una familia destruida a raíz del trágico fallecimiento del hijo menor, de 6 años. El padre focaliza su frustración ciega sobre la hija mayor y practica el escapismo a través de la infidelidad, despojada de todo sentimiento, con una jovencita; la madre queda atrapada entre la neurosis y la abulia; y el mismo trauma estanca a la hermana en una inmadurez que le hace renunciar a la maternidad futura posiblemente por miedo al sentimiento de pérdida de lo amado y, sobre todo, por las que son para ella sus inasumibles consecuencias. Ninguno de los tres afronta el dolor, y su cobardía los condena a sufrir una suerte de duelo perpetuo, en absoluta soledad,

con la cotidianidad casera estrangulada por el peso de culpabilidades y reproches, estériles y a destiempo. Sobre cada movimiento de los protagonistas que se registra en variadas peripecias, siempre intrascendentes, sobrevuela una pena sorda estirada a veces hacia lo grotesco. No es baladí la cita del existencialista francés Albert Camus que en un momento dado se incorpora a la historia, ni tampoco lo son las perlas relacionadas con lo espiritual y que, aun con una posible intención irónica, dejan sin embargo de fondo un poso de signo contrario: «Mamá. ¿Qué? ¿Te imaginas qué suerte si fuésemos creyentes?».

Campa a sus anchas la desesperanza en el seno de este hogar en ruinas, acelerando progresivamente un lento caer en picado de todo vestigio de amor y, con él, de vitalidad. Vemos a los protagonistas deambular por estas páginas siendo unos zombis más aterradores que los del famoso cómic y serie de moda *The Walking Dead*. Se miran entre ellos y miran a los otros, como se cita literalmente en el texto, a través de espejos retrovisores. A veces, al leer algunos pasajes, el ritmo se ralentiza, los personajes parecen quedar aislados y suspendidos en una atmósfera enrarecida que hace patente su condena a la incomunicación, algo casi visual como los grandes cuadros del pintor Edward Hopper. Y así, en esta línea incisiva, se suceden, descritas con una prosa verdaderamente magnífi-



ca y certera, las estampas cotidianas, de casa, de cocina, de corrientes trayectos diarios en tren de cercanías (más bien, de lejanías)... Se trata de meras anécdotas en apariencia, que, sin embargo, se hallan siempre amenazadas por una sordidez que se crece magistralmente en el detalle, y en lo doméstico. Cada cual alimenta el vacío interior en sendos procesos interiores que llegan a alcanzar el odio –tremendo, en el caso del padre, hacia su propia hija–. El lector asiste a este desolador devenir de lo íntimo desde primera línea de fuego, porque la autora permite su acceso directo al fluir libre, sin filtro, de las conciencias (llega a recordar el personaje de la madre a la mezquina Menchu de *Cinco horas con Mario* de Delibes). Por eso es este un relato descarnado que duele desde lo más profundo. ¿Y cuál es efecto más impactante de la narración? Que al dejarse el odio descontextualizado, por estar retratado en impresiones fugaces, es genuino el reflejo de su naturaleza: entre lo deshumanizado y lo absurdo.

Maica Rivera (A y Ω)

JOSÉ ANTONIO: EL HOMBRE QUE TODOS CONVIRTIERON EN MITO

El Círculo Rojo. 2016, 296 pág.

Pepe de las Heras

La sincera intención con la que presento esta novela histórica es dar a conocer a los lectores, de forma sencilla y amena, la vida de José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, un hombre manipulado y tergiversado durante más de ochenta años y, hoy en día, casi un completo desconocido para la inmensa mayoría de los españoles, que sólo tienen de él una imagen muy desvirtuada, superficial y sesgada, que es necesario y urgente esclarecer sin tapujos.

José Antonio es una figura emblemática del siglo XX, el único político que es nombrado y reconocido por solo su nombre de pila. Fundador de Falange Española, tercer marqués de Estella (título que nunca utilizó) e hijo del General Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, fue un joven y brillante abogado que renunció a las ventajas de su prometedor futuro profesional y a las comodidades de su estatus aristocrático para consagrarse, en cuerpo y alma, a la difusión de su meditada doctrina de justicia social desde un punto de vista revolucionario. Su vida política fue muy breve pero densa en contenido, aunque también, desafortunadamente, inconcluso. Dio a su movimiento, que no partido, un carácter y un estilo único y propio, y desde el Congreso, como diputado, con artículos de prensa, discursos, denun-



cias y reflexiones, desarrolló una imparable y continua actividad intelectual de lucha contra las injusticias del Gobierno de derechas y el Frente Popular.

El realizar un relato objetivo e histórico de su figura es, hoy por hoy, una deuda con la Historia, y más cuando a los ochenta años de su muerte, su nombre sigue vigente y presente, y suscita los más acalorados debates y el interés general. Su vida está asociada a su amor a España y a la justicia. Y fue, y sigue siendo, amado y odiado por muchos, pero admirado por todos. No existe otro hombre que, en tan pocos años de pronunciamiento político, haya dejado huellas tan imborrables y profundas en la memoria colectiva de una sociedad. Citando al historiador Arnaud Imatz: «Renunciar a un brillante porvenir profesional, dejar de lado una cómoda posición de intelectual situado a la defensiva y en la crítica, desinteresarse en la participación en cualquier partido político conocido que le hubiera proporcionado mayores satisfacciones personales y profesionales, para lanzarse a cuerpo limpio a la aventura idealista y regeneradora, arriesgándose a la cárcel y la muerte, son actos de una vida tan corta como intensa», que no puede pasar desapercibida y debe, por pura justicia, conocerse y divulgarse. Sus amores, su pasión, su honestidad, su valentía, su pensamiento y sus acciones conforman una inigualable historia digna del mejor biopic de Hollywood.

Lo que el lector tiene en sus manos es la fiel adaptación novelada de un guión cinematográfico, por lo que, para la argumentación de la historia, he reducido personajes y fundido algunas situaciones y anécdotas, pero todo de forma veraz y verificable en buenos libros de Historia, excluyendo, claro está, algunas licencias literarias y diálogos, imprescindibles para el desarrollo de la acción y la trama dramática. Pero nadie podrá negar que es la historia del joven abogado, el jefe falangista y fundamentalmente el Hombre, en una visión global de su existencia y pensamiento, en el decisivo y convulso momento histórico del tiempo en que vivió.

Por lo tanto, espero que el lector asuma la visión y el ritmo cinematográfico del relato y se sumerja en la aventura épica, protagonizada por un Hombre único e irrepetible, en un tiempo crucial de la Historia de España y del mundo, en el que tantos personajes destaparon sin freno sus más oscuras y violentas pasiones, mientras José Antonio, sin amedrentarse, le recitó a la primavera, con el firme propósito de redimir con justicia a todos, ofreciéndoles el destino común del resurgimiento de un glorioso pueblo atareado, unido y en paz.

Sin más, espero y deseo que disfruten con su lectura tanto o más que yo con su investigación y escritura.

Pepe de las Heras



LA BATALLA POR LA FAMILIA EN EUROPA

Editorial Sekodia, 2016, 224 pág.

Francisco José Contreras y otros

Algo se mueve. En Europa hay una revisión social de lo que los legisladores están haciendo con la familia en general, en relación a sus miembros, la manera de estructurarla y la concepción de su valor como referente del individuo.

Recientemente se acaba de publicar un libro que pone los puntos sobre las íes. A raíz de la multitudinaria manifestación *Manif Pour Tous* en París en el año 2014, las asociaciones de familia en Europa primero, y en América después (como en México, Perú...) se han consolidado como una fuerza social importante dispuesta a dar la cara a los políticos, que legislan ideologizados sin valorar la justicia o el valor prioritario de los hijos y la familia como célula imprescindible de futuro de la sociedad.

La batalla por la familia en Europa es la punta de iceberg que muestra que las personas, los padres y madres de una gran parte de la sociedad no están dispuestos a dejarse manipular por la ideología de género, sus tesis individualistas y nihilistas. Las familias concebidas de forma natural, fuera de los estándares pos modernistas están dispuestas a recuperar el espacio robado, a pesar de que la clase política dirigente legisla en contra de ella y la ONU impulsa, aplaude e impone en países en vías de desarrollo.

El profesor Catedrático Francisco José Contreras ha coordinado esta edición donde reúne verdaderos pesos pesados en Europa que defienden y luchan por la familia. Una serie de artículos donde Jean Sévillia, Ludovine de la Rochère, Jeanne Smits, Sophia Kuby, Paul Coleman, Birgit Kelle, Jorge Soley Climent, Luca Volonté, Jaime Mayor Oreja, Benigno Blanco, José María Ballester Esquivias y Rubén Navarro exponen la visión de la actualidad de la familia, sus injusticias políticas, sus demandas, los peligros que la acechan...

Especialmente preocupa el retroceso del matrimonio y la facilidad que ofrecen leyes como el Divorcio Expres, que determinan que cada vez más niños se críen sin uno de sus progenitores. De alguna forma se abandona la idea de que la familia requiera de esta necesaria unidad y estabilidad que las instituciones debieran procurar celosamente.

La educación de los hijos es otra de las peligrosas responsabilidades, cada vez más absorbidas por el Estado, arrinconado a padres y madres para que no puedan ejercer su capacidad educadora y la libertad de elegir lo que ellos consideren mejor para sus hijos. La creación de nuevos modelos de familia (monopa-



rental y homosexual) que no hace más que diluir la esencia de la familia natural, donde el ser humano se desarrolla de forma equilibrada. Todo esto, y mucho más, se convierte en un largo etcétera que hace de la sociedad una masa de seres individualistas olvidando que es precisamente la familia quien da cohesión a la sociedad. Y me vuelvo a preguntar: ¿A dónde quieren llevar a la familia?

Esta alteración de la paz y el normal desarrollo del individuo en el corazón de la sociedad, la familia, está generando un movimiento de resistencia. Y en el lugar más inesperado: en Francia, donde La Manif Pour Tous sacó a millones de hombres y mujeres a la calle para defender lo que consideran de vital importancia, y quizá el mejor legado que puedan dejar a sus hijos: la familia.

También países de Europa del Este defienden a la familia tradicional en sus leyes y políticas. Y hasta en España, Alemania o Gran Bretaña hay todavía señales de vida. Filósofos, juristas y periodistas de diversas naciones europeas ofrecen en este libro el «parte de guerra» de la batalla por la familia. Otras buenas recomendaciones que profundizan y defienden a la familia, son los siguientes:

Humberto Pérez-Tomé Román

(Hispanidad)





Balcón de casa popular, s.XVI, Miranda del Castañar (Salamanca)

